OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022
"LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
PROPUESTA TÉCNICA-SOBRE 1
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022

### TABLA DE CONTENIDO

	1	PAG.
	DOCUMENTO	
1	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	
1	FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	004
	ABONO DE LA PROPUESTA Y COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE QUIEN ABONA LA OFERTA	008
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	012
	INCEL SA	013
	POLOINGSA	024
3	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	034
	INCEL SA	035
	POLOINGSA	037
4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	039
	INCEL SA	040
	POLOINGSA	043
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	046
	INCEL SA	047
	POLOINGSA	050
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	053
	INCEL SA	054
	POLOINGSA	057
7	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	060
	INCEL SA	061
	POLOINGSA	063
8	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO	065
9	DOCUMENTO CONSORCIAL	072
10	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	075

### **TABLA DE CONTENIDO**

PAG. 076 INCEL SA **POLOINGSA** 077 FORMATO 2 - CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL 11 080 INTEGRAL Y Y DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL INCEL SA 081 **POLOINGSA** 086 12 090 CERTIFICACION DE SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA O CERRADA INCEL SA 091 **POLOINGSA** 093 13 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP 095 INCEL SA 096 **POLOINGSA** 134 П **REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO** 174 **CUPOCREDITO** 175 Ш REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO 177 178 15 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE-FORMATO 3 INCEL SA 179 **POLOINGSA** 181 16 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA 183 CONTRATO No. 400-GT-COC-0426-2008 184 CONTRATO No. 2102839 201 **ANEXOS DE DESEMPATE** 208 17 FORMATO G - ACREDITACIÓN MIPYME 209

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

# **OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022** FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA **PROPUESTA** CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

### CONSORCIO POLINCEL 055-2022

### **FORMATO 1**

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Santiago de Cali, 11 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DHABI
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No PAF-ICBFGS-O-055-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

- Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
- 2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
- 3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
- 4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
- 6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
- 7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
- 8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
- 9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

### **CONSORCIO POLINCEL 055-2022**

- 10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
- 11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
- 12. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.
- 13. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
- 14. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
- 15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
- 16. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en <u>211</u> folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

	susceptible de comprobación.
17.	Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:
	a, la reserva se encuentra establecida en la Ley de, documento contenido a folios
	De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

18. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el Formato No. 6- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

### **RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO POLINCEL 055-2022

Documento de identidad o NIT: ----

Representante Legal: JAIRO LÓPEZ ESCOBAR

País de Origen del Proponente: Colombia

Nombre o Razón Social del Proponente: INCEL S.A.

Documento de identidad o NIT: 800.143.498-1

Representante Legal: JAIRO LÓPEZ ESCOBAR

País de Origen del Proponente: Colombia

Nombre o Razón Social del Proponente: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA – POLOINGSA.

Documento de identidad o NIT: 805.008.359-5

### CONSORCIO POLINCEL 055-2022

Representante Legal: LINA VANESSA LOZANO CORTÁZAR

País de Origen del Proponente: Colombia

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Calle 9 No. 62A-26 Cali, Valle del Cauca

Ciudad: Cali

Teléfono(s): 3116351420 Teléfono Móvil: 310 5052665

Correo Electrónico: <u>anamaria@incel-sa.com</u>, patricia.lopez@polingsa.com

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: Nombre: JAIRO LÓPEZ ESCOBAR

C.C.: 16.621.236 de Cali

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

NOTA: Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil o Arquitecto.

"Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Arquitecto, yo **BERNARDO RODRÍGUEZ CERÓN** Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 7620210764VLL y C. C. No. 16.651.660 de Cali, abono la presente propuesta".

(Firma de quien abona la propuesta)

BERNARDO RODRÍGUEZ CERÓN

C. C. No. 16.651.660 de Cali M.P. No. 7620210764VLL

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
ABONO DE LA PROPUESTA Y COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE QUIEN ABONA LA OFERTA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022









Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2022-1405139

### CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

### **EL DIRECTOR GENERAL**

#### **CERTIFICA:**

- 1. Que BERNARDO RODRIGUEZ CERON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 16651660, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 76202-10764 desde el 08 de Junio de 1983, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1585.
- 2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- 3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE
- 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Junio del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
INCEL SA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022



Fecha expedición: 21/06/2022 07:39:16 am

Recibo No. 7964650, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822M4DM27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INCEL S.A. Nit.: 800143498-1

Domicilio principal: Cali

### **MATRÍCULA**

Matrícula No.: 298078-4

Fecha de matrícula en esta Cámara: 27 de septiembre de 1991

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 18 de marzo de 2022

Grupo NIIF: Grupo 2

### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CL 9 # 62 A - 26

Municipio: Cali - Valle

Correo electrónico: incelsa@incel-sa.com

Teléfono comercial 1: 5517166 Teléfono comercial 2: No reportó Teléfono comercial 3: 3116351420 Página web: www.incelsa.com

Dirección para notificación judicial: CL 9 # 62 A - 26

Cali - Valle Municipio:

Correo electrónico de notificación: incelsa@incel-sa.com

Teléfono para notificación 1: 5517166 Teléfono para notificación 2: No reportó Teléfono para notificación 3: 3116351420

La persona jurídica INCEL S.A. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Página: 1 de 10



Fecha expedición: 21/06/2022 07:39:16 am

Recibo No. 7964650, Valor: \$6.500

### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822M4DM27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3079 del 16 de septiembre de 1991 Notaria Quinta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 1991 con el No. 45261 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada INCEL LTDA

### **REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 1227 del 05 de abril de 2001 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2001 con el No. 3977 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD ANÓNIMA bajo el nombre de INCEL S.A.

### TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 31 de diciembre del año 2050

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO: A) PRINCIPALMENTE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, CALCULOS, DISENOS, EJECUCION DE OBRAS, INTERVENTORIAS, CONSULTORIA DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE INGENIERIA EN SUS DIVERSAS ESPECIALIZACIONES. B) LA EJECUCION DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL TALES COMO ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTOS, CANALIZACIONES PARA REDES EXTERNAS E INTERNAS DE TELEFONIA Y ELECTRICIDAD, CIMENTACIONES, PAVIMENTACIONES, TRAZADOS DE CAMINOS Y CARRETERAS, MEDICIONES TOPOGRAFICAS, URBANIZACIONES, DISENOS Y MONTAJES DE ESTRUCTURAS O SIMILARES. C) LA EJECUCION DE TODA CLASE DE PROYECTOS URBANISTICOS, ELABORACION DE PLANOS, PROYECTOS Y ESTUDIOS. D) LA EJECUCION DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA TALES COMO REDES; INSTALACIONES Y MONTAJE; MONTAJE DE EQUIPOS ELECTRONICOS, SUBESTACIONES; REDES TELEFONICAS; MONTAJES DE EQUIPOS DE COMUNICACION, EQUIPOS DE CONMUTACION, EQUIPOS DE TRANSMISION, TRANSMISION DE DATOS, SISTEMAS DE COMPUTACION; REDES DE DATOS; SISTEMAS DE ALIMENTACION; DESARROLLO Y MONTAJE DE INTERFASES PARA CENTRALES; MANTENIMIENTO Y DIRECCION TECNICA DE SISTEMAS ELECTRICOS Y DE TELECOMUNICACIONES; RADARES; ANTENAS PARABOLICAS; E) EJECUCION DE PROYECTOS URBANISTICOS ARQUITECTONICOS, ELABORACION DE PLANOS, PROYECTOS Y ESTUDIOS; F) FABRICACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS METALICOS EN GENERAL Y OBRAS DE INGENIERIA; G) DISENO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE SENALES HORIZONTALES Y VERTICALES PARA VIAS, DISENO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TODO TIPO DE CARPINTERIA Y ESTRUCTURAS METALICAS. H) ACEPTACION Y EJERCICIO DE REPRESENTACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS EN EL RAMO DE LA ELECTRONICA, ELECTRICIDAD E INGENIERIA CIVIL. I) ASESORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES. J) COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS PRODUCTOS AFINES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR LOS SIGUIENTES ACTOS MERCANTILES, NEGOCIOS JURIDICOS Y CONTRATOS: A) PARTICIPAR EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES COMERCIALES SEAN ANONIMAS, ENCOMANDITAS SIMPLES O POR ACCIONES, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y COLECTIVAS CUANDO RESPECTO A ESTAS ULTIMAS ASI LO DISPONGA LA JUNTA DE SOCIOS CON EL VOTO UNANIME DE TODOS LOS SOCIOS Y APORTAR A ELLAS SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES. B) ADQUIRIR ACCIONES EN SOCIEDADES ANONIMAS O ENCOMANDITAS POR

Página: 2 de 10



Recibo No. 7964650, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822M4DM27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACCIONES Y CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL EN SOCIEDADES ENCOMANDITAS SIMPLES, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Y COLECTIVAS CUANDO RESPECTO DE ESTAS ULTIMAS ASI LO DECIDA LA JUNTA DE SOCIOS CON EL VOTO UNANIME DE TODOS LOS ASOCIADOS; C) CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACION SEA COMO GESTORA O COMO PARTICIPE INACTIVA; CH) FUSIONARSE POR ABSORCION O POR CREACION CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN EL MISMO OBJETO SOCIAL Y TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD; D) CELEBRAR CONVENIOS O CONCORDATOS PREVENTIVOS POTESTATIVOS O VOLUNTARIOS CON SUS ACREEDORES PREVIA ACEPTACION EMITIDA POR EL JUEZ O AUTORIDAD COMPETENTE; E) ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, LUCRARSE DE ELLOS Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO AQUELLOS DE QUE SEA DUENA; F) HACER CONSTRUCCIONES SOBRE SUS INMUEBLES Y ESTABLECER MEJORAS EN LOS MISMOS CON EL PROPOSITO DE VINCULAR UNAS Y OTRAS A LA EXPLOTACION, BENEFICIO O MEJORAMIENTO DE UNA CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL; G) LICITAR ANTE TODO TIPO DE ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS Y CELEBRAR CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE LE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL; H) IMPORTAR DIRECTAMENTE TODA CLASE DE EQUIPOS QUE REQUIERA PARA LA EJECUCION DE SU OBJETO SOCIAL; I) DAR EN GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, O DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO LOS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE ESE OBJETO CONTRACTUAL, LO MISMO QUE CONCEDER O TOMAR OPCIONES PARA LA ENAJENACION DE BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA. J) CREAR, EMITIR, ACEPTAR, OTORGAR, SER BENEFICIARIA, ENDOSAR O NEGOCIAR TITULOS VALORES DE CUALQUIER NATURALEZA Y ESPECIE. K) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS CON ENTIDADES BANCARIAS, ALMACENES DE DEPOSITO O CUALESQUIERA OTRAS PERSONAS O ENTIDAD QUE SE OCUPE DE ACTIVIDADES SIMILARES O QUE CONSTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. L) TOMAR SEGUROS CONTRA RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR SUS BIENES Y EL DE RESPONSABILIDAD DE QUE TRATA EL ARTICULO 1117 DEL CODIGO DE COMERCIO. M) CELEBRAR CONTRATOS PARA LA PRESTACION DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA A EMPRESAS YA ESTABLECIDAS Y PROYECTAR Y PLANIFICAR EL ESTABLECIMIENTO DE TALES EMPRESAS, ASI COMO REALIZAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE LAS MISMAS, ACTUANDO DIRECTAMENTE O A TRAVES DE PERSONAL ESPECIALIZADO VINCULADO O NO A LA SOCIEDAD. N) OBTENER EL REGISTRO DE MARCAS Y PATENTES, Y EL DEPOSITO DE NOMBRES COMERCIALES PARA DISTINGUIR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SOCIEDAD Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE PROPIEDAD DE LA MISMA RESPECTIVAMENTE; EN FIN EMPRENDER LAS DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y REALIZAR LOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. Ñ. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DE TERCEROS SEAN ESTOS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS SIN LIMITE DE CUANTIA. O. EXPORTAR TODA CLASE DE EOUIPOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, BIENES Y SERVICIOS QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCION DE CONTROL SOCIAL. P. CELEBRACION DE CONTRATOS DE SUMINISTRO EN QUE LA SOCIEDAD ACUE EN CALIDAD DE PROVEEDORA O BENEFICIARIA U OTRA CLASE DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN PRESTACIONES PERIODICAS O CONTINUADAS, ENTRE OTROS, CONTRATOS DE LEASING, FACTORING, FOWARD, TITULARIZACIONES, OPERACIONES REPO Y EN GENERAL CUALQUIER CLASE DE CONTRATO YA SEA MERCANTIL, FINANCIERO O CIVIL, LICITOS.

### **CAPITAL**

\*CAPITAL AUTORIZADO\*

Valor: \$500,000,000

No. de acciones: 50,000 Valor nominal: \$10,000

\*CAPITAL SUSCRITO\*

Valor: \$346,000,000

No. de acciones: 34,600 Valor nominal: \$10,000

Página: 3 de 10



Fecha expedición: 21/06/2022 07:39:16 am

Recibo No. 7964650, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822M4DM27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\*CAPITAL PAGADO\*

Valor: \$346,000,000

No. de acciones: 34,600 Valor nominal: \$10,000

### REPRESENTACIÓN LEGAL

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PARA SU DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ORGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; B) JUNTA DIRECTIVA Y C) GERENCIA.

LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE, PRIMERO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y, SEGUNDO LUGAR, A LA JUNTA DIRECTIVA COMO DELEGADA DE AQUELLA. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE.

CORRESPONDE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: 1) ACORDAR LA FUSION O ESCISION DE LA SOCIEDAD, SU TRANSFORMACION, LA ENAJENACION O EL ARRENDAMIENTO DE LA EMPRESA SOCIAL, LA DISOLUCION ANTICIPADA O LA PRORROGA, Y CUALQUIER AMPLIACION O MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. 4) DISPONER DE LAS UTILIDADES QUE RESULTEN CONFORME AL BALANCE GENERAL APROBADO POR ELLA, CON SUJECION A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS. EN EJERCICIO DE ESTA ATRIBUCION PODRA CREAR O INCREMENTAR RESERVAS ESPECIALES, DETERMINAR SU DESTINACION ESPECIFICA O VARIAR ESTA, Y FIJAR EL MONTO DEL DIVIDENDO, ASI COMO LA FORMA Y PLAZO QUE SE PAGARA, DENTRO DEL TERMINO FIJADO POR LA LEY. 5. ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, AL REVISOR FISCAL, Y A SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, Y FIJAR LA NORMA O CUANTIA DE SU RETRIBUCION. 6. DESIGNAR, EN CASO DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, UNO O VARIOS LIQUIDADORES, Y UN SUPLENTE POR CADA UNO DE ELLOS, REMOVERLOS, FIJAR SU RETRIBUCION E IMPARTIRLES LAS ORDENES EN INSTRUCCIONES QUE DEMANDE LA LIQUIDACION, Y APROBAR SUS CUENTAS. 9. AUTORIZAR LA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, CON SUJECION A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY. 10. AUTORIZAR LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES FILIALES O SUBSIDIARIAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES O NEGOCIOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, CONFORME AL ART. 4 DE ESTOS ESTATUTOS, Y AUTORIZAR LOS CORRESPONDIENTES APORTES EN DINERO, EN BIENES O SERVICIOS, PROPONER LA LIQUIDACION DE TALES SOCIEDADES Y DISPONER LA ENAJENACION DE LAS CUOTAS SOCIALES, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS; 11) ADOPTAR, EN GENERAL, TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAMEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS O EL INTERES DE LA SOCIEDAD; Y 12) LAS DEMAS QUE LE SENALEN LA LEY O ESTOS ESTATUTOS Y LAS QUE NO CORRESPONDAN A OTRO ORGANO SOCIAL.

LA JUNTA DIRECTIVA LA INTEGRAN TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERIODOS DE UN ANO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDAN SER REMOVIDOS LIBREMENTE POR LA ASAMBLEA O REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE. SIMULTANEAMENTE CON LA ELECCION DE LOS PRINCIPALES, LA ASAMBLEA ELEGIRA TRES (3) SUPLENTES DE NUMERO LOS CUALES, ENEL ORDEN DE SU DESIGNACION, REEMPLAZARAN A LOS PRINCIPALES EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, O TEMPORALES. PAR. CUANDO LA ELECCION DE PRINCIPALES U SUPLENTES SE HUBIERE EFECTUADO CON BASE EN MAS DE UNA LISTA, LOS SUPLENTES REEMPLAZARAN A LOS PRINCIPALES ELEGIDOS POR LA MISMA LISTA. AL EFECTUAR LA ELECCION DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DETERMINARA CON LOS RESULTADOS DEL ESCRUTINIO, EL ORDEN DE PRECEDENCIA DE UNOS Y OTROS.

EN LA JUNTA DIRECTIVA SE ENTIENDE DELEGADO EL MANDATO PARA ADMINISTRAR LA SOCIEDAD Y, POR CONSIGUIENTE, TENDRA ATRIBUCIONES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIALY PARA ADOPTAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y, DE MANERA ESPECIAL, TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES ENTRE OTRAS: D) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL GERENTE, Y

Página: 4 de 10



Recibo No. 7964650, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822M4DM27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FIJAR SU REMUNERACION. I) ADQUIRIR, HIPOTECAR, Y EN CUALQUIER FORMA GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAICES, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTIA. 2) CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS; HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR REPARACIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS. 3) CELEBRAR CONTRATOS DE SUMINISTRO EN QUE LA COMPANIA ACTUE COMO PROVEEDORA O BENEFICIARIA, U OTRA CLASE DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN PRESTACIONES PERIODICAS O CONTINUADAS DE COSAS O SERVICIOS, CON O SIN EL CARACTER DE EXCLUSIVIDAD A EXCEPCION DE LOS CONTRATOS ESTATALES, EN LOS CUALES EL GERENTE DE LA COMPANIA TENDRA AUTONOMIA PLENA PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 4) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR CONTRATOS, SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION, VENTA O DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FABRICADOS O DISTRIBUIDOS POR LA COMPANIA, LA ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS O MATERIALES Y EL DESCUENTO DE TITULOS VALORES O DE CREDITOS ORIGINADOS DE LAS OPERACIONES SOCIALES, LOS CUALES PODRA CELEBRAR O EJECUTAR EL GERENTE ILIMITADAMENTE, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA. J) AUTORIZAR, POR VIA GENERAL, LIBERALIDADES, BENEFICIOS O PRESTACIONES DE CARACTER EXTRALEGAL A FAVOR DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD. K) DECIDIR EN CASO DE MORA DE ALGUN ACCIONISTA PARA EL PAGO DE INSTALAMENTOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES QUE HUBIERE SUSCRITO, EL ARBITRIO DE INDEMNIZACION QUE DEBA EMPLEARSE POR EL GERENTE, ENTRE LOS VARIOS AUTORIZADOS POR LA LEY. L) CONCEDER AUTORIZACIONES AL GERENTE Y A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LOS CASOS Y CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY, PARA ENAJENAR O ADQUIRIR ACCIONES DE LA COMPANIA. M) AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE SOLICITE, LLEGADO EL CASO, QUE SE ADMITA A LA COMPANIA LA CELEBRACION DE CONCORDATO PREVENTIVO CON SUS ACREEDORES. N) SERVIR DE ORGANO CONSECUTIVO Y ASESOR DEL GERENTE Y, EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE ADSCRIBAN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS O EN LA LEYES.

DELEGACION: LA JUNTA DIRECTIVA PODRA DELEGAR EN EL GERENTE CUANDO LO JUZGUE OPORTUNO, PARA CASOS ESPECIALES O POR TIEMPO LIMITADO, ALGUNO O ALGUNAS DE LAS FUNCIONES ENUMERADAS EN EL ARTICULO PRECEDENTE, SIEMPRE QUE POR SU NATURALEZA SEAN DELEGABLES Y NO ESTE PROHIBIDA LA DELEGACION.

GERENTE: LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA COMPANIA SU REPRESENTACION LEGAL Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE, DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN ANO, REELEGIBLE INDEFINIDAMENTE Y REMOVIBLE LIBREMENTE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CON EXCEPCION DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, SI LOS HUBIERE, ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPENO DE SUS CARGOS

EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR UN GERENTE SUPLENTE ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA SIN NINGUN TIPO DE LIMITACIONES, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCION ADMINISTRATIVA, LA COORDINACION Y LA SUPERVISION GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRA CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DECISIONES LEGALES, Y CON SUJECION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ADEMAS DE LAS FUNCIONES GENERAL ES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASI COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACION DE FUNCIONES QUE PARA TALES EFECTOS PUEDA HACERLE LA JUNTA DIRECTIVA.

PODERES: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS SIN LIMITE DE CUANTIA COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE

Página: 5 de 10



Recibo No. 7964650, Valor: \$6.500

### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822M4DM27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REALICEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPANIA TENGA INTERES E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; EMITIR PODERES, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

PAR. EL GERENTE PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TITULOS-VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA.

PARAGRAFO 2. EL GERENTE PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR GARANTIAS REALES Y PERSONALES PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS SIN LIMITE DE CUANTIA.

LIMITACION DE FACULTADES POR RAZON DE LA CUANTIA. EN TODOS LOS CASOS EN QUE ESTOS ESTATUTOS ESTABLECEN LIMITACIONES A LAS FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES, POR RAZON DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS O CONTRATOS, SE ENTENDERA QUE TODOS AQUELLOS QUE VERSAN SOBRE EL MISMO NEGOCIO CONSTITUYEN UN SOLO CONTRATO PARA LOS EFECTOS DE LA LIMITACION APLICABLE.

PARAGRAFO 3. EL GERENTE PODRA CELEBRAR SIN REQUERIR AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA NI DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y SIN LIMITE DE CUANTIA, CONTRATOS DE SUMINISTRO EN QUE LA SOCIEDAD ACTUE EN CALIDAD DE PROVEEDORA O BENEFICIARIA Y OTRA CLASE DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN PRESTACIONES PERIODICAS O CONTINUADAS, ENTRE OTROS, CONTRATOS DE LEASING, FACTORING, FOWARD, TITULARIZACIONES, OPERACIONES REPO Y EN GENERAL CUALQUIER CLASE DE CONTRATO YA SEA MERCANTIL, FINANCIERO O CIVIL, LICITOS.

### **NOMBRAMIENTOS**

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1227 del 05 de abril de 2001, de Notaria Sexta de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2001 con el No. 3977 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN GERENTE JAIRO LOPEZ ESCOBAR C.C.16621236

Por Acta No. 034 del 31 de julio de 2005, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2005 con el No. 12957 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN GERENTE SUPLENTE BERNARDO RODRIGUEZ CERON C.C.16651660

Página: 6 de 10



Recibo No. 7964650, Valor: \$6.500

### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822M4DM27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE
BERNARDO RODRIGUEZ CERON
JAIRO LOPEZ ESCOBAR
CARMEN ELENA ESCOBAR CEDANO

IDENTIFICACIÓN
C.C.16651660
C.C.16621236
C.C.31838338

SUPLENTES

NOMBRE
ANDRES BEDOYA CRUZ
LILIANA MANZANO LOZANO
FERNANDO ADOLFO FLOREZ

IDENTIFICACIÓN
C.C.94404512
C.C.31917619
C.C.31917619

ALARCON

Por Escritura Pública No. 1227 del 05 de abril de 2001, de Notaria Sexta de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2001 con el No. 3977 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE IDENTIFICACIÓN
BERNARDO RODRIGUEZ CERON C.C.16651660

JAIRO LOPEZ ESCOBAR C.C.16621236

SUPLENTES

NOMBRE IDENTIFICACIÓN
ANDRES BEDOYA CRUZ C.C.94404512
LILIANA MANZANO LOZANO C.C.31917619

Por Acta No. 46 del 13 de mayo de 2009, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2009 con el No. 6646 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE IDENTIFICACIÓN CARMEN ELENA ESCOBAR CEDANO C.C.31838338

SUPLENTES

NOMBRE IDENTIFICACIÓN FERNANDO ADOLFO FLOREZ C.C.94416618

ALARCON

Página: 7 de 10



Recibo No. 7964650, Valor: \$6.500

### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822M4DM27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### **REVISORES FISCALES**

Por Escritura Pública No. 1227 del 05 de abril de 2001, de Notaria Sexta de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2001 con el No. 3977 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

REVISOR FISCAL JANETH ROLDAN SANCHEZ C.C.66810769
PRINCIPAL T.P.43442-T

### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 770 del 06/03/2000 de Notaria Octava de Cali	1579 de 07/03/2000 Libro IX
E.P. 1227 del 05/04/2001 de Notaria Sexta de Cali	3977 de 20/06/2001 Libro IX
E.P. 2091 del 12/06/2001 de Notaria Sexta de Cali	3978 de 20/06/2001 Libro IX
E.P. 4144 del 18/10/2007 de Notaria Once de Cali	11134 de 22/10/2007 Libro IX
E.P. 2399 del 27/08/2008 de Notaria Once de Cali	10386 de 11/09/2008 Libro IX
E.P. 3637 del 31/12/2013 de Notaria Once de Cali	4723 de 02/04/2014 Libro IX

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4220 Actividad secundaria Código CIIU: 4321 Otras actividades Código CIIU: 4112 Otras actividades Código CIIU: 4210

Página: 8 de 10



Fecha expedición: 21/06/2022 07:39:16 am

Recibo No. 7964650, Valor: \$6.500

### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822M4DM27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: INCEL S.A. Matrícula No.: 298079-2

Fecha de matricula: 27 de septiembre de 1991

Ultimo año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: CL 9 # 62 A - 26

Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$4,742,809,578

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4220

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Página: 9 de 10



Recibo No. 7964650, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822M4DM27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Ana M. Lengua B.

Página: 10 de 10

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
POLOINGSA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022



Fecha expedición: 17/06/2022 11:38:27 am

Recibo No. 8420325, Valor: \$6.500

### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UL38AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

Sigla: POLOINGSA Nit.: 805008359-5

Domicilio principal: Cali

### **MATRÍCULA**

Matrícula No.: 467602-4

Fecha de matrícula en esta Cámara: 08 de septiembre de 1997

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 18 de marzo de 2022

Grupo NIIF: Grupo 2

### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CL 5 # 45 - 20 OF 45

Municipio: Cali - Valle

Correo electrónico: gestionfinanciera@poloingsa.com

Teléfono comercial 1: 5520738
Teléfono comercial 2: 5526652
Teléfono comercial 3: 3173318263

Página web: www.poloingsa.com

Dirección para notificación judicial: CL 5 # 45 - 20 OF 45

Municipio: Cali - Valle

Correo electrónico de notificación: gestionfinanciera@poloingsa.com

Teléfono para notificación 1: 5520738
Teléfono para notificación 2: 5526652
Teléfono para notificación 3: 3173318263

La persona jurídica POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Página: 1 de 9



Fecha expedición: 17/06/2022 11:38:27 am

Recibo No. 8420325, Valor: \$6.500

### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UL38AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4687 del 29 de agosto de 1997 Notaria Septima de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 1997 con el No. 6509 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada POLO TELEFONIA LTDA

### **REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 990 del 08 de abril de 1999 Notaria Primera de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 1999 con el No. 2612 del Libro IX, cambio su nombre de POLO TELEFONIA LTDA. por el de POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. SIGLA: POLOINGSA.

Por Escritura Pública No. 990 del 08 de abril de 1999 Notaria Primera de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 1999 con el No. 2612 del Libro IX, se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD ANÓNIMA bajo el nombre de POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. SIGLA: POLOINGSA.

Por Escritura Pública No. 567 del 05 de marzo de 2008 Notaria Octava de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2008 con el No. 3842 del Libro IX, Se aprobo la fusión por absorción entre (absorbente) POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. y (absorbida(s)) POLO INGENIERIA LTDA. .

### TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 08 de abril del año 2030

### **OBJETO SOCIAL**

Objeto social. La sociedad se ocupara de ejercer las actividades relacionadas con: A) la ingeniería en la rama civil, sanitaria, eléctrica, telefónica, electrónica y de telecomunicaciones y en particular, con todo lo relacionado con el diseño, montaje, instalación o construcción de pavimentos, acueductos, alcantarillados, edificaciones, vivienda unifamiliar y multifamiliar, obras urbanísticas, estructuras convencionales y especiales de concreto, reforzamiento estructural contra vulnerabilidad sísmica, remo delación de edificaciones, conservación y mantenimiento de edificaciones, instalaciones interiores para edificaciones estructuras metálicas y de madera, redes eléctricas, telefónicas y de telecomunicaciones y obras complementarias. Inventario de redes eléctricas, de telecomunicaciones y en general de infraestructura de servicios públicos. B) la producción, importación, distribución, venta y exportación de toda clase de artículos que se utilicen en la actividad de la ingeniería y en particular de la electrónica y de las telecomunicaciones y sus obras complementarias. C) la compra, distribución, exportación, importación de toda clase de bienes muebles, maquinaria, instrumentos, productos y equipos para uso en todas las ramas de la ingeniería d) la aceptación y el ejercicio de representaciones nacionales y extranjeras en todas las

Página: 2 de 9



Fecha expedición: 17/06/2022 11:38:27 am

Recibo No. 8420325, Valor: \$6.500

### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UL38AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

áreas de la ingeniería e) la comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones; f) actividades en empresas de servicios públicos domiciliarios dentro de estas actividades la sociedad podrá realizar: A) gestación comercial de empresas de servicios públicos domiciliarios; b) manejo integral de las oficinas de atención al cliente, recepción, tramite y solución de peticiones, quejas y reclamos, administración y operaciones de call centers y contac centers; c) procesos administrativos para la recuperación de perdidas de las empresas de servicios públicos domiciliarios, control de morosidad, gestión y recuperación de cartera control de perdidas técnicas, revisión de instalaciones, así como también la instalación, revisión, toma de lectura y calibración de medidores; d) exportar e importar toda clase de maquinaria, equipos o productos relacionados con el montaje, instalación, puesta en funcionamiento de prestación de servicios públicos de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, gas domiciliario, telefonía, internet y televisión por cable; e) exportar servicios de asesoría y consultoria operativa en procesos administrativos de recuperación de perdidas, control de morosidad, gestión de cartera, control de perdidas y revisión de instalaciones, a empresas de servios públicos domiciliadas fuera de colombia; f) revisión, calibración, instalación en sitio de los equipos de medida de los servicios públicos domiciliarios prepago y postpago, sistemas de tela media, medida indirecta, fronteras comerciales; g) levantamiento, georeferenciacion, registro fotográfico digital de redes y equipos eléctricos en media y baja tensión; h) toma de lecturas a los medidores, bajada de datos, digitalización de datos y ordenes, tele medición y facturación en sitio, reparto de facturas y avisos de cobro a los usuarios residenciales, comerciales o industriales de las empresas de servicios públicos domiciliarios; i) publicidad, mercadeo, trabajo social y comunitarios, realización de talleres con la comunidad; j) instalación de nuevos servicios; k) proyectos para instalación de centros de control y sistemas de corte y conexión a distancia; 1) tramites de diseños y proyectos para áreas subnormales prone; m) gestión de calidad y salud ocupacional en todos y cada uno de los procesos pertinentes; n) diseñar e instalar redes de computación y conmutación; o) capacitación de formación integral en procesos pertinentes

En desarrollo de dicho objeto podrá realizar las siguientes operaciones: A) comprar, vender, importar, exportar y explotar toda clase de productos y recursos que sean derivados, accesorios y relacionados con aquellos que constituyen el objeto principal de la sociedad. B) tomar en arrendamiento los bienes, maquinaria y elementos que necesitare para desarrollar su actividad. C) dar y tomar en mutuo dinero con intereses. D) representar casas y personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras. E) negociar títulos valores. F) comprar, vender, arrendar, hipotecar, dar en prenda bienes muebles e inmuebles. G) explotar, reservar y representar marcas y patentes. H) participar en otras sociedades siempre que tengan un objeto relacionado con la aquí constituida y que en ellas, no se comprometa ilimitadamente la responsabilidad de esta compañía ademas la sociedad podrá: 1) adquirir bienes inmuebles para derivar de ellos renta, los que podrán ser hipotecados o enajenados según convenga a los intereses sociales. 2) invertir sus fondos o disponibilidades en bienes muebles o inmuebles que produzcan rendimiento periódico o renta mas o menos fija, pudiendo en consecuencia, constituir depósitos a termino y obtener títulos de cdt, o adquirir a cualquier titulo, acciones, bonos, papeles de inversión, cedulas y cualquier otro valor. 3) adquirir acciones en sociedades anónimas o en comandita por acciones y cuotas o partes de interés social en sociedades en comandita simple, de responsabilidad limitada y colectivas. 4) celebrar operaciones de crédito activo y pasivo. 5) en general, la sociedad puede realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directamente con las operaciones objeto de la compañía y en especial, realizar todos los actos y contratos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades de la sociedad.

Página: 3 de 9



Fecha expedición: 17/06/2022 11:38:27 am

Recibo No. 8420325, Valor: \$6.500

### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UL38AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### **CAPITAL**

\*CAPITAL AUTORIZADO\*

Valor: \$3,000,000,000

No. de acciones: 30,000 Valor nominal: \$100,000

\*CAPITAL SUSCRITO\*

Valor: \$2,893,200,000

No. de acciones: 28,932 Valor nominal: \$100,000

\*CAPITAL PAGADO\*

Valor: \$2,893,200,000

No. de acciones: 28,932 Valor nominal: \$100,000

### REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente, la sociedad tendra un gerente, que podra ser o no miembro de la junta directiva y dos suplentes del gerente, el primer y segundo suplente que reemplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

Tanto al gerente principal, como los suplentes, seran elegidos por la junta directiva para periodos de un (1) año, sin perjuicio de que la misma pueda removerlos libremente en cualquier tiempo.

### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones de la asamblea general de accionistas. Entre otras las siguientes: 3) ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, funcionarios directivos o el revisor fiscal. 4) elegir y remover libremente a los funcionarios cuya designacion le corresponda. 6) adoptar las medidas que exigiere el interes de la sociedad. 7) estudiar y aprobar las reformas de los estatutos. 10) considerar los informes de los administradores o del representante legal sobre el estado de los negocios sociales y el informe del revisor fiscal. 11) adoptar todas las medidas que reclamen el cumplimiento de los estatutos y el interes comun de los asociados. 12) las demas que senalen la ley y los estatutos.

Funciones de la junta directiva: 1) nombrar y remover a los empleados cuya designacion no corresponda a la asamblea general de accionistas. 2) designar el gerente, fijandole su remunercion. 3) crear los demas empleos que considere necesarios para el buen servicio de la empresa, señalarles funciones y remuneracion. 4) delegar en el gerente o en cualquier o tro empleado las funciones que estime convenientes. 5) convocar a la asamblea a su reunion ordinaria, cuando no lo haga oportunamente el representante letgal o a reuniones extraordinaria, cuando lo juzgue conveniente. 6) impartirle al gerente, las instrucciones, orientaciones, y ordenes que juzgue conveniente. 7) presentar a la asamblea general los informes que ordene la ley. 8) determinar las partidas que deseen llevar a fondos especiales. 9) examinar cuando lo tengan a bien, los libros, documentos, fabricas, instalaciones, depositos y cajas de la compañia. 10) abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del país. 11) elaborar el

Página: 4 de 9



Fecha expedición: 17/06/2022 11:38:27 am

Recibo No. 8420325, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UL38AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

reglamento de emision, ofrecimiento y colocacion de acciones en reserva de conformidad con lo previsto en el articulo undecimo (11) de estos estatutos. 12) tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea o a otro organo de la sociedad. La junta directiva tendra atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines.

Funciones del gerente. El gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes: 1) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2- ejecutar todos los actos y contratos correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos, sin limitacion alguna. 3) autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la sociedad. 4)... 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remocion le delegue la junta directiva. 6) tomar las medidas que reclame la conservacion de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administracion de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compania. 7)... 8)... 9- cumplir las ordenes e instrucciones que le impartan la asamblea general que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva segun lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

### **NOMBRAMIENTOS**

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 80-06 del 14 de agosto de 2006, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2006 con el No. 9720 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN GERENTE MIGUEL EMIRO LOZANO POLO C.C.14968592

Por Acta No. 102 del 25 de agosto de 2009, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2009 con el No. 10940 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN PRIMER SUPLENTE DEL LINA VANESSA LOZANO CORTAZAR C.C.38567416

GERENTE

SEGUNDO SUPLENTE DEL LUIS ANGEL DELGADO RAMOS C.C.16674344

GERENTE

Página: 5 de 9



Fecha expedición: 17/06/2022 11:38:27 am

Recibo No. 8420325, Valor: \$6.500

### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UL38AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### JUNTA DIRECTIVA

Por Escritura Pública No. 3833 del 03 de diciembre de 2015, de Notaria Sexta de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2015 con el No. 23812 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE
LINA VANESSA LOZANO
CORTAZAR

IDENTIFICACIÓN
C.C.38567416

GLORIA LILIANA LOZANO POLO C.C.66810655
PATRICIA LOPEZ MARTINEZ C.C.52508782

SUPLENTES

NOMBRE IDENTIFICACIÓN LUCIA VIVIANA LOZANO C.C.38567414

CORTAZAR

GERMAN JARAMILLO BURITICA C.C.16738109 LUIS ANGEL DELGADO RAMOS C.C.16674344

### **REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 118 del 30 de diciembre de 2015, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2015 con el No. 24964 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

REVISOR FISCAL ANGELICA DUQUE VELASCO C.C.66990323 PRINCIPAL T.P.86560-T

Por Acta No. 121 del 20 de marzo de 2018, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2018 con el No. 17396 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

REVISOR FISCAL VIVIANA GISSELL ZAMBRANO OSPINA C.C.1143825019
SUPLENTE T.P.210791-T

Página: 6 de 9



Fecha expedición: 17/06/2022 11:38:27 am

Recibo No. 8420325, Valor: \$6.500

### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UL38AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta Nro.125 del 26 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el Nro.10489 del Libro IX, se aceptó la renuncia de VIVIANA GISELL ZAMBRANO OSPINA, C.C. 1143825019.

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUM	ENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 5	5246 del 23/09/1997 de Notaria Septima de Cali	7029 de 24/09/1997 Libro IX
E.P. 9	990 del 08/04/1999 de Notaria Primera de Cali	2612 de 16/04/1999 Libro IX
	2616 del 18/06/1999 de Notaria Septima de Cali	4272 de 24/06/1999 Libro IX
	4967 del 27/10/1999 de Notaria Septima de Cali	7245 de 27/10/1999 Libro IX
	2622 del 26/07/2002 de Notaria Primera de Cali	13700 de 30/07/2002 Libro IX
E.P.	6010 del 01/10/2002 de Notaria Septima de Cali	15434 de 09/10/2002 Libro IX
	4373 del 29/08/2006 de Notaria Septima de Cali	10518 de 07/09/2006 Libro IX
	5299 del 11/10/2006 de Notaria Septima de Cali	12397 de 27/10/2006 Libro IX
	6529 del 12/12/2006 de Notaria Septima de Cali	14174 de 19/12/2006 Libro IX
	2556 del 29/08/2007 de Notaria Dieciocho de Cali	11472 de 29/10/2007 Libro IX
	3101 del 18/10/2007 de Notaria Dieciocho de Cali	11473 de 29/10/2007 Libro IX
	567 del 05/03/2008 de Notaria Octava de Cali	3842 de 08/04/2008 Libro IX
	5218 del 12/11/2008 de Notaria Tercera de Cali	13525 de 02/12/2008 Libro IX
	1671 del 27/04/2009 de Notaria Septima de Cali	6828 de 12/06/2009 Libro IX
	3997 del 15/09/2009 de Notaria Septima de Cali	10821 de 21/09/2009 Libro IX
	1315 del 03/05/2010 de Notaria Sexta de Cali	5355 de 07/05/2010 Libro IX
	4327 del 24/12/2013 de Notaria Sexta de Cali	12810 de 01/11/2013 Libro IX
E.P. 3	3833 del 03/12/2015 de Notaria Sexta de Cali	23811 de 10/12/2015 Libro IX

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Página: 7 de 9



Fecha expedición: 17/06/2022 11:38:27 am

Recibo No. 8420325, Valor: \$6.500

### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UL38AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4220 Actividad secundaria Código CIIU: 4112 Otras actividades Código CIIU: 4210 Otras actividades Código CIIU: 4330

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. POLOINGSA

Matrícula No.: 467603-2

Fecha de matricula: 08 de septiembre de 1997

Ultimo año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de comercio

Dirección: CL 5 # 45 - 20 OF 45

Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,111,471,119

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4220

\*

Página: 8 de 9



Fecha expedición: 17/06/2022 11:38:27 am

Recibo No. 8420325, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UL38AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

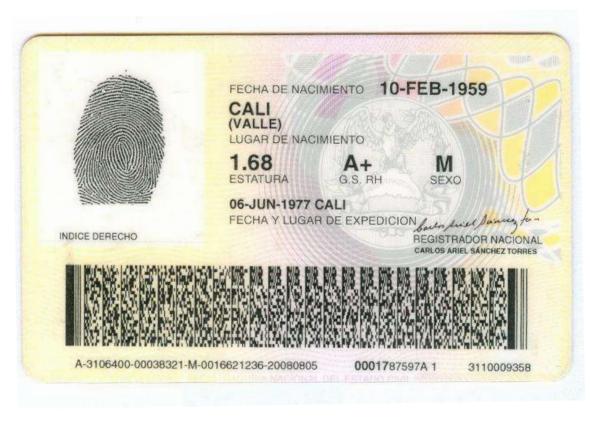
Ana M. Lengua B.

Página: 9 de 9

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

INCEL SA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022





OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
POLOINGSA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022



NUMERO

LOZANO CORTAZAR

APELLIDOS .

LINA VANESSA

NOMBRES

ina Vanessa Lozano C



LICITACION



**FECHA DE NACIMIENTO** 

CALI (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

A+ G.S. RH

SEXO

24-NOV-1981

13-JUN-2001 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

LICITACION



P-3100100-65101628-F-0038567416-20020226

0409102057H 01 120441624

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

INCEL SA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022





### CERTIFICADO ORDINARIO No. 198784692

Bogotá DC, 17 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO LOPEZ ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16621236:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de

Inhabilidad

### ATENCIÓN:





### CERTIFICADO ORDINARIO No. 198784727

Bogotá DC, 17 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INCEL S.A. identificado(a) con NIT número 8001434981:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de

Inhabilidad

### ATENCIÓN:

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
POLOINGSA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022





### CERTIFICADO ORDINARIO No. 198824460

Bogotá DC, 19 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA VANESSA LOZANO CORTAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38567416:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de

Inhabilidad

### ATENCIÓN:





### CERTIFICADO ORDINARIO No. 198824496

Bogotá DC, 19 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. identificado(a) con NIT número 8050083595:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de

Inhabilidad

### ATENCIÓN :

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

INCEL SA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022



### LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de junio de 2022, a las 15:20:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	16621236
Código de Verificación	16621236220617152028

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado





### LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de junio de 2022, a las 15:21:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8001434981
Código de Verificación	8001434981220617152112

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado



OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
POLOINGSA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 19 de junio de 2022, a las 21:36:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	38567416
Código de Verificación	38567416220619213648

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado





## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 19 de junio de 2022, a las 21:38:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8050083595
Código de Verificación	8050083595220619213812

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado



OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022							
INCEL SA							
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022							





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:36:42 PM horas del 17/06/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 16621236

Apellidos y Nombres: LOPEZ ESCOBAR JAIRO

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.





Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C. Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: lineadirecta@policia.gov.co







Portal Único

Gobierno en Gobierno en Línea

de Contratación

Todos los derechos reservados.

POLOINGSA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:44:24 PM horas del 19/06/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 38567416

Apellidos y Nombres: LOZANO CORTAZAR LINA VANESSA

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.





Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

1 de 2 19/06/2022, 9:45 p. m.







Portal Único



Defensa Nacional

de Contratación

Todos los derechos reservados.

2 de 2

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022						
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC						
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022						

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022							
INCEL SA							
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022							

17/6/22, 15:35 Consulta 62



♠ (Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

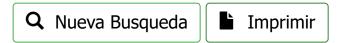


### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/06/2022 04:32:41 p.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 16621236.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **35405993**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022						
POLOINGSA						
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022						



 $\widehat{\Box}$  (Default.aspx)  $\bigcirc$ 

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

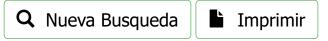


## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/06/2022 09:54:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **38567416** y Nombre: LINA VANESSA LOZANO CORTAZAR.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

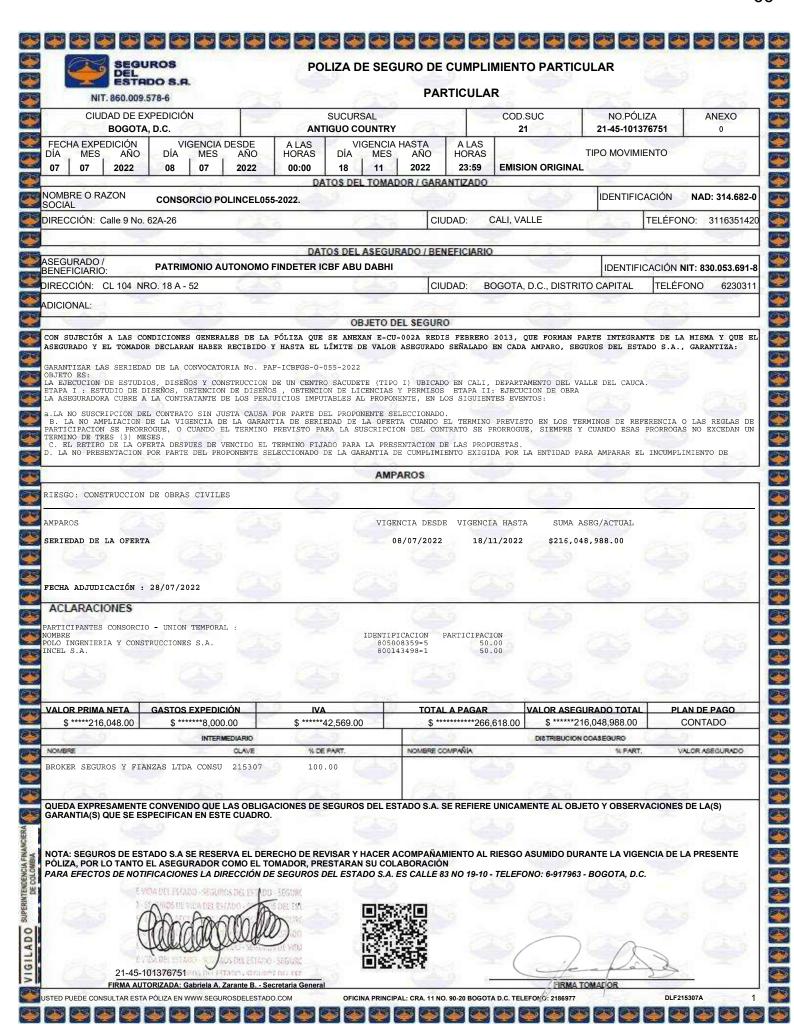
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **35470715** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

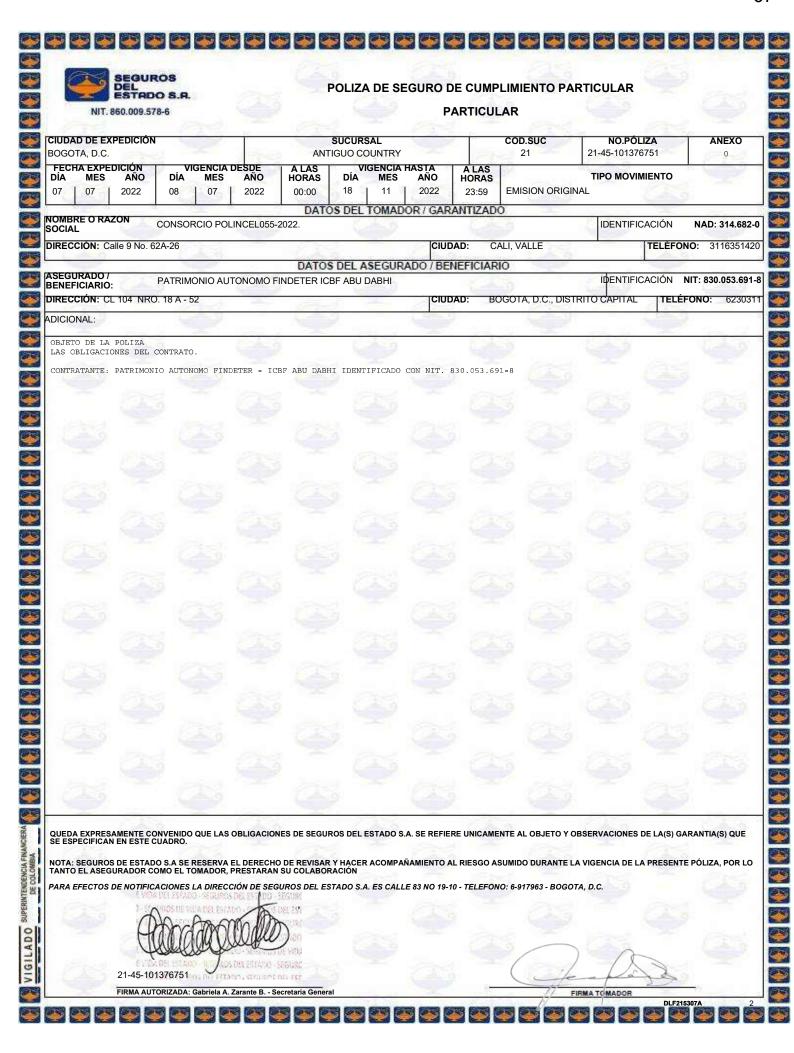




1 de 1 19/06/2022, 9:55 p. m.

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022						
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO						
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022						







NIT. 860.009.578-6

## CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

#### I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINA-DA SEGURESTADO, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPA-ROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINI-CIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

#### 1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

### 1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HA-YAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCA-RIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

### 1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUI-CIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO EN-TREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTA-DO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

### 1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PER-JUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGA-CIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

## 1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

### 1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOSPERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

### 1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONA-MIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINIS-TRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

## 1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

## 1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

### 2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

- **2.1** FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.
- **2.2** DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZA-DO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURA-

DO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

- 2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.
- 2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.
- 2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.
- 2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.
- 2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUES-TAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.
- **2.8** EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- **2.9** EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

### 3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

### 4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

### 5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

### 6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

### 7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

#### 8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

### 9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Firma Autorizada





7709998021167003924728

Nit: 860009578-6

### SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº:

10000039247286

### **CERTIFICAMOS QUE:**

FECHA					`			
08/07/2022 04:45p.m.								
RECIBIMOS DE: CONSORCIO POLINCEL055-2022.				NAD. 314.682				
LA SUMA DE: Doscientos sesenta y seis mil seiscientos dieciocho pesos .***********************************								
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000039247286								
SUC - RAMO	- POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR			
ANTIGUO COUNTRY-45-1013	376751-0-1	\$224,049.00		\$42,569.00	\$266,618.00			
FORMA DE PAGO								
Pse - \$ 266,618.00				EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD:	266,618.00			
				OTROS:				
TRANSACCION: 00039	24728			TOTAL:	\$266,618.00			
CAJERO: PAGUESTADO					STADO			

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
DOCUMENTO CONSORCIAL
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

### CONSORCIO POLINCEL 055-2022

### **DOCUMENTO CONSORCIAL**

Entre los suscritos a saber: **JAIRO LOPEZ ESCOBAR**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.621.236 expedida en Cali, quien obra en nombre y representación legal de **INCEL S.A.**, con NIT. 800.143.498-1, persona jurídica, residente en la Ciudad de Cali en la dirección Calle 9ª No. 62A-26 y **LINA VANESSA LOZANO CORTÁZAR**, identificada con cedula de ciudadanía No 38.567.416 de Cali quien obra en nombre y representación legal de **POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA – POLOINGSA** con NIT. 805.008.359-5 persona jurídica, residente en la Ciudad de Cali, dirección calle 5 No. 45-20 OF. 45, debidamente facultados por los estatutos sociales, Manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un CONSORCIO cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO El objeto del presente documento es la integración de un CONSORCIO entre, INCEL S.A. e POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA – POLOINGSA con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen el presente CONSORCIO, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración yejecución del contrato, dentro de la CONVOCATORIA NO PAF-ICBFGS-O-055-2022 cuyo objeto es: "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y post-contractual, incluyendo la etapa de liquidación. En consecuencia, las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

SEGUNDA: DENOMINACION: El presente CONSORCIO se denominará CONSORCIO POLINCEL 055-2022.

TERCERA: DOMICILIO: El domicilio del CONSORCIO será:

Dirección: Calle 9 No. 62A-26 Cali, Valle del Cauca

Dirección electrónica: anamaria@incel-sa.com – patricia.lopez@poloingsa.com

Teléfono 3116351420 – 310 5052665 – 3155785492

Ciudad Cali

CUARTA: REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO: Se designa como Representante Legal del presente CONSORCIO al ingeniero **JAIRO LÓPEZ ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.621.236 expedida en Cali, cargo que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar, yrepresentar al CONSORCIO. Igualmente se nombra como representante suplente del presente CONSORCIO a la señora **LINA VANESSA LOZANO CORTÁZAR** identificada con cedula de ciudadanía No. 38.567.416 de Cali, con iguales facultades del Representante Principal y quien remplazará al Representante Legal principal en los casos de ausencia temporal o definitiva.

### **CONSORCIO POLINCEL 055-2022**

QUINT A: PORCENT AJE DE PART ICIPACION. Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación:

INTEGRANTE	PORCENTAJE
INCEL S.A.	50%
POLOINGSA	50%

SEXT A: DURACION DEL CONSORCIO. La duración del Consorcio será el plazo de ejecución del Contrato y un (1) año más.

SÉPTIMA: FACTURACIÓN DEL CONSORCIO. En caso de resultar adjudicatario, la facturación y la declaración de Retención en la Fuente será a cargo del CONSORCIO POLINCEL 055-2022.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los seis (07) días del mes de julio del año 2022.

JAIRO LOPEZ ESCOBAR

Representante Legal

INCEL S.A.

C.C. 16.621.236 expedida en Cali

LINA VANESSA LOZANO CORTÁZAR

Representante Legal

**POLOINGSA** 

C.C. 38.567.416 de Cali

ACEPTO:

JAIRO LOPEZ ESCOBAR

Representante

CONSORCIO POLINCEL 055-2022

ACEPTO:

LINA VANESSA LOZANO CORTÁZAR

Representante Suplente

CONSORCIO POLINCEL 055-2022

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
INCEL SA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	F	ormula	ario del Registro	Único 1	Γribut	ario		001		
2. Concepto 0 2 Actualización									•	
						4. Número de formi	ulario		1474	8057416
			mers.	200 AZM (S	3					
			•				(415)77072	212489984(8020) 00000	01474805741 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.	DV 12. [	Dirección seccional						4. Buzón electrónic	)
8 0 0 1 4 3	4 9 8	1 Impu	estos de Cali					5	/	
				IDEN.	TIFICA					
24. Tipo de contribuyente		5. Tipo de	documento		26. 1	Número de Identificación			27. Fecha expedi	ción
Persona jurídica	1							<u>(S)</u>		
Lugar de expedición 28. País			29. Departamento				30. 0	Ciudad/ivunicipio		
	_					-		_))		
31. Primer apellido	32. Segundo	apellido		33. Pri	mer nor	mbre	34.6	Diros nombres		
							$\bigcirc$			
35. Razón social INCEL S.A.					6					
36. Nombre comercial						37. Sigia	·			
INCEL S.A.				(	7					
				UB	CAC	ÓΝ				
38. País		39. De	epartamento	7			40. Ciudad	d/Municipio		
COLOMBIA	1 6 9	9 Valle	del Cauca	$\langle \ / \ \rangle$	$\rightarrow$	7 6	Cali			0 0 1
41. Dirección principal		_								
CL 9 62 A 26					((	))				
42. Correo electrónico incelsa@inc	el-sa.com				0	Ĵ.				
43. Código postal		44. Te	eléfono 1			5 5 1 7 1 6	6 45. Telé	fono 2	3 1 1 6	3 5 1 4 2 0
				CLAS	SIFICA	CIÓN				
	,	Activida	d económica					Ocupación		
Actividad principal Actividad secundaria  46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad					50. Có	Otras actividades	2	51. Código	es	52. Número stablecimientos
4 2 2 0 2 0 1 3 0 3 0	/		\	/ . l	30. CO	aigo	3 3 0			1
			Responsa	bilidade	s, Cali	idades y Atributos				
1 2 3 4	5 6	7 8	9 10 1	1 12	13	14 15 16	17 18	19 20 21	22 23 24	25 26
53. Código 3 5 7 8 9		4 4 2	2 4 8 5 2							
03- Impuesto al patrimonio	/	_	llevar contabilida							
05- Impto. renta y compl. régimen ord		\ //	sobre las ventas -	IVA						
07- Retención en la fuente a título de	rent 52-Fa	acturado	r electrónico							
08- Retención timbre nacional		))								
09- Retención en la fuente en el impue	esto									
<ul><li>10- Obligado aduanero</li><li>14- Informante de exogena</li></ul>	$\langle \rangle \rangle \rangle$									
	ligados aduai	neros						Exportadores		
1 2 3	4 5	6	7 8	9 1	10					
		, 	.   .	·   '		55. Forma 5	6. Tipo	Servicio	1 2	3
54. Código 2 2 2 3							1	57. Modo	1	
11 12 13	14 15	16	17 18 	19 2	20	3	3		7	
								30. 5, 6	<u>'</u>	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación  Para uso exclusivo de la DIAN										
59. Anexos SI NO X			60. No. d		CIUSIV	0 de la DIAN	61	1. Fecha 2021 - 03	- 18 / 09 : 23: 22	
La información suministrada a través del for	mulario oficial de	e inscrinci			Sin n	perjuicio de las verificacion				
y cancelación del Registro Único Tributario (	RUT), deberá se	er exacta	y veraz; en caso de	constatar		a autorizada:	quo iu Di			
inexactitud en alguno de los datos suministro sancionatorios o de suspensión, según el ca	so.	aran ios pi	roceamientos aamin	เรแสแV0S						
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto Firma del solicitante:	1625 de 2016				984.	Nombre LOPEZ ESC	OBAR JAI	RO		
						Cargo Representar	nte legal C	ertificado		

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
POLOINGSA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

	79								
Formulario del Registro Único Tribut	ario 001								
2. Concepto 0 2 Actualización									
	4. Número de formulario 14753877898								
D.107.0434D	11700077000								
	(415)7707212489984(8020) <b>000001475387789 8</b>								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico								
8 0 5 0 0 8 3 5 9 5 Impuestos de Cali	5								
IDENTIFICA									
24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Persona jurídica 1	Número de Identificación 27. Fecha expedición								
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento	30 Ciudad/Municipio								
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer no	mbre 34: Otros nombres								
35. Razón social									
POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.									
36. Nombre comercial POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. POLOINGSA	37. Sigita POLOINGSA								
UBICAC									
38. País 39. Departamento	40. Ciudad/Municipio								
COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca	7 6 Cali 0 0								
41. Dirección principal									
CL 5 45 20 OF 45	<u>))                                   </u>								
42. Correo electrónico gestionfinanciera@poloingsa.com	5 5 2 6 6 5 2 45. Teléfono 2 5 5 2 0 7 3								
43. Código postal 1 1 7 1 4 44. Teléfond 1 CLASIFICA									
Actividad económica	Ocupación								
Actividad principal Actividad secundaria	Otras actividades 52. Número establecimientos								
	5. Codigo								
4 2 2 0 1 9 9 7 0 9 0 8 4 1 1 2 1 9 9 7 0 9 0 8	4 2 1 0 4 3 3 0								
Responsabilidades, Ca	<u> </u>								
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 53. Código 3 5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2	14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26								
53. Código   3   5   7   8   9   1 4 4 2 4 8 5 2									
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico									
07- Retención en la fuente a título de rent									
08- Retención timbre nacional									
09- Retención en la fuente en el impuesto									
14- Informante de exogena									
42- Obligado a llevar contabilidad	Evportadavaa								
Obligações aduaneros  1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Exportadores								

				Obligac	os adua	aneros							Exportac	dores		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código			40	44	45	40	47	40	40				57. Modo			
	11	12	13	14 	15 	16 	17	18	19 	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

61. Fecha

Firma autorizada:

Firma del solicitante:

59. Anexos

ио Х

LOZANO POLO MIGUEL EMIRO 984. Nombre Representante legal Certificado 985. Cargo

2021 - 04 - 23 / 12 : 09: 40

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
FORMATO 2 - CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y Y DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
INCEL SA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022



### FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Santiago de Cali, 11 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DHABI

Bogotá D.C. - Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No PAF-ICBFGS-O-055-2022

Objeto: CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Yo, JANETH ROLDAN SANCHEZ, identificada con C.C. N° 66.810.769 de Cali, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural \_\_\_\_\_\_ Representante Legal \_\_\_\_ Revisor Fiscal \_X de INCEL S.A. identificada con Nit 800.143.498-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Con respecto a los pagos de salud en la parte que corresponde al empleador; al Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), informo que de acuerdo al artículo 31 de la Ley 1607 del 2012 y al artículo 376 de la Ley 1819 del 2016, la empresa INCEL S.A., NIT 800.143.498-1, se encuentra exonerada del pago de estos aportes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente.

JANETH ROLDAN SANCHEZ C.C. 66.810.769 de Cali

Sur

**Revisor Fiscal** T.P. No 43442-T

\*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

\*\* En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores







JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

49442-T

JANETH ROLDAN SANCHEZ C.C. 66810769

RESOLUCION INSCRIPCION 825 UNIVERSIDAD DEL VALLE



FECHA 01/06/95



00051167



Esta tarieta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quen encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional: Junta Central de Contadores



#### Certificado No:



# LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

### **CERTIFICA A:**QUIEN INTERESE

Que el contador público **JANETH ROLDAN SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66810769 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 43442-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

* * :
* * *
,

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
POLOINGSA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022



### FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Santiago de Cali, 11 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF ABU DHABI

Bogotá D.C. - Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No PAF-ICBFGS-O-055-2022

Objeto: CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Yo, ANGELICA DUQUE VELASCO, identificada con C.C. N° 66.990.323 de Cali, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural \_\_\_\_\_\_ Representante Legal \_\_\_\_ Revisor Fiscal \_X de POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. identificada con NIT 805.008.359-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Con respecto a los pagos de salud en la parte que corresponde al empleador; al Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), informo que de acuerdo al artículo 31 de la Ley 1607 del 2012 y al artículo 376 de la Ley 1819 del 2016, la empresa INCEL S.A., NIT 800.143.498-1, se encuentra exonerada del pago de estos aportes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

ANGELICA DUQUE VELASCO C.C. No. 66.990.323 de Cali Revisor Fiscal T.P. No. 86560 - T

\*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

\*\* En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores

Calle 5 No. 45 - 20 / Oficina 45 PBX: (2) 552 0738 Fax: (2) 552 6661

poloingsa@poloingsa.com

Cali - Colombia







THE UNLICA DE COLOMINA THE PERSONAL THE PERSONAL PROPERTY.

56.990.323 EUGUE VELAGO

AMOUNTED

daire

Challent











### Certificado No:



# LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

### **CERTIFICA A:**QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELICA DUQUE VELASCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66990323 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 86560-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

N	)	R	Ε	G	15	37	F	P	١.	A	N	T	E	CI	ΕĮ	DE	E١	T	Έ	S		18	SC	II	PL	11.	N٨	۱F	210	25	3	* *	* 1	* *	*	*	*	* :	* 1	* *	* *	*	*	*	*	*	*	*	* *	k 7	* *	*	*	*	*	*	*
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	* :	k :	* *	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	*
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* :	* *		* *	*	*	*	* :	* >	* *	*	*	*	* *	* *	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	* :	k 4	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
CERTIFICACION DE SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA O CERRADA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
INCEL SA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022



Santiago de Cali, 11 de julio de 2022

Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF ABU DHABI Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

Objeto: CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

JANETH ROLDAN SANCHEZ identificada con C.C No. 66.810.769 de Cali, en mi condición de Revisora fiscal de INCEL SA identificada con NIT 800.143.498-1 certifico que INCEL SA es una SOCIEDAD CERRADA.

En constancia, se firma en Cali, a los 1 días del mes de julio de 2022.

JANETH ROLDAN SANCHEZ C.C. 66.810.769 de Cali **Revisora Fiscal INCEL S.A.** 

Sur

T.P. No 43442-T

POLOINGSA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022



Santiago de Cali, 11 de julio de 2022

Señores **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DHABI**Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

Objeto: CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Yo, ANGELICA DUQUE VELASCO identificada con C.C No. 66.990.323 de Cali, en mi condición de Revisor fiscal de POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. - POLOINGSA identificada con NIT 805.008.359-5 certifico que POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. - POLOINGSA es una sociedad Cerrada.

En constancia, se firma en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de julio de 2022.

Atentamente,

ANGELICA DUQUE VELASCO

**Revisor Fiscal** 

C.C. No. 66.990.323 de Cali

T.P. No. 86560 - T







OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

INCEL SA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### **CERTIFICA**

FECHA: 03 DE JUNIO DE 2022

HORA: 09:10:57 AM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

#### CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

#### **CERTIFICA**

IDENTIFICACION

OUE: INCEL S.A. NIT: 800143498 - 1

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:2738

### CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: OCTUBRE 26 DE 2012 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : MAYO 18 DE 2022

#### **CERTIFICA**

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL

INFORMACION CONSTITUCION

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA SEPTIEMBRE 16 DE 1991

CLASE DE DOCUMENTO: Escritura Pública

NUMERO DEL DOCUMENTO: 3079

FECHA DEL DOCUMENTO: SEPTIEMBRE 16 DE 1991

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Notaria Quinta Cali

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : SEPTIEMBRE 27 DE 1991

DURACION : La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 31 de

Diciembre del año 2050

Página: 1 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: JAIRO LOPEZ ESCOBAR

C.C.16621236

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : JUNIO 20 DE 2001

NOMBRE: BERNARDO RODRIGUEZ CERON

C.C.16651660

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : NOVIEMBRE 18 DE 2005

#### FACULTADES Y LIMITACIONES:

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PARA SU DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ORGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; B) JUNTA DIRECTIVA Y C) GERENCIA.

LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE, PRIMERO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y, SEGUNDO LUGAR, A LA JUNTA DIRECTIVA COMO DELEGADA DE AQUELLA. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE.

CORRESPONDE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: 1) ACORDAR LA FUSION O ESCISION DE LA SOCIEDAD, SU TRANSFORMACION, LA ENAJENACION O EL ARRENDAMIENTO DE LA EMPRESA SOCIAL, LA DISOLUCION ANTICIPADA O LA PRORROGA, Y CUALQUIER AMPLIACION O MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. 4) DISPONER DE LAS UTILIDADES QUE RESULTEN CONFORME AL BALANCE GENERAL APROBADO POR ELLA, CON SUJECION A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS. EN EJERCICIO DE ESTA ATRIBUCION PODRA CREAR O INCREMENTAR RESERVAS ESPECIALES, DETERMINAR SU DESTINACION ESPECIFICA O VARIAR ESTA, Y FIJAR EL MONTO DEL DIVIDENDO, ASI COMO LA FORMA Y PLAZO QUE SE PAGARA, DENTRO DEL TERMINO FIJADO POR LA LEY. 5. ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, AL REVISOR FISCAL, Y A SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, Y FIJAR LA NORMA O CUANTIA DE SU RETRIBUCION. 6. DESIGNAR, EN CASO DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, UNO O VARIOS LIQUIDADORES, Y UN SUPLENTE POR CADA UNO DE ELLOS, REMOVERLOS, FIJAR SU RETRIBUCION E IMPARTIRLES LAS ORDENES EN INSTRUCCIONES QUE DEMANDE LA LIQUIDACION, Y APROBAR SUS CUENTAS. 9. AUTORIZAR LA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, CON SUJECION A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY. 10. AUTORIZAR LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES FILIALES O SUBSIDIARIAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES O NEGOCIOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, CONFORME AL ART. 4 DE ESTOS ESTATUTOS, Y AUTORIZAR LOS CORRESPONDIENTES APORTES EN DINERO, EN BIENES O SERVICIOS, PROPONER LA LIQUIDACION DE TALES SOCIEDADES Y DISPONER LA ENAJENACION DE LAS CUOTAS SOCIALES, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS; 11) ADOPTAR, EN GENERAL, TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAMEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS O EL INTERES DE LA SOCIEDAD; Y 12) LAS DEMAS QUE LE SENALEN LA LEY O ESTOS ESTATUTOS Y LAS QUE NO CORRESPONDAN A OTRO ORGANO SOCIAL.

LA JUNTA DIRECTIVA LA INTEGRAN TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERIODOS DE UN ANO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDAN SER REMOVIDOS LIBREMENTE POR LA ASAMBLEA O REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE. SIMULTANEAMENTE CON LA ELECCION DE LOS PRINCIPALES, LA ASAMBLEA ELEGIRA TRES (3) SUPLENTES DE NUMERO LOS CUALES, ENEL ORDEN DE SU DESIGNACION, REEMPLAZARAN A LOS PRINCIPALES EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, O TEMPORALES. PAR. CUANDO LA ELECCION DE PRINCIPALES U SUPLENTES SE HUBIERE EFECTUADO CON BASE EN MAS DE UNA LISTA, LOS SUPLENTES REEMPLAZARAN A LOS PRINCIPALES ELEGIDOS POR LA MISMA LISTA. AL EFECTUAR LA ELECCION DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DETERMINARA CON LOS RESULTADOS DEL ESCRUTINIO, EL

Página: 2 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ORDEN DE PRECEDENCIA DE UNOS Y OTROS.

EN LA JUNTA DIRECTIVA SE ENTIENDE DELEGADO EL MANDATO PARA ADMINISTRAR LA SOCIEDAD Y, POR CONSIGUIENTE, TENDRA ATRIBUCIONES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIALY PARA ADOPTAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y, DE MANERA ESPECIAL, TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES ENTRE OTRAS: D) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL GERENTE, Y FIJAR SU REMUNERACION. I) ADQUIRIR, HIPOTECAR, Y EN CUALQUIER FORMA GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAICES, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTIA. 2) CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS; HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR REPARACIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS. 3) CELEBRAR CONTRATOS DE SUMINISTRO EN QUE LA COMPANIA ACTUE COMO PROVEEDORA O BENEFICIARIA, U OTRA CLASE DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN PRESTACIONES PERIODICAS O CONTINUADAS DE COSAS O SERVICIOS, CON O SIN EL CARACTER DE EXCLUSIVIDAD A EXCEPCION DE LOS CONTRATOS ESTATALES, EN LOS CUALES EL GERENTE DE LA COMPANIA TENDRA AUTONOMIA PLENA PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 4) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR CONTRATOS, SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION, VENTA O DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FABRICADOS O DISTRIBUIDOS POR LA COMPANIA, LA ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS O MATERIALES Y EL DESCUENTO DE TITULOS VALORES O DE CREDITOS ORIGINADOS DE LAS OPERACIONES SOCIALES, LOS CUALES PODRA CELEBRAR O EJECUTAR EL GERENTE ILIMITADAMENTE, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA. J) AUTORIZAR, POR VIA GENERAL, LIBERALIDADES, BENEFICIOS O PRESTACIONES DE CARACTER EXTRALEGAL A FAVOR DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD. K) DECIDIR EN CASO DE MORA DE ALGUN ACCIONISTA PARA EL PAGO DE INSTALAMENTOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES QUE HUBIERE SUSCRITO, EL ARBITRIO DE INDEMNIZACION QUE DEBA EMPLEARSE POR EL GERENTE, ENTRE LOS VARIOS AUTORIZADOS POR LA LEY. L) CONCEDER AUTORIZACIONES AL GERENTE Y A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LOS CASOS Y CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY, PARA ENAJENAR O ADQUIRIR ACCIONES DE LA COMPANIA. M) AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE SOLICITE, LLEGADO EL CASO, QUE SE ADMITA A LA COMPANIA LA CELEBRACION DE CONCORDATO PREVENTIVO CON SUS ACREEDORES. N) SERVIR DE ORGANO CONSECUTIVO Y ASESOR DEL GERENTE Y, EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE ADSCRIBAN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS O EN LA LEYES.

DELEGACION: LA JUNTA DIRECTIVA PODRA DELEGAR EN EL GERENTE CUANDO LO JUZGUE OPORTUNO, PARA CASOS ESPECIALES O POR TIEMPO LIMITADO, ALGUNO O ALGUNAS DE LAS FUNCIONES ENUMERADAS EN EL ARTICULO PRECEDENTE, SIEMPRE QUE POR SU NATURALEZA SEAN DELEGABLES Y NO ESTE PROHIBIDA LA DELEGACION.

GERENTE: LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA COMPANIA SU REPRESENTACION LEGAL Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE, DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN ANO, REELEGIBLE INDEFINIDAMENTE Y REMOVIBLE LIBREMENTE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CON EXCEPCION DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, SI LOS HUBIERE, ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPENO DE SUS CARGOS

EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR UN GERENTE SUPLENTE ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA SIN NINGUN TIPO DE LIMITACIONES, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE

Página: 3 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA ACCION ADMINISTRATIVA, LA COORDINACION Y LA SUPERVISION GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRA CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DECISIONES LEGALES, Y CON SUJECION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ADEMAS DE LAS FUNCIONES GENERAL ES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASI COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACION DE FUNCIONES QUE PARA TALES EFECTOS PUEDA HACERLE LA JUNTA DIRECTIVA.

PODERES: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS SIN LIMITE DE CUANTIA COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE REALICEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPANIA TENGA INTERES E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; EMITIR PODERES, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

PAR. EL GERENTE PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TITULOS-VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA.

PARAGRAFO 2. EL GERENTE PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR GARANTIAS REALES Y PERSONALES PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS SIN LIMITE DE CUANTIA.

LIMITACION DE FACULTADES POR RAZON DE LA CUANTIA. EN TODOS LOS CASOS EN QUE ESTOS ESTATUTOS ESTABLECEN LIMITACIONES A LAS FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES, POR RAZON DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS O CONTRATOS, SE ENTENDERA QUE TODOS AQUELLOS QUE VERSAN SOBRE EL MISMO NEGOCIO CONSTITUYEN UN SOLO CONTRATO PARA LOS EFECTOS DE LA LIMITACION APLICABLE.

PARAGRAFO 3. EL GERENTE PODRA CELEBRAR SIN REQUERIR AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA NI DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y SIN LIMITE DE CUANTIA, CONTRATOS DE SUMINISTRO EN QUE LA SOCIEDAD ACTUE EN CALIDAD DE PROVEEDORA O BENEFICIARIA Y OTRA CLASE DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN PRESTACIONES PERIODICAS O CONTINUADAS, ENTRE OTROS, CONTRATOS DE LEASING, FACTORING, FOWARD, TITULARIZACIONES, OPERACIONES REPO Y EN GENERAL CUALQUIER CLASE DE CONTRATO YA SEA MERCANTIL, FINANCIERO O CIVIL, LICITOS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Página: 4 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### **CERTIFICA**

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :CL 9 # 62 A - 26

MUNICIPIO: Cali DEPARTAMENTO: Valle PAIS: Colombia

BARRIO: Canaveralejo Seguros Patria

TELEFONO 1: 5517166 CELULAR: 3116351420

CORREO ELECTRONICO: incelsa@incel-sa.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 9 # 62 A - 26

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle

PAIS: Colombia

BARRIO: Canaveralejo Seguros Patria TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 5517166

CELULAR: 3116351420

CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: incelsa@incel-sa.com

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

### **CERTIFICA**

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

### **CERTIFICA**

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 2021/12/31 ACTIVO CORRIENTE: 3.122.358.526,00 ACTIVO TOTAL: 3.906.480.451,00 PASIVO CORRIENTE: 908.324.575,00 1.791.326.132,00 PASIVO TOTAL: 2.115.154.319,00 PATRIMONIO: UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: 288.179.457,00 GASTOS DE INTERES: 129.003.011,00

Página: 5 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 2020/12/31 ACTIVO CORRIENTE: 2.878.907.253 ACTIVO TOTAL: 4.473.582.495 PASIVO CORRIENTE: 960.064.302 2.180.048.479 PASIVO TOTAL: 2.293.534.016 PATRIMONIO: UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: 492.507.934 GASTOS DE INTERES: 88.923.051,00

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 2019/12/31
ACTIVO CORRIENTE: 3.072.004.751,00
ACTIVO TOTAL: 4.741.534.587,00
PASIVO CORRIENTE: 1.199.802.108,00
PASIVO TOTAL: 2.489.063.937,00
PATRIMONIO: 2.252.470.650,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: 906.470.206,00
GASTOS DE INTERES: 170.297.517,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

#### **CERTIFICA**

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

2021/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ 3,44
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,45
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES 2,23

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

2020/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ 3,00
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,48
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES 5,54

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

2019/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ 2,56
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,52
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES 5,32

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE

Página: 6 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

#### **CERTIFICA**

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO: 2021/12/31 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,14 RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,07 QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO: 2020/12/31 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,21 RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,11 OUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO: 2019/12/31 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,40

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

### **CERTIFICA**

### CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

0,19

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	ODUCTO DESCRIPCION	
12	16	49	O AGENTES DE IMPERMEABILIZACI	ÓN
23	18	15	O MAQUINARIA PARA LA ELABORAC	IÓN DE ALIMENTOS
23	18	17	O MAQUINARIA PARA COCINAR O A	HUMAR ALIMENTOS
26	12	16	O CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESOR	IOS
30	10	15	O ÁNGULOS	
30	10	17	0 VIGAS	
30	10	20	O HOJA	
30	10	23	O PERFILES	
30	10	24	0 VARILLAS	
30	10	36	O PRODUCTOS ESTRUCTURALES	
30	11	15	O CONCRETO Y MORTEROS	
30	11	16	O CEMENTO Y CAL	
30	11	17	O YESOS	
30	11	18	O AGREGADOS	
30	11	19	O ELEMENTOS PARA REFORZAR CON	CRETO

Página: 7 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	13	15	00 BLOQUES
30	13	16	00 LADRILLOS
30	13	17	00 AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00 MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00 ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00 CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00 MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00 MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00 CERCADO
30	16	15	00 MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00 MATERIALES PARA TECHOS
30	16	18	00 EBANISTERÍA
30	16	22	00 MOSTRADORES
30	16	24	00 MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00 PUERTAS
30	17	16	00 VENTANAS
30	17	18	00 CLARABOYAS
30	17	19	00 MARCOS DE VENTANAS
30	18	15	00 PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00 GRIFOS
30	18	18	00 CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
31	21	17	00 ACABADOS EN GENERAL
39	10	16	00 LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	11	15	00 ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	18	00 ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	12	10	00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	13	00 CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	17	00 FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	13	17	00 CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	10	17	00 ENFRIAMIENTO
43	22	26	00 EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	33	00 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE R
			EDES Y DATACOM
48	10	20	00 MOBILIARIO DE RESTAURANTES
56	10	15	00 MUEBLES
60	14	11	00 JUEGOS
70	17	18	00 SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGA
			S NUEVAS
72	12	11	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFIC
_		. –	INA
72	12	14	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZAD
			OS
72	12	15	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
			Página: 8 de 37

Página: 8 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DE INF RAESTRUCTURA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATI
7.0	1 /	1 -	0.0	VAS
72	14	15		SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	15	11		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓ N Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E I NDUSTRIAL
72	15	19	0.0	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20		SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	22		SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23		SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24		SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25		SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26		SERVICIOS DE TROTALACION DE FISOS SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27		SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29		SERVICIOS DE INSTALACION I RETARACION DE CONCRETO SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30		SERVICIOS DE MONTAGE DE ACERO ESTRUCTORAL SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31		SERVICIOS DE VIDRIOS I VENTAMENTA SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREAT
12	13	JΙ	00	IVAS
72	15	32	0.0	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CO
				NTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	35	0.0	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36		SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUI
		-		POS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80	10	16		GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	17		DISTRIBUCIÓN
81	10	15		INGENIERÍA CIVIL
81	10	17		INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	24		INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	16	17		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83	10	15		SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	18		SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	11	22		SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11	23		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
95	11	16		VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
55	14	± 0	0.0	DITIOTO I BUINGUIGINE DE TIAMOLONIE

Página: 9 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

### **CERTIFICA**

#### EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 33.857,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SE	GMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00		72	14	11	00
72	15	16	00		72	15	27	00
72	15	40	00		81	10	17	00
81	16	17	00					

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBIA MÓVIL S.A ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.431,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	15	16	00
72	15	27	00	72	15	39	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4.789,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	24	00	30	11	15	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	18	00	30	16	15	00
30	18	15	00	40	10	17	00
72	10	15	00	72	12	11	00

Página: 10 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	37	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCCIONES IGP

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 7.231,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 25,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SE	GMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	24	00		30	11	15	00
30	13	17	00		30	15	15	00
30	15	18	00		30	16	15	00
30	18	15	00		30	18	16	00
72	10	15	00		72	12	14	00
72	14	15	00	,	72	15	11	00
72	15	13	00	,	72	15	14	00
72	15	15	00	,	72	15	16	00
72	15	19	00		72	15	20	00
72	15	22	00	,	72	15	23	00
72	15	24	00	,	72	15	25	00
72	15	26	00	,	72	15	27	00
72	15	29	00		72	15	30	00
72	15	32	00		72	15	37	00
80	10	16	00		81	10	15	00
81	10	17	00		95	12	17	00
95	12	19	00					

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO E.I.J

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.466,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 39,00

Página: 11 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	27	00
81	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 13.845,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMEN'	TO FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00
72	15	16	00	72	15	27	00
72	15	40	00	81	16	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GILAT COLOMBIA S.A E.S.P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 6.519,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	15	16	00
72	15	27	00	81	10	15	00
81	16	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLEGIO AMERICANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.686,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	81	10	15	00

Página: 12 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A. NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGACON SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.613,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	22	33	00
72	10	33	00	72	15	16	00
81	10	17	00	81	16	17	00
83	11	22	00	83	11	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCELEX

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 5.621,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 60,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	15	16	00
80	14	16	00	80	14	17	00
81	16	17	0.0				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.487,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	11	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

Página: 13 de 37



### Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/06/2022 09:10:59 am

Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLEGIO AMERICANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.092,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	36	0.0				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 317,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO :	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	27	00
81	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A. NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 308,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	14	00
72	15	29	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A. NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELEFONICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.312,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

72 10 33 00 72 14 11 00

Página: 14 de 37



### Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/06/2022 09:10:59 am

Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 6.578,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00
72	15	16	00	72	15	40	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 401,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	) FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN. SANTIAGO DE CALI VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 93,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN. SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 82,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
				Página: 15 d	de 37		



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 95 11 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL. SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 422,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	15	19	00
72	15	24	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	36	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACIÓN. SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 166,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	15	13	00
72	15	27	00	72	15	29	00
9.5	12	16	0.0				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.660,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	19	0.0

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 308,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Página: 16 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER	NIIVE	•
		•

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	10	16	00	39	11	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	81	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMFAUNION - COMFAMILIARES UNIDAS DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 208,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 72 15 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 93,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 92,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
72	10	33	00	72	14	10	00	
72	14	11	00	72	14	15	00	
81	10	15	0.0	95	11	16	00	

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 80,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Página: 17 de 37



### Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/06/2022 09:10:59 am

Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 81,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 85,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A. NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 309,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IPTEL 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

Página: 18 de 37



### Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/06/2022 09:10:59 am

Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 7.952,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	11	00
72	15	16	00	72	15	27	00
72	15	40	00	81	16	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.861,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	12	10	00	43	22	26	00
43	22	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
81	10	17	00	81	16	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCEL-INTELCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 11.937,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
72	10	15	00	72	14	11	00	
72	15	27	00	72	15	40	00	
81	16	17	0.0					

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCEL SA-POLOINGSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 477,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 48,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Página: 19 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	24	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	36	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 294,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	24	00	72	15	27	00
72	15	36	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCEL-INTELCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.244,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	S	EGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00		72	14	10	00
72	14	11	00		72	15	16	00
72	15	27	00		72	15	39	00
72	15	40	00		81	10	15	00
81	16	17	00					

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LOZCO INGENIERÍA 037-2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.147,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

Página: 20 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SI	EGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00		72	10	29	00
72	10	33	00		72	12	11	00
72	12	14	00		72	14	11	00
72	14	13	00		72	14	15	00
72	15	11	00		72	15	13	00
72	15	14	00		72	15	15	00
72	15	19	00		72	15	20	00
72	15	22	00		72	15	23	00
72	15	24	00		72	15	25	00
72	15	26	00		72	15	27	00
72	15	29	00		72	15	30	00
72	15	32	00		72	15	36	00
72	15	39	00					

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.587,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	22	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	16	00	72	15	27	00
72	15	39	00	72	15	40	00
81	10	15	00	81	16	17	00
83	11	22	00	83	11	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IPTEL 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 10.271,99

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	11	00
72	15	16	00	72	15	27	00
72	15	40	00	81	16	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

Página: 21 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA 096- 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.242,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	32	00
72	15	40	00	80	10	16	00
81	10	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA 099- 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 720,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	17	15	00
30	17	16	00	39	12	17	00
39	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	36	00
72	15	40	00	80	10	16	00
81	10	15	00	83	10	18	00
95	12	17	00	95	12	19	00

Página: 22 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA 0496

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.560,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	23	18	15	00
23	18	17	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	20	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	16	15	00
30	16	18	00	30	16	22	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
31	21	17	00	39	10	16	00
39	13	17	00	48	10	20	00
56	10	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	10	18	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA 562-2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 772,15

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

Página: 23 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TEMPORALES: 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

IERCER N.	LVБЬ:							
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
30	11	15	00	30	11	18	00	
30	11	19	00	30	13	15	00	
30	13	16	00	30	13	17	00	
30	15	15	00	30	15	17	00	
30	15	18	00	30	15	19	00	
30	16	15	00	30	18	15	00	
31	21	17	00	39	10	16	00	
39	12	13	00	39	13	17	00	
72	10	15	00	72	10	29	00	
72	10	33	00	72	12	14	00	
72	14	11	00	72	14	15	00	
72	15	11	00	72	15	13	00	
72	15	14	00	72	15	15	00	
72	15	19	00	72	15	20	00	
72	15	22	00	72	15	24	00	
72	15	25	00	72	15	26	00	
72	15	27	00	72	15	29	00	
72	15	32	00	72	15	36	00	
72	15	39	00	72	15	40	00	
80	10	16	00	81	10	15	00	
81	10	17	00	83	10	18	00	
95	12	17	00	95	12	19	00	

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA ESCUELAS 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.211,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	18	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	18	15	00

Página: 24 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

18	16	00	30	18	17	00
18	18	00	31	21	17	00
10	16	00	39	11	18	00
12	13	00	39	13	17	00
14	11	00	72	10	15	00
10	29	00	72	10	33	00
12	14	00	72	14	11	00
14	13	00	72	14	15	00
15	11	00	72	15	13	00
15	14	00	72	15	15	00
15	19	00	72	15	20	00
15	22	00	72	15	23	00
15	24	00	72	15	25	00
15	26	00	72	15	27	00
15	29	00	72	15	31	00
15	32	00	72	15	35	00
15	36	00	72	15	39	00
15	40	00	80	10	16	00
10	15	00	81	10	17	00
10	18	00	95	12	17	00
12	19	00				
	18 10 12 14 10 12 14 15 15 15 15 15 15 15 15	18       18         10       16         12       13         14       11         10       29         12       14         14       13         15       11         15       14         15       19         15       22         15       24         15       26         15       29         15       32         15       36         15       40         10       15         10       18	18       18       00         10       16       00         12       13       00         14       11       00         10       29       00         12       14       00         14       13       00         15       11       00         15       14       00         15       19       00         15       22       00         15       24       00         15       26       00         15       29       00         15       32       00         15       36       00         15       40       00         10       15       00         10       18       00	18       18       00       31         10       16       00       39         12       13       00       39         14       11       00       72         10       29       00       72         12       14       00       72         14       13       00       72         15       11       00       72         15       14       00       72         15       19       00       72         15       22       00       72         15       24       00       72         15       26       00       72         15       32       00       72         15       32       00       72         15       36       00       72         15       40       00       80         10       15       00       81         10       18       00       95	18       18       00       31       21         10       16       00       39       11         12       13       00       39       13         14       11       00       72       10         10       29       00       72       10         12       14       00       72       14         14       13       00       72       14         15       11       00       72       15         15       14       00       72       15         15       19       00       72       15         15       22       00       72       15         15       24       00       72       15         15       29       00       72       15         15       32       00       72       15         15       36       00       72       15         15       40       00       80       10         10       15       00       81       10         10       18       00       95       12	18       18       00       31       21       17         10       16       00       39       11       18         12       13       00       39       13       17         14       11       00       72       10       15         10       29       00       72       10       33         12       14       00       72       14       11         14       13       00       72       14       15         15       11       00       72       15       13         15       14       00       72       15       15         15       19       00       72       15       20         15       22       00       72       15       23         15       24       00       72       15       25         15       26       00       72       15       31         15       29       00       72       15       35         15       36       00       72       15       35         15       36       00       72       15       39

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A. NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.789,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMEN'	TO FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	22	33	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	16	00
72	15	27	00	72	15	39	00
72	15	40	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	16	17	00
83	10	18	00	83	11	22	00
83	11	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.941,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	22	33	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	16	00

Página: 25 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	27	00	72	15	39	00
72	15	40	00	80	10	16	00
	10			81	16	17	00
8.3	11	2.2	0.0	8.3	11	2.3	0.0

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA 1015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.653,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

TERCER N.	TAPT:						
SEGMENTO				SEGMENTO			
12	16	49	00	23	18	15	00
23	18	17	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	20	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	16	15	00
30	16	18	00	30	16	22	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
31	21	17	00	39	10	16	00
39	13	17	00	48	10	20	00
56	10	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	10	18	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

Página: 26 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 573,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CECMENTO		OT 7 OF	DDODIIOMO	O D OMENIES	T 7 1 4 T T T 7	OT 7 OF	DDODIIOMO
SEGMENTO				SEGMENTO			
12	16	49	00	23	18	15	00
23	18	17	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	20	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	16	15	00
30	16	18	00	30	16	22	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
31	21	17	00	39	10	16	00
39	13	17	00	48	10	20	00
56	10	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
83	10	18	00	95	12	17	00
95	12	19	00				
		-					

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 188,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SE	GMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00		23	18	15	00
23	18	17	00		30	10	15	00
30	10	17	00		30	10	20	00

Página: 27 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

0.0		4 -	0.0				0.0
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	16	15	00
30	16	18	00	30	16	22	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
31	21	17	00	39	10	16	00
39	13	17	00	48	10	20	00
56	10	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	10	18	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IGS 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.309,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 51,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMEN	NTO FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	23	18	15	00
23	18	17	00	27	11	22	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	20	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	18	00	30	16	24	00
30	17	16	00	30	17	19	00
31	21	17	00	39	10	16	00

Página: 28 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	11	00	39	13	17	00
43	22	26	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	39	00
72	15	40	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	16	17	00	83	10	18	00
95	12	17	00	95	12	19	00
) )	12	± /	0.0	90	12	19	0.0

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCINTEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 5.339,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 33,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENT	O FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
12	16	23	00	12	16	49	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
25	10	16	00	27	12	17	00
30	10	18	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	19	00
30	16	17	00	40	14	16	00
40	14	19	00	40	15	15	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	25	00	40	17	29	00
40	17	31	00	40	17	38	00
40	17	49	00	40	18	30	00
40	18	31	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00

Página: 29 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	39	00	72	15	44	00
73	12	18	00	76	12	16	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 628,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO 1	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	14	18	00	83	10	18	00
93	14	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 277,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	11	16	00	26	11	17	00
26	13	15	00	30	16	16	00
32	13	10	00	39	12	10	00
39	12	17	00	39	12	22	00
39	13	17	00	41	11	36	00
41	11	53	00	72	15	15	00
80	10	16	00	81	10	17	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA JJ 250-2020

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4.836,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 25,00

Página: 30 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO		CLASE	DRODITOTO	SECMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	17	00
22	10	19	00	22	10	20	00
25	20	19	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15 15	16	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	18	00	30	17	15	00
	17	16	00	30	17	19	00
30		20		30			
30 30	17	20 17	00	30	18 18		0 0 0 0
	18				-		
30	19	15	00	30	19	16	00
30	26	46	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	12	10	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	20	00	39	12	23	00
39	13	17	00	40	15	15	00
40	17	15	00	41	11	25	00
46	18	25	00	46	19	15	00
46	19	16	00	49	22	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10		00
81	10	17	00	83	10		00
83	10	18	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 89,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	12	10	00	39	12	17	00
39	12	22	00	39	13	17	00
41	11	36	00	72	15	15	00

Página: 31 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	81	10	17	00
83	10	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IPTEL 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 31.496,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

I LICLIC IV								
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
26	12	16	00	43	22	33	00	
72	10	15	00	72	10	29	00	
72	10	33	00	72	14	11	00	
72	15	16	00	72	15	27	00	
72	15	40	00	80	10	16	00	
81	10	17	00	81	16	17	00	
83	11	22	00	83	11	23	00	

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

#### **CERTIFICA**

\*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 26 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 51461 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL EL 26 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2012.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Página: 32 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 23 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2013 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 52954 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL EL 23 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2013.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 04 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 55023 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 05 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 10 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 60440 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 10 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Página: 33 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 25 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 64116 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 25 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 19 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67263 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 19 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 23 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 71238 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 23 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Página: 34 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 27 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 73848 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 27 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 08 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 78450 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 08 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 05 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 80794 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 06 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Página: 35 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 18 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 86238 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 18 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

#### **CERTIFICA**

REPORTE DE INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ULTIMOS AÑOS

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE : FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 2102839 FECHA DE INICIO: 2011/02/02

FECHA 2011/07/02

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 899.201.032

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

10401: CONSTRUCTOR - EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO - EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA

500M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 MTRS

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/08/09

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 47893

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

Página: 36 de 37



Recibo No. 8564839, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822RZWDSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### **CERTIFICA**

EL SECRETARIO DE Camara de Comercio de Cali, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

Ana M. Lengua B.

Página: 37 de 37

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
POLOINGSA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### **CERTIFICA**

FECHA: 02 DE JULIO DE 2022

HORA: 01:21:30 PM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

#### **CERTIFICA**

IDENTIFICACION

QUE:POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

SIGLA: POLOINGSA NIT: 805008359 - 5

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 42411

#### **CERTIFICA**

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: DICIEMBRE 11 DE 2009 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : MAYO 03 DE 2022

#### **CERTIFICA**

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL

INFORMACION CONSTITUCION

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA AGOSTO 29 DE 1997

CLASE DE DOCUMENTO: Escritura Pública

NUMERO DEL DOCUMENTO: 4687

FECHA DEL DOCUMENTO: AGOSTO 29 DE 1997

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Notaria Septima Cali

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : SEPTIEMBRE 08 DE 1997

 $\tt DURACION$  : La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 08 de Abril del año 2030

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: MIGUEL EMIRO LOZANO POLO

C.C.14968592

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : AGOSTO 17 DE 2006

NOMBRE: LINA VANESSA LOZANO CORTAZAR

Página: 1 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

C.C.38567416

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : SEPTIEMBRE 23 DE 2009

NOMBRE: LUIS ANGEL DELGADO RAMOS

C.C.16674344

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : SEPTIEMBRE 23 DE 2009

#### FACULTADES Y LIMITACIONES:

Gerente, la sociedad tendra un gerente, que podra ser o no miembro de la junta directiva y dos suplentes del gerente, el primer y segundo suplente que reemplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

Tanto al gerente principal, como los suplentes, seran elegidos por la junta directiva para periodos de un (1) año, sin perjuicio de que la misma pueda removerlos libremente en cualquier tiempo.

Funciones de la asamblea general de accionistas. Entre otras las siguientes: 3) ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, funcionarios directivos o el revisor fiscal. 4) elegir y remover libremente a los funcionarios cuya designacion le corresponda. 6) adoptar las medidas que exigiere el interes de la sociedad. 7) estudiar y aprobar las reformas de los estatutos. 10) considerar los informes de los administradores o del representante legal sobre el estado de los negocios sociales y el informe del revisor fiscal. 11) adoptar todas las medidas que reclamen el cumplimiento de los estatutos y el interes comun de los asociados. 12) las demas que senalen la ley y los estatutos.

Funciones de la junta directiva: 1) nombrar y remover a los empleados cuya designacion no corresponda a la asamblea general de accionistas. 2) designar el gerente, fijandole su remunercion. 3) crear los demas empleos que considere necesarios para el buen servicio de la empresa, señalarles funciones y remuneracion. 4) delegar en el gerente o en cualquier o tro empleado las funciones que estime convenientes. 5) convocar a la asamblea a su reunion ordinaria, cuando no lo haga oportunamente el representante letgal o a reuniones extraordinaria, cuando lo juzgue conveniente. 6) impartirle al gerente, las instrucciones, orientaciones, y ordenes que juzgue conveniente. 7) presentar a la asamblea general los informes que ordene la ley. 8) determinar las partidas que deseen llevar a fondos especiales. 9) examinar cuando lo tengan a bien, los libros, documentos, fabricas, instalaciones, depositos y cajas de la compañia. 10) abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del pais. 11) elaborar el reglamento de emision, ofrecimiento y colocacion de acciones en reserva de conformidad con lo previsto en el articulo undecimo (11) de estos estatutos. 12) tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea o a otro organo de la sociedad. La junta directiva tendra atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o

La junta directiva tendra atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines.

Funciones del gerente. El gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes: 1) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2- ejecutar todos los actos y contratos correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos, sin limitacion alguna. 3) autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la sociedad. 4)... 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remocion le delegue la junta directiva. 6) tomar las medidas que reclame la conservacion de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la

Página: 2 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

administracion de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compania. 7)... 8)... 9- cumplir las ordenes e instrucciones que le impartan la asamblea general que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva segun lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

#### **CERTIFICA**

#### DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :CL 5 # 45 - 20 OF 45

MUNICIPIO: Cali DEPARTAMENTO: Valle PAIS: Colombia BARRIO: El Lido TELEFONO 1: 5520738

TELEFONO 2: 5526652 CELULAR: 3173318263

CORREO ELECTRONICO: gestionfinanciera@poloingsa.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 5 # 45 - 20 OF 45

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle

PAIS: Colombia BARRIO: El Lido

TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 5520738 TELEFONO 2 PARA NOTIFICACION: 5526652

CELULAR: 3173318263

CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: gestionfinanciera@poloingsa.com

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

#### **CERTIFICA**

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

Página: 3 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### **CERTIFICA**

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 2021/12/31 4.850.404.676,00 ACTIVO CORRIENTE: ACTIVO TOTAL: 5.779.100.707,00 PASIVO CORRIENTE: 400.105.396,00 PASIVO TOTAL: 965.307.090,00 PATRIMONIO: 4.813.793.617,00 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: 213.453.024,00 GASTOS DE INTERES: 79.634.231,00 QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 2020/12/31 ACTIVO CORRIENTE: 5.532.155.248 ACTIVO TOTAL: 6.529.223.663 PASIVO CORRIENTE: 1.040.966.884 PASIVO TOTAL: 1.803.609.618 PATRIMONIO: 4.725.614.045 1.038.716.159 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: GASTOS DE INTERES: 90.693.532,00 QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA 2019/12/31 : ACTIVO CORRIENTE: 5.399.619.097,00 ACTIVO TOTAL: 6.844.595.129,00 PASIVO CORRIENTE: 1.481.805.613,00 PASIVO TOTAL: 2.409.520.598,00 PATRIMONIO: 4.435.074.531,00 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: 1.231.906.077,00 GASTOS DE INTERES: 117.506.987,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

#### CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: 2021/12/31
INDICE DE LIQUIDEZ 12,12
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,16
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES 2,68

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: 2020/12/31
INDICE DE LIQUIDEZ 5,31

INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,27
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES 11,45

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

2019/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ 3,64

Página: 4 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,35
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES 10,48

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

#### **CERTIFICA**

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO: 2021/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,04

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO: 2020/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,22 RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,16

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO: 2019/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,28 RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,18

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

#### CERTIFICA

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO DESCRIPCION

22	10	15	00 MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00 EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	19	00 MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00 EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24	10	16	00 EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24	13	16	00 CONGELADORES INDUSTRIALES
26	11	17	00 BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26	12	15	00 ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00 CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	13	15	00 CENTRALES ELÉCTRICAS
26	13	18	00 EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27	11	15	00 HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27	11	16	00 HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27	11	17	00 LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	11	18	00 HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27	11	19	00 HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO

Página: 5 de 39



### Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/07/2022 01:21:34 pm

Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
27	11	20	00 HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACI ÓN
27	11	21	00 HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
			00 HERRAMIENTAS DE SUBECION I FISACION 00 HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	22	00 HERRAMIENTAS DE ALBANILERIA I CONCRETO
27	11	24	00 HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27	11	25	00 HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27	11	27	00 HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27	11	28	00 CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	11	32	00 JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27	13	15	00 HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30	10	15	00 ÁNGULOS
30	10	17	00 VIGAS
30	10	18	00 CONDUCTOS
30	10	22	00 PLANCHA
30	10	23	00 PERFILES
30	10	24	00 VARILLAS
30	10	28	00 PILOTAJE
30	10	29	00 PILARES
30	10	31	00 RIELES
30	10	32	00 ENREJADO
30	10	36	00 PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00 CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00 CEMENTO Y CAL
30	11	17	00 YESOS
30	11	18	00 AGREGADOS
30	11	19	00 ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00 DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00 ASFALTOS
30	12	17	00 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00 MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS I CARRILLERAS 00 MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00 MATERIALES DE ARQUITECTURA FAISAUTSTICA 00 MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00 BLOQUES
30	13	16	00 LADRILLOS
30	13	17	00 AZULEJOS Y BALDOSAS
30	14	15	00 AISLAMIENTO TÉRMICO
30	15	15	00 MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00 ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00 CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00 MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00 MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00 CERCADO
30	16	15	00 MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	17	00 SUELOS
30	16	18	00 EBANISTERÍA
30	16	19	00 MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00 MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00 LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00 MOSTRADORES
30	16	23	00 ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00 MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00 PUERTAS
30	17	16	00 VENTANAS
30	17	17	00 PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	18	00 CLARABOYAS
30	17	19	00 MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00 PUERTAS
30	17	21	00 PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES

Página: 6 de 39



### Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/07/2022 01:21:34 pm

Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	18	15	00 PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00 GRIFOS
30	18	18	00 CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	15	00 ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00 ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	17	00 COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30	19	18	00 EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO
			AL MANTENIMIENTO
30	26	22	00 barras de cobre
31	16	15	00 TORNILLOS
31	16	16	00 PERNOS
31	16	17	00 TUERCAS
31	16	18	00 ARANDELAS
31	16	20	00 CLAVOS
31	16	23	00 FERRETERÍA DE MONTAJE
31	16	25	00 SOPORTES Y PUNTALES
31	16	28	00 FERRETERÍA EN GENERAL
31	16	32	00 HERRAJE DE RETENCIÓN
31	19	15	00 ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31	20	15	00 CINTA ADHESIVA
31	20	16	00 OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31	21	15	00 PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00 ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	17	00 ACABADOS EN GENERAL
31	21	18	00 DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	19	00 APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31	26	15	00 CUBIERTAS Y CAJAS
32	13	10	00 ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓN
			ICOS
39	10	16	00 LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00 COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	11	15	00 ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00 ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	17	00 ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39	11	18	
39	11	10	OO ACCESORIOS DE TIJIMINACION
39	T T	2.4	00 ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
		24	00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y
2.0			00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	25	00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	12	25 10	00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 39	12 12	25 10 11	00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 00 CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 39 39	12 12 12	25 10	00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 00 CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 00 CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 39	12 12	25 10 11	00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 00 CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 39 39	12 12 12	25 10 11 13	00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 00 CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 00 CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD 00 LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 39 39 39 39	12 12 12 12 12	25 10 11 13 14 15	00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 00 CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 00 CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD 00 LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES 00 CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 39 39 39 39	12 12 12 12 12 12	25 10 11 13 14 15 16	00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 00 CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 00 CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD 00 LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES 00 CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS 00 DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 39 39 39 39 39	12 12 12 12 12 12 12	25 10 11 13 14 15 16 17	00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 00 CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 00 CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD 00 LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES 00 CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS 00 DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS 00 FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 39 39 39 39 39	12 12 12 12 12 12 12 12	25 10 11 13 14 15 16 17	00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 00 CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 00 CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD 00 LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES 00 CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS 00 DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS 00 FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS 00 INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 39 39 39 39 39 39	12 12 12 12 12 12 12 12 12	25 10 11 13 14 15 16 17 18	00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 00 CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 00 CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD 00 LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES 00 CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS 00 DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS 00 FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS 00 INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI 00 DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 39 39 39 39 39 39	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	25 10 11 13 14 15 16 17 18 19 20	00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 00 CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 00 CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD 00 LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES 00 CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS 00 DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS 00 FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS 00 INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI 00 DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 39 39 39 39 39 39 39	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	25 10 11 13 14 15 16 17 18 19 20 21	OO DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  OO LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  OO EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  OO CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  OO CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  OO LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  OO CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS  OO DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  OO FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  OO INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  OO DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  OO UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  OO EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 39 39 39 39 39 39 39	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	25 10 11 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	OU DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  OU LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  OU EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  OU CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  OU CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  OU LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  OU CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS  OU DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  OU FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  OU INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  OU DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  OU UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  OU EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 39 39 39 39 39 39 39	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	25 10 11 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	OU DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  OU LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  OU EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  OU CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  OU CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  OU LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  OU CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS  OU DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  OU FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  OU INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  OU DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  OU UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  OU EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  OU INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  OU RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 39 39 39 39 39 39 39 39	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	25 10 11 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	OU DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  OU LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  OU EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  OU CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  OU CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  OU LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  OU CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS  OU DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  OU FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  OU INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  OU DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  OU UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  OU EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 39 39 39 39 39 39 39	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	25 10 11 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	OU DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  OU LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  OU EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  OU CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  OU CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  OU LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  OU CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS  OU DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  OU FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  OU INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  OU DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  OU UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  OU EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  OU INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  OU RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 39 39 39 39 39 39 39 39	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1	25 10 11 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 15	OU DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  OU LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  OU EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  OU CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  OU CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  OU LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  OU CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS  OU DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  OU FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  OU INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  OU DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  OU UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  OU EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  OU INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  OU RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  OU MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  OU DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 39 39 39 39 39 39 39 39 39	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 13 13	25 10 11 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 15 16 17	OU DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  OU LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  OU EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN OU CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  OU CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  OU LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  OU CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS  OU DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  OF FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  OU INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  OU DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  OU UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  OU EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  OU INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  OU RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  OU MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  OU DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 39 39 39 39 39 39 39 39	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1	25 10 11 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 15 16	OU DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  OU LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  OU EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  OU CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  OU CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  OU LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  OU CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS  OU DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  OU FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  OU INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  OU DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  OU UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  OU EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  OU INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  OU RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  OU MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  OU DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE

Página: 7 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	10	18	00 EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	10	19	00 CONTROL DE HUMEDAD
40 40	14 15	20 15	00 MANGUERAS 00 BOMBAS
40	17	15	00 TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00 TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	29	00 UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	17	38	00 ONTONES DE EXTENSION DE 10005 00 ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40	17	49	00 UNIONES PARA TUBOS
40	18	30	00 TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00 ACCESORIOS DE TUBOS
41	11	37	00 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELEC
			TRÓNICA
43	20	22	00 SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43	21	17	00 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43	22	15	00 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43	22	16	00 COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (
			DSL) Y ACCESORIOS
43	22	17	00 EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	18	00 DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43	22	25	00 EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43	22	26	00 EQUIPO DE SERVICIÓ DE RED
43	22	28	00 EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	29	00 ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	31	00 COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y D IGITALES
43	22	32	00 PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43	22	33	00 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE R
			EDES Y DATACOM
43	23	24	00 PROGRAMAS DE DESARROLLO
44	10	24	00 ETIQUETADORAS
46	16	15	00 CONTROL DE TRÁFICO
46	19	16	00 EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47	10	15	00 EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49	24	15	00 EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49	24	17	00 EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
55	12	15	00 RÓTULOS
55	12	17	00 SEÑALIZACIÓN
56	10	17	00 MUEBLES DE OFICINA
56	12	10	00 MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56	12	13	00 ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56	12	14	00 MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56	12	15	00 MOBILIARIO GENERAL DE AULA
70	11	17	00 PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	13	15	00 PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00 PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 70	17	17	00 RIEGO
70 71	17 12	18 23	00 SERVICIOS DE DRENAJE 00 SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
72	10	23 15	00 SERVICIOS DE POZO SUBMARINO 00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 72	10	21	00 CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00 SERVICIOS DE MANIENIMIENTO I REFARACION DE INFRAESTRUCTURA 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGA
, 4			S NUEVAS

Página: 8 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

			•	-
72	12	11	0.0	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFIC
, _				INA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIO
				NES DE SERVICIO
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZAD
				OS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DE INF
				RAESTRUCTURA
72	14	12		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATI
72	1 /	1 /	0.0	VAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DET
12	14	14	00	ENCIÓN
72	14	15	0.0	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16		SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17		SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA
72		Δ,	00	DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	0.0	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORN
				OS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓ
				N Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13		SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15		SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16		SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E I
7.0	1 -	1.0	0.0	NDUSTRIAL
72	15	19		SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 72	15 15	20 21		SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 72	15	22		SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23		SERVICIOS DE BALDOSAS IERRAZO I MARMOL I MOSAICOS SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24		SERVICIOS DE CARPINIERIA SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25		SERVICIOS DE MONTAGE E INSTALACION DE VENTANAS I FOERTAS SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26		SERVICIOS DE INSTALACION DE 11303 SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27		SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28		SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29		SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30		SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREAT
				IVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CO
				NTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACI
				ÓN DE SERVICIO
72	15	34		SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35		SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
7.0	15	36		SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72			$\cap$	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUI
72	15	37	00	
72	15			POS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72 72	15 15	39	00	POS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15		00	POS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS

Página: 9 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

			-
			S DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	4.0	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y G
12	13	43	
7.0	1 -	4.4	ENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA
			TUBERÍAS
73	18	19	00 SERVICIOS DE SOLDADURA
76	11	15	00 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES
			Y DE OFICINAS
76	11	16	00 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
77	10	15	00 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00 PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00 AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
78	13	16	00 ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80	10	16	00 GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	14	16	00 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	17	00 DISTRIBUÇIÓN
81	10	15	00 INGENIERÍA CIVIL
81	10	17	00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	22	00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	24	00 INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	11	17	00 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SIS
			TEMAS
81	11	20	00 SERVICIOS DE DATOS
81	11	21	00 SERVICIOS DE INTERNET
81	14	15	00 CONTROL DE CALIDAD
81	16	17	00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82	14	15	00 SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83	10	15	00 SERVICIOS DE DISENO ARTISTICO 00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83			00 SERVICIOS DE ACUEDOCIO I ALCANIARILLADO 00 SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
	10	16	
83	10	18	00 SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	11	15	00 COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83	11	16	00 SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83	11	18	00 SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83	11	22	00 SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11	23	00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83	11	24	00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCU
			ITO DE LÍNEA DEDICADA ALQUILADA
83	12	15	00 BIBLIOTECAS
83	12	17	00 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
86	12	15	00 ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86	12	16	00 COLEGIOS MENORES
86	12	17	00 UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
93	13	18	00 PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93	14	16	00 POBLACIÓN
93	14	18	
			00 EMPLEO
93	14	19	00 DESARROLLO RURAL
93	14	20	00 DESARROLLO URBANO
93	14	21	00 DESARROLLO REGIONAL
95	10	15	00 LOTES RESIDENCIALES
95	11	15	00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

Página: 10 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	17	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15	00 tarimas y graderías
95	13	17	00 TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14	15	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14	16	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	17	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRI
			ALES
95	14	19	00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

#### **CERTIFICA**

#### EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO POLO INGENIERIA - ESTUPIÑAN -CARDENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 7.618,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	22	10	20	00
27	11	22	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	18	00	31	21	17	00
39	11	15	00	39	11	18	00
39	12	22	00	40	17	15	00
43	22	33	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	39	00	73	18	19	00
81	10	15	00	81	10	17	00
86	12	17	00	93	14	20	00
95	12	17	00	95	12	19	00

Página: 11 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA LTDA -JAMES ESTUPIÑAN PEDROZA Y EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE PALMIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 9.269,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	27	11	22	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	18	00	40	17	15	00
72	10	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
93	14	20	00	95	12	16	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCCIONES IGP

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 7.231,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 25,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

FAMTT.TA	CLASE	PRODUCTO		SECMENTO	FAMTT.TA	CLASE	PRODITOTO
							00
							00
						-	00
							00
11		00			11	18	00
16	24	00			17	15	00
17	16	00		31	21	15	00
21	17	00		39	11	15	00
11	18	00		39	12	22	00
13	17	00		40	17	15	00
10	15	00		72	12	14	00
14	11	00					00
-						-	00
							00
							00
							00
							00
							00
							00
				-		-	00
							00
						-	00
				95	12	Ι/	00
12	19	00					
	FAMILIA 10 11 10 10 11 16 17 21 11 13 10	FAMILIA CLASE  10 19 11 22 10 17 10 28 11 15 16 24 17 16 21 17 11 18 13 17 10 15 14 11 15 15 15 19 15 22 15 24 15 26 15 29 15 39 10 16 10 17 14 20	FAMILIA CLASE PRODUCTO  10 19 00 11 22 00 10 17 00 10 28 00 11 15 00 16 24 00 17 16 00 21 17 00 11 18 00 11 18 00 13 17 00 10 15 00 14 11 00 15 11 00 15 11 00 15 15 00 15 22 00 15 24 00 15 24 00 15 29 00 15 39 00 10 16 00 10 17 00 14 20 00	FAMILIA CLASE PRODUCTO  10	FAMILIA         CLASE         PRODUCTO         SEGMENTO           10         19         00         22           11         22         00         30           10         17         00         30           10         28         00         30           11         15         00         30           16         24         00         30           17         16         00         31           21         17         00         39           11         18         00         39           13         17         00         40           10         15         00         72           14         11         00         72           15         15         00         72           15         19         00         72           15         24         00         72           15         26         00         72           15         29         00         72           15         39         00         72           15         39         00         73           10         16<	FAMILIA         CLASE         PRODUCTO         SEGMENTO         FAMILIA           10         19         00         22         10           11         22         00         30         10           10         17         00         30         10           10         28         00         30         10           11         15         00         30         11           16         24         00         30         17           17         16         00         31         21           21         17         00         39         11           11         18         00         39         12           13         17         00         40         17           10         15         00         72         12           14         11         00         72         15           15         15         00         72         15           15         19         00         72         15           15         24         00         72         15           15         29         00         72         15 </td <td>FAMILIA         CLASE         PRODUCTO         SEGMENTO         FAMILIA         CLASE           10         19         00         22         10         20           11         22         00         30         10         15           10         17         00         30         10         24           10         28         00         30         10         36           11         15         00         30         11         18           16         24         00         30         17         15           17         16         00         31         21         15           21         17         00         39         11         15           11         18         00         39         12         22           13         17         00         40         17         15           10         15         00         72         12         14           14         11         00         72         15         13           15         15         00         72         15         23           15         24         00</td>	FAMILIA         CLASE         PRODUCTO         SEGMENTO         FAMILIA         CLASE           10         19         00         22         10         20           11         22         00         30         10         15           10         17         00         30         10         24           10         28         00         30         10         36           11         15         00         30         11         18           16         24         00         30         17         15           17         16         00         31         21         15           21         17         00         39         11         15           11         18         00         39         12         22           13         17         00         40         17         15           10         15         00         72         12         14           14         11         00         72         15         13           15         15         00         72         15         23           15         24         00

Página: 12 de 39



Fecha expedición: 02/07/2022 01:21:34 pm

Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO POLCAR 2010

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.077,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 49,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SE	GMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00		27	11	22	00
30	11	18	00		30	12	17	00
70	13	16	00		72	10	15	00
72	10	33	00		72	14	10	00
72	14	11	00		72	14	15	00
72	14	17	00		72	15	13	00
80	10	16	00		81	10	15	00
93	14	20	00		95	11	15	00
9.5	11	16	0.0					

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 21.434,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	26	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	15	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EMCATEL 2005

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 11.298,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	22	10	20	00
27	11	22	00	30	10	17	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	18	00
30	11	19	00	31	21	15	00
31	21	17	00	40	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00

Página: 13 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	11	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	32	00
72	15	35	00	73	18	19	00
80	10	16	00	81	10	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.741,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO 22	FAMILIA 10	CLASE 19	PRODUCTO 00	SEGMENT 22	TO FAMILIA	CLASE 20	PRODUCTO 00
27	11	22	0.0	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	18	00
30	11	19	00	31	21	15	00
31	21	17	00	40	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	11	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	35	00
73	18	19	00	80	10	16	00
81	10	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 5.683,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMEN	TO FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00
72	15	16	00	80	10	16	00
80	14	16	00	80	14	17	00
81	10	17	00	81	16	17	00
83	11	15	00	83	11	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

Página: 14 de 39



Fecha expedición: 02/07/2022 01:21:34 pm

Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONALVIAS S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.941,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	18	00	39	12	10	00
39	12	14	00	39	12	16	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
72	14	11	00	72	15	15	00
81	1.0	17	0.0				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONALVIAS S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.714,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	10	16	00	39	11	16	00
72	14	11	0.0	72	15	15	0.0

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO POLOINGSA 2006

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 5.008,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 90,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	13	17	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	16	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	11	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.445,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	S	EGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	22	17	00		43	22	18	00
72	14	11	00		72	15	16	00
80	14	17	00		81	11	17	00
83	11	23	00					

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

Página: 15 de 39



Fecha expedición: 02/07/2022 01:21:34 pm

Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.776,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENT	O FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	13	17	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	26	00
43	22	33	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	16	00
80	10	16	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	83	11	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 387,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONALVIAS S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.048,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENT	TO FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	12	10	00	39	12	16	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	13	17	00	72	14	11	00
72	15	15	00	81	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO POLOINGSA 2005

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 7.083,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 90,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	13	17	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	16	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	11	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

Página: 16 de 39



Fecha expedición: 02/07/2022 01:21:34 pm

Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO POLOINGSA 2006

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 5.188,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 90.00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	13	17	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	16	00
80	10	16	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	83	11	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4.261,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	13	17	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	26	00
43	22	33	00	72	14	11	00
72	15	16	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	83	11	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONECSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAMARA DE COMERCIO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.641,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENT	O FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	22	10	20	00
27	11	22	00	30	10	17	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	31	21	15	00
31	21	17	00	39	11	15	00
39	12	21	00	40	17	15	00
43	22	33	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	15	00

Página: 17 de 39



### Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000 CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	73	18	19	00
80	10	16	00	81	10	15	00
86	12	17	00	93	14	20	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO POLO INGENIERIA - ESTUPIÑAN - CARDENAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.925,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

TERCER N.	LVEL:						
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	22	10	20	00
27	11	22	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	18	00	30	17	15	00
30	17	16	00	31	21	17	00
39	11	15	00	40	17	15	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	30	00
72	15	39	00	73	18	19	00
81	10	15	00	86	12	17	00
93	14	20	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 636,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	22	10	20	00
27	11	22	00	30	10	23	00

Página: 18 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	24	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	18	00
31	21	15	00	31	21	17	00
40	17	15	00	72	10	15	00
72	12	11	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	32	00
72	15	35	00	73	18	19	00
95	12	17	0.0				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ENERCALI 2006

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.275,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

TERCER N.	LVEL:							
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENT	O FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
22	10	19	00	22	10	20	00	
27	11	22	00	30	10	17	00	
30	10	23	00	30	10	24	00	
30	10	36	00	30	11	15	00	
30	11	18	00	30	11	19	00	
31	21	15	00	31	21	17	00	
40	17	15	00	72	10	15	00	
72	10	29	00	72	12	11	00	
72	15	11	00	72	15	12	00	
72	15	13	00	72	15	14	00	
72	15	15	00	72	15	19	00	
72	15	20	00	72	15	22	00	
72	15	24	00	72	15	25	00	
72	15	27	00	72	15	29	00	
72	15	32	00	72	15	35	00	
73	18	19	00	95	12	17	00	
95	12	18	00					

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONALVIAS S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 135,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	10	16	00	39	11	16	00
72	14	11	00	72	15	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Página: 19 de 39



### Camara de Comercio de Cali

### CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/07/2022 01:21:34 pm

Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 162,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	30	10	24	00
30	11	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESIÓN VÍAS DE CALI S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.376,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	12	10	00	39	12	16	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	13	17	00	40	17	15	00
72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	16	00	81	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IPTEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 7.822,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00
72	15	16	00	80	10	16	00
80	14	16	00	80	14	17	00
81	10	17	00	81	16	17	00
83	11	15	00	83	11	18	00
83	11	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4.210,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	13	17	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	26	00
43	22	33	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	16	00
80	10	16	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00

Página: 20 de 39



Fecha expedición: 02/07/2022 01:21:34 pm

Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81 11 17 00 83 11 23 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 20.020,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	13	17	00	43	22	17	00
43	22	18	0 0	43	22	26	00
43	22	33	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	16	00
80	10	16	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	83	11	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONALVIAS CONSTRUCCIONES S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 5.127,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	15	16	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	16	00	39	12	19	00
39	12	21	00	39	13	17	00
46	16	15	00	46	17	16	00
72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	16	00	80	10	16	00
81	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IPTEL 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 7.952,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	13	17	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	26	00
43	22	33	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	16	00
80	10	16	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	83	11	18	00
83	11	23	00				

Página: 21 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS EP 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 619,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	27	11	22	00
30	11	18	00	30	12	17	00
40	17	15	00	70	13	16	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
80	10	16	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 971,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMEN	NTO FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	29	00	39	11	16	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	16	00	39	12	19	00
39	12	21	00	39	13	17	00
46	16	15	00	72	14	11	00
72	15	15	00	80	10	16	00
81	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 95,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	22	10	20	00
26	12	16	00	27	11	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	18	00	31	21	15	00
31	21	17	00	39	10	16	00
39	12	10	00	39	12	16	00
40	17	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	23	00	72	15	24	00

Página: 22 de 39



Fecha expedición: 02/07/2022 01:21:34 pm

Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	26	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	39	00
73	18	19	00	80		16	
81	10	15	00	81	10	17	00
	12		00	93	14	20	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LA CEIBA 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 16.695,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 30,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SECMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
SECMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO	F.WMTTTW	CLASE	PRODUCTO
26 12 16 00 39	12	10	00
39 12 16 00 39	12	19	00
39 12 21 00 39	13	17	00
43 22 33 00 72	14	11	00
72 15 15 00 80	10	16	00
81 10 17 00 81	16	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION VALLE DEL LILI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 87,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	20	00
27	11	22	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	18	00
30	12	17	00	40	17	15	00
40	18	30	00	40	18	31	00
72	10	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
83	10	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.340,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	22	17	00	43	22	26	00
43	22	31	00	72	15	16	00
81	16	17	0.0	83	11	16	00

Página: 23 de 39



Fecha expedición: 02/07/2022 01:21:34 pm

Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 458,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	22	17	00	43	22	26	00
43	22	31	00	72	15	16	00
81	16	17	00	83	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA SINTAGMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.727,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEG	GMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	2	22	10	20	00
27	11	22	00	3	30	10	15	00
30	10	17	00	3	30	10	24	00
30	10	36	00	3	30	11	15	00
30	11	18	00	3	30	18	16	00
31	21	15	00	3	31	21	17	00
39	11	15	00	3	39	11	16	00
40	17	15	00	7	12	10	15	00
72	11	11	00	7	12	14	15	00
72	15	11	00	7	12	15	13	00
72	15	14	00	7	12	15	15	00
72	15	16	00	7	12	15	19	00
72	15	20	00	7	12	15	22	00
72	15	23	00	7	12	15	24	00
72	15	25	00	7	12	15	26	00
72	15	30	00	7	12	15	39	00
73	18	19	00	8	30	10	16	00
81	10	15	00	8	31	10	17	00
93	14	20	00	S	95	10	15	00
95	12	21	00					

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN AGUSTÍN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE POPAYAN - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4.715,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 45,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	11	18	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	19	00

Página: 24 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

31	21	15	00	46	16	15	00
55	12	17	00	70	13	16	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	13	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	20	00	80	10	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCEL S.A. - POLOINGSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 477,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 52,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	22	10	20	00
24	10	16	00	27	11	22	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	18	00
30	17	15	00	30	17	16	00
31	21	15	00	31	21	17	00
39	11	15	00	39	12	11	00
40	10	17	00	40	17	15	00
42	21	23	00	56	10	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	0 0
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	0 0
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	0 0
72	15	26	00	72	15	27	0 0
72	15	29	00	72	15	30	0 0
72	15	32	00	72	15	34	0 0
72	15	39	00	72	15	40	00
73	18	19	00	76	11	15	0 0
80	10	16	00	81	10	15	0 0
81	10	17	00	83	12	15	00
93	14	20	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

Página: 25 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LOZCO INGENIERÍA 037-2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.147,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

TERCER N.	LVEL:						
SEGMENTO	FAMILIA		PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	22	10	20	00
27	11	22	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
31	21	15	00	31	21	17	00
39	11	15	00	40	17	15	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	36	00
72	15	39	00	73	18	19	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	12	15	00
86	12	15	00	93	14	20	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ALFÉREZ CALI - 16

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 6.549,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 20,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	10	16	00	26	12	15	00
26	12	16	00	30	10	29	00
31	16	32	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	16	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	13	17	00	70	11	15	00
72	12	15	00	72	14	11	00

Página: 26 de 39



### Camara de Comercio de Cali

### CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES Fecha expedición: 02/07/2022 01:21:34 pm

Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	15	00	72	15	40	00
80	10	16	00	81	10	17	0.0

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.253,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	13	17	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	26	00
43	22	33	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	16	00
80	10	16	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	83	11	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 12.010,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	13	17	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	26	00
43	22	33	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	16	00
80	10	16	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	83	11	18	00
83	11	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 724,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	31	16	23	00
31	16	25	00	31	20	15	00
31	20	16	00	31	26	15	00
32	13	10	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	17	00
39	12	18	00	39	13	15	00
39	13	16	00	39	13	17	00
40	17	15	00	41	11	37	00
43	20	22	00	43	21	17	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00

Página: 27 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	31	00	43	22	33	00
44	10	24	00	55	12	15	00
72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	40	00
78	13	16	00	80	10	16	00
81	10	17	00	81	11	17	00
81	11	18	00	83	11	23	00
95	12	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IPTEL 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 10.271,99

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	F.WMTTTW	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	F.WMTTTW	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	39	13	17	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	33	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	16	00
80	10	16	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	83	11	18	00
83	11	22	00	83	11	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO EYSANG 2017

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 995,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SE	GMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
24	10	16	00	:	26	12	15	00	
26	12	16	00		30	10	29	00	
31	16	32	00		39	11	16	00	
39	12	10	00		39	12	11	00	
39	12	16	00		39	12	19	00	
39	12	21	00		39	13	17	00	
46	16	15	00		70	11	15	00	
72	14	11	00		72	15	15	00	
72	15	40	00		80	10	16	00	
81	1.0	17	0.0						

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO PARQUE RIO CALI II

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 34,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Página: 28 de 39



Fecha expedición: 02/07/2022 01:21:34 pm

Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO 1	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	11	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
82	14	15	00	93	14	20	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO VIA PANCE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 913,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	10	16	00	26	12	15	00
26	12	16	00	30	10	29	00
31	16	32	00	39	11	16	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	16	00	39	12	19	00
39	12	21	00	39	13	17	00
70	11	15	00	72	14	11	00
72	15	15	00	72	15	40	00
80	10	16	0 0	81	10	17	00
, 2	15 10	15	00	72 72 81		40 17	

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A. - INSITEL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 214,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	31	20	16	00
39	12	14	00	39	12	16	00
39	12	17	00	39	13	15	00
39	13	17	00	40	17	15	00
40	17	16	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	22	15	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	24	00	72	14	11	00
72	15	16	00	80	10	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
83	11	22	00	83	11	23	00
83	12	17	00	93	14	20	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 18.204,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Página: 29 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	39	13	17	00
40	17	15	00	40	18	30	00
43	22	33	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	16	00	72	15	40	00
73	18	19	00	78	13	16	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	11	17	00
8.3	11	2.3	0.0				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.789,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SECMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SECMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	39	13	17	00
40	17	15	00	40	18	30	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	26	00	43	22	33	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	16	00
72	15	40	00	73	18	19	00
78	13	16	00	80	10	16	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	11	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 879,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	10	16	00	26	12	15	00
26	12	16	00	30	10	29	00
31	16	32	00	39	11	16	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	16	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	13	17	00	70	11	15	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	15	00	72	15	40	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.931,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Página: 30 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER	NTVEL.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	C	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	10	16	00		26	12	15	00
26	12	16	00		30	10	29	00
31	16	32	00		39	11	16	00
39	12	10	00		39	12	11	00
39	12	13	00		39	12	16	00
39	12	19	00		39	12	21	00
39	13	17	00		70	11	15	00
72	14	11	00		72	15	15	00
72	15	40	00		80	10	16	00
81	10	17	00					

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO ALC 2018 VIA CALI JAMUNDI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4.381,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SECMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	10	16	00	26	12	15	00
26	12	16	00	30	10	29	00
31	16	32	00	39	11	16	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	16	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	13	17	00	46	16	15	00
70	11	15	00	72	14	11	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	40	00	80	10	16	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	11	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA SINTAGMA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.335,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	27	11	22	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	18	00
30	16	24	00	30	17	16	00
30	18	16	00	31	21	17	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	18	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	17	15	00
72	11	11	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00

Página: 31 de 39



Fecha expedición: 02/07/2022 01:21:34 pm

Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	30	00	72	15	39	00
73	18	19	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
93	14	20	00	95	10	15	00
95	12	21	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN JOSE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 8.544,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 40,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

IERCER N.	LVEL:							
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SE	GMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00		30	11	18	00
30	12	15	00		30	12	16	00
30	12	17	00		30	12	19	00
31	21	15	00		46	16	15	00
55	12	17	00		70	13	16	00
70	17	18	00		72	10	15	00
72	10	33	00		72	14	10	00
72	14	11	00		72	14	13	00
72	14	14	00		72	14	15	00
72	14	16	00		72	14	17	00
72	15	11	00		72	15	13	00
72	15	39	00		77	10	15	00
77	10	16	00		77	10	17	00
77	10	18	00		77	10	20	00
80	10	16	00		81	10	15	00
81	14	15	00		83	10	15	00
83	10	18	00		93	14	16	00
93	14	19	00		93	14	20	00
93	14	21	00		95	11	15	00
95	11	16	00		95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO CONSTRUCTOR MULALÓ LOBOGUERRERO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 63,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
71	12	25	00	77	10	15	00	
77	10	16	00	80	10	16	00	
81	10	15	00	81	10	17	00	
81	10	19	00	81	11	17	00	
93	14	19	00	93	14	20	00	
93	14	21	00	95	12	16	00	

Página: 32 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IPTEL 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 31.496,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	39	13	17	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	33	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	16	00
80	10	16	00	80	14	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	83	11	18	00
83	11	22	00	83	11	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 6,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	15	00	26	12	16	00
31	16	28	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	11	15	00
39	11	17	00	39	11	18	00
39	12	17	00	39	13	17	00
40	17	15	00	40	18	30	00
72	10	29	00	72	14	11	00
72	15	15	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ROCA ARQUITECTURA Y DISEÑOS SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 7,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	11	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	95	12	15	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

Página: 33 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### **CERTIFICA**

\*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DIA 11 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2009 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 41702 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES. QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL 11 DEL MES DE DICIEMBRE DE AÑO 2009.

QUE LA INFORMACION RELATIVA A LA CLASIFICACION Y A LA CALIFICACION DEL PROPONENTE AQUÍ CERTIFICADA QUEDA EN FIRME TREINTA (30) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

\*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DIA 09 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 45779 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES. QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL 09 DEL MES DE DICIEMBRE DE AÑO 2010.

QUE LA INFORMACION RELATIVA A LA CLASIFICACION Y A LA CALIFICACION DEL PROPONENTE AQUÍ CERTIFICADA QUEDA EN FIRME TREINTA (30) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2011 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 46991 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES. QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL 05 DEL MES DE MAYO DE AÑO 2011.

QUE LA INFORMACION RELATIVA A LA CLASIFICACION Y A LA CALIFICACION DEL PROPONENTE AQUÍ CERTIFICADA QUEDA EN FIRME TREINTA (30) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

\*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DIA 12 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2011 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 48939 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES. QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL 12 DEL MES DE DICIEMBRE DE AÑO 2011.

QUE LA INFORMACION RELATIVA A LA CLASIFICACION Y A LA CALIFICACION DEL PROPONENTE AQUÍ CERTIFICADA QUEDA EN FIRME TREINTA (30) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

Página: 34 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DIA 04 DEL MES DE JULIO DE 2012 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 50483 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES. QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL 04 DEL MES DE JULIO DE AÑO 2012.

QUE LA INFORMACION RELATIVA A LA CLASIFICACION Y A LA CALIFICACION DEL PROPONENTE AQUÍ CERTIFICADA QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 29 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 51759 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL EL 29 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 22 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2013 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 52935 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL EL 23 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2013.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 01 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 54953 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 01 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Página: 35 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 17 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 60614 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 17 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 21 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 64020 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 21 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 02 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67634 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 02 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 05 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 70128 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 05 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL

Página: 36 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DECRETO 19 DE 2012).

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 26 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 74937 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 26 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 22 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 77504 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 22 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

#### \*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 07 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 80888 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 07 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Página: 37 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*

QUE EL DÍA 03 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 85807 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 03 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

#### **CERTIFICA**

REPORTE DE INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ULTIMOS AÑOS

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE : FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 202839 FECHA DE INICIO: 2011/02/02

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 899.201.032

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

10401: CONSTRUCTOR - EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO - EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA

500M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 MTRS

21005: CONSULTOR - OTROS - SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/05/13

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 47109

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE : FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 2102839 FECHA DE INICIO: 2011/02/02

FECHA 2011/07/02

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 899.201.032

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

10401: CONSTRUCTOR - EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO - EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 MTRS

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/08/09

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 47892

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO

Página: 38 de 39



Recibo No. 8596133, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822WTRDR4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

#### **CERTIFICA**

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Ana M. Lengua B.

Página: 39 de 39

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
CUPOCREDITO
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022



Santiago de Cali, julio 11 de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI.
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Bogotá D.C. – Colombia

AVVILLAS NIT:860.035.827-5

#### CERTIFICA

Que la sociedad INCEL S.A con Nit 800143498-1 (el cliente), tiene con nuestra entidad un cupo crédito pre-aprobado por valor de \$432.097.974,00, destinado única y exclusivamente para la convocatoria No. PAF-ICBFGS-O-055-2022 que tiene por objeto LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de Tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. PAF-ICBFGS-O-055-2022 que tiene por objeto la ejecución de estudios, diseños y construcción de un centro sacúdete (tipo I) ubicado en Cali, Departamento Del Valle Del Cauca".

Cordialmente,

Jose Antonio Vargas Muñoz Gerente de Banca Empresarial vargasja@bancoavvillas.com.co

Centro de Negocios Empresariales

Vicepresidencia Comercial Banca Empresas Tel: (57 2) 4855487 Ext: 87589 Cel 3173643412

Banco AV Villas Cali, Colombia

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE- FORMATO 3
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

INCEL SA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

## FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

ОВЈЕТО:	DE UN CENT		E ESTUDIOS, DISEÑO IBICADO EN CALI, DE	S Y CONSTRUCCIÓN PARTAMENTO DEL VALLI	E DEL CAUCA"				
PROPONENTE:	CONSORCIO POLINCEL 055-20	)22							
DATOS COMPL	ETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPER	IENCIA:			INCEL	INCEL SA			
EXPERIENCIA DI	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA								
CONT. No.	ОВЈЕТО	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)		
Cont. No. 400-GT- COC-0426-2008	Construcción de un edificio donde funcionará la Central Telefónica de San Fernando, incluyendo estructura, mampostería, carpintería metálica, enchapes muros y pisos, acabados en general, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obras que se requiera. La estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente.	1.200 M2	\$ 4.789,42	EMCALI EICE ESP	2/02/2009	18/05/2010	100%		
2102839	"Ajustes, estudios y diseños, y construcción de obras Para infraestructuras escolares en instituciones educativas ubicadas en el municipio de Santiago de Cali, departamento del Valle: GRUPO 1: Ajustes, estudios y diseños, y construcción de obras en las instituciones educativas: Rodrigo Tafur (Sede Alejandro Montaño) – El Diamante (Sede Principal) – Carlos Holmes (Sede principal) – Cristobal Colon (Sede principal) – Ciudad modelo (Sede principal) – Normal Superior (Sede Salvador Iglesias)	4757,75	\$ 7.231,88	FONADE	02/02/2011	11/11/2011	25%		

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

JAIRO LÓPEZ ESCOBAR Representante Legal INCEL S.A.

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022					
POLOINGSA					
POLOINGSA					
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022					

## FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	DE UN CENTR	"LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"								
PROPONENTE:	PROPONENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022									
DATOS COMPLI	ETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPE	ERIENCIA:			POLOIN	IGSA				
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA										
CONT. No.	ОВЈЕТО	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)			
2102839	"Ajustes, estudios y diseños, y construcción de obras Para infraestructuras escolares en instituciones educativas ubicadas en el municipio de Santiago de Cali, departamento del Valle: GRUPO 1: Ajustes, estudios y diseños, y construcción de obras en las instituciones educativas: Rodrígo Tafur (Sede Alejandro Montaño) – El Diamante (Sede Principal) – Carlos Holmes (Sede principal) – Cristobal Colon (Sede principal) – Ciudad modelo (Sede principal) – Normal Superior (Sede Salvador Iglesias)	4757,75	\$ 7.231,88	FONADE	02/02/2011	11/11/2011	25%			

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

LINA VANESSA LOZANO CORTÁZAR Representante Legal POLOINGSA

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
CONTRATO No. 400-GT-COC-0426-2008
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022



# EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INTERVENTORIA DE LA GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESAS MUNICPALES DE CALI – EMCALI EICE ESP.

#### HACE CONSTAR:

Que la Firma INCEL S.A., Nit 800.143.498-1, ejecuto para la Gerencia de Telecomunicaciones el siguiente contrato:

CONTRATO:

400-GT-COC-0426-2008

**OBJETO:** 

Construcción de un edificio donde funcionara la Central Telefónica de San Fernando, incluyendo estructura, mampostería, Carpintería metálica, enchapes muros y pisos, acabados en general, sistema eléctrico, Aire Acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en la las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente - NSR – 98, Ley 400 de 1997, Decreto 33 de 1998 y 034 de 1999 y especialmente con los procedimientos establecidos en el Titulo A y el Titulo H contenidos en la citada Ley, así como también en lo establecido en el presente Pliego de Condiciones y la normatividad vigente en el tema.

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** 

\$ 2.050.712.278.00

VALOR DE OTROSI №1

\$ 250.000.000.00

VALOR DE OTROSI №2

\$ 166.624.647.00

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO** 

\$ 2.467.336.925.oo

VALOR TOTAL EJECUTADO

\$ 2.466.549.289.00

FECHA DE INICIO:

02 de Febrero de 2009

**FECHA DE TERMINACION** 

18 de Mayo de 2010

AREA DE CONSTRUCCION

1.200 m2

**CALIDAD DE LAS OBRAS** 

**BUENA** 

Para constancia se Firma en Santiago de Cali a los seis 6 días del Mes de Agosto de 2010.

MARCO TULIO CASTAÑO ALVAREZ

Interventor del Contrato EMCALI EICE ESP



Emcali EICE ESP Gerencia de U.E.N de Telecomunicaciones Dirección de Planeación y Departamento de Ingeniería Avenida 3N Nº 53 N 11 Tel 651 41 20 Fax 665 21 29

CONTRATO:

400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construccion sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como tambien en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"
CONTRATISTA: INCEL S.A.

800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO			
TIEM			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR	
001	ACTIVIDADES PRELIMINARES					
1.1	Demolición edificacion existente y retiro de escombros (Incluye demolición estructura, cimientos, redes hidrosanitarias y eléctricas)	un	1.00	15,826,700.00	15,826,700.0	
1.2	Descapote y limpieza a maquina	m2 ·	367.30	2.741.00	1,006,769	
1.3	Localización y replanteo	m2	367.30	2,991.00	1,098,594.3	
1.4	Campamento 36 m2.	un	1.00	2,192,548.00	2,192,548.0	
1.5	Instalación hidrosanitaria provisional con contador	un	1.00	750,201.00	750,201.0	
1.6	Instalación eléctrica provisional con contador	un				
1.7			1.00	1,562,233.00	1,562,233,0	
	Cerramiento en lamina de zinc h= 2,0 m	m	93.20	20,289.00	1,890,934.8	
1.8	Rotura de pavimento	m2	367.30	46,561.00	17,101,855.3	
1.9	Estructura proteccion edificaciones vecinas	m2	194.80	20,971.00	4,085,150.8	
	sub total			1 12	45,514,986.5	
002	EXCAVACIONES Y RELLENOS					
2.1	Excavación a maquina en material tierra y/o conglomerado	m3	1,186.78	7,361.00	8,735,887,5	
2.2	Excavación a mano en material tierra y/o	m3				
100	conglomerado	1113	310.42	9,444.00	2,931,606.4	
2.3	Geotextil	m2	293.17	9,897.00	2,901,503.49	
2.4	Relleno compactado con material selecciónado (Roca muerta), 95% Proctor Modificado	m3	1,365.39	30,133.00	41,143,296.87	
2.5	Subbase granular tipo INVIAS 95% del Proctor Modificado	m3	40.61	67,833.00	2,754,698.13	
2.6	Colchon de arena para tubería	m3	45.28	43,047.00	1,949,168.16	
2.7	Acarreo y retiro de escombros	m3	882.75	16,427.00		
100	sub total	7110	002.75	10,427,00	14,500,934,25	
003	DESAGUES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS			= , ==	74,917,094.96	
3.1	Caja de inspeccion 60x60 incluye marco y tapa	un	6,00	168,554,00	1,011,324.00	
3.2	Caja doble (con marco en angulo)	un	1.00	269,034.00	269,034.00	
3.3	Caja sumidero sencillo	un	3.00	376,279.00	1,128,837.00	
3.4	Cámara tipo Emcali	un	1.00	1,117,584.00	1,117,584.00	
	sub total		- 14 1 - 1.00	1,117,304.00		
<b>D</b> 4	ESTRUCTURA EN CONCRETO				3,526,779.00	
1.1	Cimentación en concreto 3000 PSI (incluye formaleta)	m3	88.34	364,849.00	22 220 700 00	
1.2	Cimentación en concreto ciclópeo	m3	36.92	251,875.00	32,230,760 66	
.3	Solado de limpieza concreto 2000 PSI e= 5 cm.	m2			9,299,225.00	
.4	Columnas en concreto 3000 PSI (incluye formaleta)	m3	198.98	14,861.00	2,957,041.78	
c	Columnetas confinamiento en concreto 3000 PSI (incluye formaleta)	m3	66.80	560,825.00	37,463,110.00	
6	Columnetas de 15x35 cm. en concreto 3000 PSI (incluye formaleta)	m3	19.47	462,913.00 510,136.00	9,012,916,111 8,769,237.84	

CONTRATO:

400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mamposteria, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construccion sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como tambien en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"
CONTRATISTA: INCEL S.A.

800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

ITEM	DESCRIPCION	11110	ACUMULADO				
I I CIVI	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR		
4.7	Muro en concreto 3000 PSI para foso de ascensor (incluye formaleta)	m3	3.18	535,353.00	1,702,422.54		
4,8	Escaleras en concreto 3000 PSI (incluye formaleta)	m3	18.41	522,631.00	9,621,636.71		
4.9	Losa en Metal Deck 2" Cal.22, incluye perlines en cajón PHR C120x60-2,0 mm y C220x80- 1,5 mm., concreto 3000 PSI e=10 cm, Platinas 15"x12"x3/8" con anclajes	m2					
4.10	Muro en concreto 3000 PSI impermeable cárcamo cables (Incluye formaleta)	m3	35.00 12.40	209,787.00	7,342,545.00		
4.11	Muros en concreto 3000 PSI e=10 cm sub- estación (Incluye formaleta)	m3	6.60	535,353.00	6,645,358.40 3,533,329.80		
4.12	Pedestales terraza 30x40 cm. (Incluye formaleta)	m3	0.58	623,053.00	361,370.74		
4.13	Estructura de cubierta punto fijo y manejadoras en la terraza	m2	37.20	82,848.00	3,081,945.60		
4.14	Losa de entrepiso aligerada en concreto 3000 PSI (N+4.2, N+8.10, N+12.0) (Incluye formaleta)	m2		96.652.00			
4,14	Losa de entrepiso aligerada en concreto 3000 PSI (N+4.2, N+8.10, N+12.0) (Incluye formaleta)	m2					
4.15	Vigas en concreto 3000 PSI para arranque de gradas y de borde (Incluye formaleta)	m3	7.20	543,523.00	3,913,365.60		
4.16	Viguetas de confinamiento (Incluye formaleta)	m3	21.30	543,523.00	11,577,039.90		
005	sub total ACERO DE REFUERZO				147,511,305.68		
5.1 5.2	Acero de refuerzo de 60,000 PSI Malla electrosoldada M131	Kg Kg	59,389.40 1,391.36	2,807.00 3,111.00	166,706,040.19 4,328,520.96		
006	sub total MAMPOSTERIA Y REPELLOS				171,034,561.15		
6.1	Muro en soga ladrillo común		- 1		Laria a guida cara-		
6.2	Muro en tizón ladrillo común	m2	1,404.31	19,588.00	27,507,624.28		
6.3	Mochetas entamboradas en superboard 10x20 cm.	m2 m		31,546.00			
6.4	Muro en superboard 40 cm. con letras y logo en bronce	m2		454,317.00			
6.5	Repello de muros, vigas y columnas 1:3, incluye filos y dilataciones	m2	2,638.44	13,220.00	34,880,176.80		
6.6	Repello en cielos 1:3	m2	396.67	14,312.00	5,677,141.04		
6.7	Tabique entamborado en panel yeso 10 cm. con dilataciones plásticas	m2	29.88	30,673.00	916,509.24		
6.8	Tabique entamborado en superboard 10 cm. con dilataciones plásticas	m2	90.20	30,673.00	2,766,704.60		
6.9	Tabique simple (1 cara) en panel yeso con dilataciones plásticas	m2	11.70	26,413.00	309,032.10		
6.10	Malla de vena con entramado en perlines galv. para repello	m2	56.25	6,288.00	353,700.00		



CONTRATO:

400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construccion sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como tambien en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vidente del tema" CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

17-1-	DESCRIPCION	N	ACUMULADO			
ITEM		DND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR	
6.11	Alfajia en concreto reforzado con gotero 15 cm., 3.000 psi,	m	16.40	32,098.00	526,407.2	
6.12	Alfajía en concreto reforzado con gotero 25 cm., 3.000 psi,	m	84.20	32,801.00	2,761,844.2	
6.13	Alfajía en concreto reforzado con gotero 30 cm., 3.000 psi,	m	115.98	39,892.00	4,626,674.1	
6.14	Dintel en concreto reforzado 10x20 cm., 3.000 psi.	m	124.28	40,835.00	5,074,973.8	
6.15	Goteros en mortero 1:3 sub total	m	37.49	7,732.00	289,872.6 85,690,660.1	
007	CUBIERTA (TERRAZA)					
7,1	Mortero de nivelación pendientado 1:3	m2	231.01	19,153.00	4,424,534.5	
7,2	Media caña en mortero 1:3	m	159.86	23,876.00	3,816,817.36	
7,3	Manto Edil poliéster 305S 3 mm	m2	251.01	18,837.00	4,728,275.3	
7,4	Malla de gallinero y polietileno Cal. 6	_ m2	251.01	1,873.00	470,141.7	
7,5	Mortero 1:3 impermeabilizado para protección	m2	251.01	17,541.00	4,402,966.4	
7,6	Mediacaña en mortero impermeable 1:3	m	46.22	10,678.00	493,537.18	
7,7	Tablón Tradición Salmón 30x30 Alfa	m2		36,370.00		
7.8	Guardaescoba en tablón Tradición Salmón 30x30 Alfa	m		17,154.00		
7.9	Teja ondulada perfil 7 No. 4 Eternit, incluye caballete en eternit, Bajante plástico eternit para canal BS y Canal plástica semicircular BS eternit	m2	27.20	40,000,00	1 000 010 10	
		a company	37.20	49,022.00	1,823,618.40	
008	sub total				20,159,890.96	
8.1	CIELOS RASOS	A magazine				
8.2	Cielofalso en panel yeso Cielofalso Fibra Mineral USG Radar 2410	m2 m2	35.89	31,767.00	1,140,117.63	
	Clima Plus SQ 1.22x0.61 m.	1112	141.57	31,626.00	4,477,292.82	
	sub total				5,617,410.45	
009	ENCHAPES Y ACCESORIOS					
9,1	Enchape Blanco Brillante 20.3x30.5 Alfa	m2		42,710.00		
9,2	Enchape Egeo 20x20 Corona	m2	93.73	31,160.00	2,920,626.80	
9,3	Cenefa en Cristanac Cristal Confeti 8 cm.	m	94.66	23,839.00	2,256,599.74	
9.4	Cenefa Listelo Artico Corona	m	50,000,00	24,159.00		
9,5	Cenefa Pompón 10X30 Corona Faja en Cristanac Cristal Confeti 4 cm.	m		25,209.00		
9,6	Corona	m		18,689.00		
9,7	Piragua en aluminio	m	118.50	2,724.00	322,794.00	
9,8	Remate Lapiz Liso Naranja 2.5x25 Corona	m		14,012.00		
9,9	Dispensador de jabón Bradley inoxidable Acuaval	un		50,470.00		
9,10	Dispensador de jabón económico mesón Bradley Acuaval	un		38,570.00		
9,11	Dispensador de papel higienico Bradley inoxidable Acuaval	un		80,470.00		
9,12	Espejo con marco en madera 45x97 cm.	un		33,503.00		
9,13	Espejo con sujetadores en acero inoxidable 1.2x0.79 m.	un		55,897.00		
9,14	Extractor de olores 3" Acuaval	un		214,317.00	The second secon	



EMCALI

CONTRATO:

400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construccion sismo resistente. -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como tambien en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad.

vidente del tema" CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT:

800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO			
ITEM			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR	
9,15	Rejilla de aluminio anticucarachas 3"x2"-YT Colrejillas	un	17.00	15,731.00	267,427.0	
9,16	Secador de manos con sensor Bradley Acuaval	un		506,237.00		
	sub total				5,767,447.5	
010	PISOS					
10,1	Contrapiso en concreto 3000 PSI e= 10cm	m2	174.57	32,976.00	5,756,620.3	
10,2	Mortero 1:3 de nivelacion	m2	513.85	17,412.00	8,947,156.2	
10,3	Mortero 1:3 impermeable de nivelacion, incluye manto asfaltico	m2	36.00	28,736.00	1,034,496.0	
10,4	Porcelanato Constelación Blanco Brillante 38.2x38.2 Alfa	m2		58,769.00	1, 4 34 3	
10,5	Porcelanato Constelación Blanco Mate 38.2x38.2 Alfa	m2		54,569.00		
10,6	Porcelanato Constelación Negro Mate 38.2x38.2 Alfa	m2	74.40	73,469.00	5,466,093.6	
10,7	Dilatación en Porcelanato Constelación Negro Mate 15 cm. Alfa	m	-	34,120.00		
10,8	Egeo Punta Pañuelo 20x20 Corona	m2	363.75	31,160.00	11,334,450.0	
10,9	Guardaescobas Porcelanato Constelación Blanco Brillante 10 cm. Alfa	m		13,340.00		
10.10	Guardaescobas Porcelanato Constelación Blanco Mate 10 cm. Alfa	m	208.49	15,490.00	3,229,510.1	
10.11	Base en concreto 3.000 psi.	m3		536,711.00		
10.12	Piso vehicular en concreto 15 cm., Resistencia a la Flexión de 500 psi a los 28	m2	404.70	22.244.00	8,607,426.0	
10.12	dias	0	124.72	69,014.00	728,600.2	
10.13	Jardín de áridos	m2	10.13	71,925.00		
011	INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y CONTRAINCENDIOS				45,104,352.5	
11,1	Instalaciones sanitarias	-				
11,1,1	Tuberia PVC Sanitaria 2"	m	45.00	10,323.00	464,535.0	
11,1,2	Tuberia PVC Sanitaria 3"	m	39.58	13,956.00	552,378.4	
11,1,3	Tuberia PVC Sanitaria 4"	m	154.58	18,632.00	2,880,134.5	
11,1,4	Tuberia PVC Sanitaria 6"	m	47.57	42,306.00	2,012,496.4	
11,1,5	Tuberia PVC Ventilacion 2"	m	22.40	7,678.00	171,987.2	
11,1,6	Tuberia PVC Ventilacion 3"	m	15.50	9.502.00	147,281.0	
11,1,7	Tuberia PVC Ventilacion 4"	m	20.00	14,698.00	293,960.0	
11,1,8	Tragante de aluminio 6 X 4" Tipo Cúpula	un	6.00	468,127.00	2,808,762.0	
11,1,9	Soporte platina	un	42.00	57,649.00	2,421,258.0	
1,1,10	Puntos sanitarios	un	80.00	32,307.00	2,584,560.0	
11,2	Instalaciones hidraulicas					
11,2,1	Tubería PVC presión RDE 21 2 1/2"	m	28.60	19,689.00	563, 105.4	
11,2,2	Tubería PVC presión RDE 21 2"	m	21.50	11,911.00	256,086.5	
11,2,3	Tuberia PVC presión RDE 21 1.1/2"	m	15.90	8,273.00	131,540.7	
11,2,4	Tuberia PVC presión RDE 21 3/4"	m +	29.70	3,582.00	106,385.4	
1,2,5	Tubería PVC presión RDE 13.5 1/2"	m	48.40	3,049.00	147,571.6	
1,2,6	Válvula de paso directo 2"	un		157,852.00		
11,2,7	Válvula de paso directo 1.1/2"	un	12.00	44,017.00	528,204.0	
1,2,8	Válvula de paso directo 1/2"	un	10.00	79,949.00	799,490.00	
11,2,9	Valvula Cheque 1.1/2"	un	7.00	109,949.00	769,643.00	

CONTRATO:

400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mamposteria, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construccion sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como tambien en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad

vidente del tema"
CONTRATISTA: INCEL S.A. FECHA: Mayo 19 de 2010

NIT: 800.143.498-1

ITEM	DESCRIPCION		ACUMULADO			
IIEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR	
11,2,10	Valvula Flotador 1.1/2"	un		109,949,00	-	
11,2,11	Soporte platina	un	24.00	57,649.00	1,383,576.0	
11,2,12	Punto hidráulicos agua fria PVC	un	39.00	36,349.00	1,417,611.0	
11,3	Aparatos sanitarios			7.217 (11.27)		
11,3,1	Taza baltico, fluxometro electronico. Sistema de valvula y asiento sanitario luxor blanco corona Sanitario Montecarlo Blanco Monopieza	un		1,104,383.00		
11,3,2	Corona	un	8.00	370,001.00	2,960,008.0	
11,3,3	Lavamanos de pedestal Montecarlo Blanco Corona, sifón Grival y desague sencillo	un	8.00	234,001.00	1,872,008.00	
	Lavamanos de sobreponer Montecarlo Blanco					
11,3,4	Corona, sifón Grival y desague sencillo	un				
	Corona, silon Grival y desague sencillo		7.00	234,001.00	1,638,007.00	
11,3,5	Grifería lavamanos automática de mesa					
11,3,3	71100001 Grival	un	3.00	584,001.00	1,752,003.00	
11,3,6	Ducha trio Sencilla Grival	un -	1.00	184,001,00	184,001.00	
11,3,7	Grifo Niquel Grival	un	2.00	124,001.00	248,002.00	
11,3,8	Mesón y salpicadero en marmol rojo (Baño empleados 2º piso)	un				
11,3,9	Rejilla colectora 15 cm. (Baño 3er. piso)		7.00	552,127.00	3,864,889.00	
11,4	Acometida y medidor	m	1.00	49,092.00	49,092.00	
11,4,1	Acometida y medidor  Acometida de acueducto		4.00	207 402 00	227 162 26	
11,4,2	Montante de medidor	un	1.00	227,163.00	227,163.00	
	Equipo Hidroflow y Tanque de	un	1.00	500,000.00	500,000.00	
11,5,1 11,6	almacenamiento (incluye accesorios)  Equipo hidroflow y tanque plástico negro Eternit 2.000 litros con accesorios y  Sistema contra incendio	un		10,986,582.00		
11,6,1						
11,6,2	Extintor ABC 10 Lbs	un	6.00	257,167.00	1,543,002.00	
11,0,2	Extintor CO2 15 Lbs UL	un	6.00	307,167.00	1,843,002.00	
012	INSTALACIONES ELECTRICAS		e a comp	estament in	37,121,743.26	
12.1	Luminarias					
12,1,1	Lámpara fluorescente 2x32W T-8		20.00	04.004.00	2 676 206 00	
12,1,2	Lámpara fluorescente 2x32vv 1-6  Lámpara fluorescente 4x17W T-8	un ·	39.00	94,264.00	3,676,296.00	
12,1,3	Lámpara fluorescente 4x77W T-5	un	22.00	125,596.00	2,763,112.00	
12,1,4	Bala fluorescente 2x26W T4	un	9.00	160,980.00	1,448,820.00	
12,1,5	Aplique fluorescente 1x26W T4	un	12.00	57,076.00	684,912.00	
12,1,6	Aplique intemperie tipo tortuga 1x26W T4	un	10.00	49,434.00	494,340.00	
12,1,7	Salida para iluminacion	un	22.00	61,496.00	1,352,912.00	
12,1,8	Salida para reflector 400 W MH	un	114.00	41,172.00	4,693,608.00	
12,1,9	Interruptor sencillo	un	3.00	501,453.00	1,504,359.00	
2,1,10	Interruptor doble	un	31.00 18.00	29,350.00 31,570.00	909,850.00 568,260.00	
2,1,11	Interruptor conmutable sencillo	un	3.00	37,756.00	113,268.00	
2,1,12	Interruptor conmutable doble	un	3.00	42,887.00		
2,1,13	Lámpara fluorescente 2x32W T-8 Explosion proof	un			128,661.00	
			2.00	734,677.00	1,469,354.00	
12.2	Sub total luminarias Tomas				19,807,752.00	
14.4	Tomas					
	Salida para toma corriente doble no regulado	100				

EMCAL

CONTRATO:

400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mamposteria, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construccion sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como tambien en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"

vigente del tema"
CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800,143,498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO			
ITEM			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR	
12,2,2	Salida para toma corriente doble no regulado intemperie	un	4.00	51,641.00	206,564.0	
12,2,3	Salida para toma corriente no regulado GFCI	un	8.00	66,860.00	534,880.0	
12,2,4	Salida para toma corriente doble salida especial	un	2.00	55,745.00	111,490.0	
12,2,5	Salida para extractor	un	1.00	54,613.00	54,613.0	
12,2,6	Salida Toma corriente regulado	un	18.00	51,011.00	918,198.0	
12,2,7	Salida para toma corriente doble explosion	un	1.00	107,984.00	107,984.0	
	Sub total luminarias				3,655,753.0	
12.3	Cableado estructurado					
12,3,1	Salida Toma doble Voz y Datos cat. VI	un	12.00	59,703.00	716,436.0	
12,3,2	Cable UTP cat. VI	m	710.00	1,795.00	1,274,450.0	
12,3,3	Rack de comunicaciones	un	1.00	2,190,479.00	2,190,479.0	
12,3,4	Canaleta metalica con division	m	25.00	25,282.00	632,050.0	
12,3,5	Ducto metalico	m +	5.00	36,445.00	182,225.0	
12,3,6	UPS 10 KVA Trifilar 220-120 V	un	1.00	3,264,950.00	3.264.950.00	
12,3,7	Camara C.C.T.V		6.00	334,065.00	2,004,390.00	
12,3,8	Cableado C.C.T.V.	un	240.00	1,774.00	425,760.00	
12,3,8	Carcamo con 16x4"	<u>m</u>	21.40	245,669.00	5.257.316.60	
12.3.9		m	21,40	243,003.00	15,948,056.60	
42.4	Sub total cableado estructurado				13,340,030.00	
12.4	Tableros y acometidas parciales		1.00	145 027 00	145.037.00	
12,4,1	Tablero 2 Fases 8 Circuitos TBT2-1	un	1.00	145,037.00	329,462.00	
12,4,2	Tablero 2 Fases 8 Circuitos TBT2-2	un	2.00	164,731.00	172,120.00	
12,4,3	Tablero 2 Fases 8 Circuitos TBT3-1	un	1.00	172,120.00	149,953.00	
12,4,4	Tablero 2 Fases 8 Circuitos TBT3-2	un	1.00	149,953.00		
12,4,5	Tablero 3 Fases 18 Circuitos TBT1-1	un	1.00	429,622.00	429,622.00	
12,4,6	Tablero Rectificadores	un	1.00	7,328,620.00	7,328,620.00	
12,4,7	Tablero AA Rectificadores	un	1.00	657,615.00	657,615.00	
12,4,8	Tablero Data Center	un	1.00	819,917.00	819,917.00	
12,4,9	Tablero Ascensor	un	1.00	657,615.00	657,615.00	
12,4,10	Tablero A.A Equipos segundo piso	un	1.00	657,615.00	657,615.00	
12,4,11	Tablero TBT4 - AA1	un	1.00	1,195,279.00	1,195,279.00	
12,4,12	Tablero TBT1 - AA	un	1.00	657,615.00	657,615.00	
12,4,13	Tablero TBT4 - AA2	un	1.00	657,615.00	657,615.00	
12,4,14	Acometida 2 No 8 + 1 No 8 + 1 No 10 - 3/4" EMT	m i	60.00	19,250.00	1,155,000.00	
12,4,15	Acometida 3 No 6 + 1 No 8 + 1 No 10 - 1"	m			4 074 252 25	
12,4,16	Acometida 2 No.16 AWG - 1/2" EMT	m	1,000.00	26,859.00 3,589.00	1,074,360.00 3,589,000.00	
12,4,17	Acometida 2 No 8 + 1 No 10 AWG - 3/4" EMT	m	132.00	16,122.00	2,128,104.00	
12,4,18	Acometida 3 No 8 + 1 Cable No 10 AWG - 3/4" EMT	m	20.00		352,220.00	
12,4,19		m	25.00	7,084.00	177,100.00	
12,4,19	Acometida 3 No 14 AWG - 3/4" EMT  Acometida 3 No 2 + 1 No 4 AWG - 1 1/2"  EMT	m	110.00	40,288.00	4,431,680.00	
12,4,21	Acometida 3 No 12 + 1 No 14 AWG - 3/4"	m				
12,4,22	Acometida 3 No 10 + 1 No 12 AWG - 3/4"	m	50.00	8,729.00	436,450.00	
	EMT		38.40	12,672.00	486,604.80	
12,4,23	Acometida Rectificadores	m	20.00	228,507.00	4,570,140 00	

CONTRATO:

400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construccion sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como tambien en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"
CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO			
11 CIVI	DESCRIPCION		CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR	
12,4,24		m	36,70	17,948.00	658,691.6	
12,4,25		m	36.00	228,507.00	8,226,252.0	
12,4,26		m	36.00	21,391.00	770,076.0	
12,4,27	Acometida AA Equipos segundo piso	m	35.00	13,522.00	473,270.0	
12,4,28	Acometida TBT4 AA1	m	45.00	81,315.00	3,659,175.0	
12,4,29	Acometida TBT4 AA2	m	45.00	26,859.00	1,208,655.0	
12,4,30	Acometida TBT1 AA	m	25.00	21,391.00	534,775.0	
12,4,31	Bandeja metalica con division	m	96.00	91,018.00	8,737,728.0	
12,4,32	Acometida Bomba hidraulica	m		7,160.00		
12,4,33	Acometida DC para data center	m	30.00	26,859.00	805,770.0	
12,4,34	Tablero DC para data center	un	1.00	7,854,217.00	7,854,217.00	
12,4,35	Bandeja metalica 0,30x0,15	m	96.30	87,206.00	8,397,937.80	
12,4,36	Bandeja metalica 0,50x0,15	m	57.40	109,729.00	6,298,444.60	
12,4,37	Equipo de presurizacion	un		2,846,562.00		
12,4,38	Acometida equipo de presurizacion	m	111	26,859.00		
	Sub total tableros y acometidas parciales		-		79,883,735.80	
12.5	Subestación Eléctrica				13,003,133.50	
12,5,1	Transformación y medida	1			ment of the same and become	
12,5,1,1	Transformador Pad Mounted 500 KVA	un	1.00	23,290,434,00	23,290,434.00	
12,5,1,2	0-14	un	3.00	11,030,398.00	33,091,194.00	
12,5,1,3	Equipo de medicion	un	1.00	6,263,239.00		
12,5,1,4	Foso del transformador	un	1.00	758,034.00	6,263,239.00 758,034.00	
12,5,2	Sistema de emergencia Planta de emergencia 500 KVA-3F-208/120V	,	1.001	730,034.00	738,034,00	
12,3,2,1	60Hz	un	1.00	127,833,819.00	127,833,819.00	
12,5,2,2	Transferencia automatica	un	3.00	1,890,653.00	5,671,959.00	
12,5,2,3	Tanque de combustible	un	1.00	1,271,885.00	1,271,885.00	
12,5,2,4	Accesorios	un	1.00	946,413.00	946,413.00	
12,5,3	Distribución y transferencia				310,710.00	
12,5,3,1	Celdas de distribucion (incluye totalizadores)	un	3.00	22,839,396.00	68 519 189 00	
12,5,3,2	Celda de transferencia en B.T	un	3.00	32,578,131.00	68,518,188.00 97,734,393.00	
	Sub total Subestacion electrica		3.00	32,370,131.00	365,379,558.00	
12.6	Acometida en media tensión				363,379,336.00	
12,6,1	Cable monopolar XLPE 15 KV No 2 AWG	m	210.00	246,778.00	51,823,380.00	
12,6,2	Terminales premoldeados No 2 15 KV	conjunto	2.00	790,670,00	1,581,340.00	
12,6,3	Transferencia automatica exterior 13.2 KV 600 Amp.	un	1.00	48,484,455.00	48,484,455.00	
12,6,4	Conjunto primario 13,2 KV terminal sencillo	conjunto	2.00	1,181,969.00		
12,6,5	Canalizacion en 2 x 4"	m .	42.00	35,015.00	2,363,938.00 1,470,630.00	
12,6,6	Sondeo de tuberia	m	400.00		Market Committee of the	
12,6,7	Camara tipo I norma EMCALI	un	4.00	2,949.00 612,917.00	1,179,600.00	
12,6,8	Camara tipo B2 norma EMCALI	un	1.00	4,619,253.00	2,451,668.00	
12,6,9	Cámara tipo M norma EMCALI	un	1.00	2,573,585.00	4,619,253.00	
12,6,10	Cámara teléfonos tipo A1	un	1,00	652,692.00	2,573,585.00	
2,6,11	Canalización 16 ductos	ml	63.00	168,765.00	10 632 106 00	
2,6,12	Pararrayos 12 KV	un	3.00		10,632,195.00	
2,6,13	Cortacircuitos 15 KV - 100 A.	un	3.00	112,093.00	336,279.00	
THE RESERVE TO BE SEEN THE PARTY OF THE PART	Carcamo en concreto y tapa alfajor	and the same of	3.00	133,401.00	400,203.00	



EMCAL

CONTRATO:

400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construccion sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el titulo A y el titulo A y

vidente del tema"
CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800,143,498-1

FECHA:

Mayo 19 de 2010

100000000		2011/201000		ACUMULA	DO
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
- 125.190 s25H	Subtotal acometida en media tension				130,067,666.
12.7	Malla de tierra y apantallamiento	7 Y			
12,7,1	Malla de tierra comunicaciones	un	1.00	1,182,186,00	1,182,186.
12,7,2	Malla de tierra pararrayos	un	2.00	1,336,637.00	2,673,274.
12,7,3	Malla de tierra subestación	un	1.00	3,567,405.00	3,567,405
12,7,4	Pararrayos desionizante	un	2.00	8,011,600.00	16,023,200.
12,7,5	Interconexion mallas de tierra	un	1.00	323,198.00	323,198
12,7,6	Tomas de puesta a tierra	m	135.00	68,214.00	9,208,890
	Subtotal malla en tierra y apantallamiento	1			32,978,153.
12.8	Costo de certificación RETIE				
12,8,1	Inspectoria ente certificador RETIE	un	1.00	4,000,000.00	4,000,000
	Subtotal Certificado Retie				4,000,000
013	CARPINTERIA EN MADERA				
13.1	Mueble en madera para cocina	un	1.00	4,777,206.00	4,777,206
13.2	Estufa eléctrica 4p 0.59x0.50 Ref.SC-6104	un			9.00
	Challenger		1,00	509,179.00	509,179
40.0	Lavaplatos de empotrar 0.45x0.49 Socoda,		at a	المعمود والمعادر والمساء	A 10
13.3	sifon Grival y Griferia monocontrol Novo	un		t - t	
	Cromo Grival  Mesón y salpicadero en marmol rojo		1.00	157,685.00	157,685
13.4	Mesón y salpicadero en marmol rojo Magnabuchi	un	1	1,634,518.00	
*******	Mueble en cedro para porteria con meson en			_11.55215 15155,	
13.5	marmol magnabuchi	un		1,046,456.00	
13.6	Puerta P-2 1.4 m.	un	7.00	431,160.00	3,018,120.
13.7	Puerta P-2A 1.4 m.	un	2.00	574,960.00	1,149,920.
13.8	Puerta P-3 0.8 m.	un	7.00	292,480.00	2,047,360.
13.9	Puerta P-4 1.0 m.	un	8.00	445,750.00	3,566,000
13.10	Retablo de remate en cedro (Pasamanos mezanine)	m		135,179.00	
13.11	Puesto de trabajo tipo profesional	un T		460,200.00	
rest against and	Subtotal Carpinteria en Madera				15,225,470.
014	CARPINTERIA METALICA			1	
14.1	Baranda escalera interna, pasamanos,				
14.1	parales y rejas de aluminio color champaña	un	1.00	6.920.939.00	6 020 020
	<del> </del>		1.00	6,920,939.00	6,920,939.
14.2	Baranda escalera pública, pasamanos acero	un			
	inox.1-1/2", paral CR 1", reja CR 3/4"	uii	1.00	4,758,739.00	4,758,739.0
	División en aluminio y vidrio de seguridad con		1.00	4,730,733.33	4,730,733.
14.3	puerta 2 naves	m2	7.35	545,669.00	4,010,667.1
14.4	División en aluminio y vídrio de seguridad	m2			
	sanblasteado con logo	1112	7,16	642,269.00	4,598,646.0
	Escalera de emergencia completa,				
14.5	pasamanos CR 1-1/2", paral CR 1", reja CR	un			
	3/4", huellas y contrahuellas en lámina alfajor,			6,439,604.00	
	Escalera mezanine completa (Sin	-		3,400,004.00	
14.6	porcelanato), pasamanos acero inox.1-1/2",	un			
	paral CR 1", reja CR 3/4"	2000		6,156,604.00	
14.7					to the same of the
14.7	Ganchos de soporte para diferencial y poleas	un	2.00	381,314.00	762,628.0

CONTRATO:

400-GT-COC-426-2008



"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mamposteria, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construccion sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el titulo A y el titulo H contenidos en la citada ley, así como tambien en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"
CONTRATISTA: INCEL S.A.

FECHA: Mayo 19 de 2010

NIT:

800.143.498-1

I Water a				ACUMULA	DO
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
14.8	Junta de dilatación vertical en aluminio 12 cm.	m		46,377.00	
14.9	Peldaños escalera de gato, barra fija y cuerpo removible	un		60,187.00	
14.10	Perlin 4"x2" entamborado color similar a la ventanería (Fachada)	m	3.46	40,222.00	139,168.
14.11	Puerta automática aluminio y vidrio sanblasteado con sensor 2.93 m. (2º P)	un	1.00	9,549,902.00	9,549,902.0
14.12	Puerta P-1 2.0 m.	un	1.00	3,594,765.00	3,594,765.0
14.13	Puerta P-5 3.1 m.	un	1.00	2,256,473.00	2,256,473.0
14.14	Puerta P-6 0.8 m.	un	1.00	473,719.00	473,719.0
14.15	Puerta P-7 2.0 m.	un	1.00	588,942.00	
14.16	Puerta P-8 1.7 m.	un	2.00	The second secon	588,942.0
14.17	Puerta P-9 1.7 m	E 1807 III \$1	2.00	2,568,048.00	5,136,096.0
14.18	Puerta P-10 0.9 m.	un	1 1975	1,821,848.00	3,643,696.0
14.19	Puerta P-11 0.65 m.	un	1.00	1,116,248.00	1,116,248.0
14.20	Puerta P-12 3.85 m.	un	2.00	868,448.00	1,736,896.0
14.20	1 derta F-12 3:03 III.	_ un	1.00	4,015,946.00	4,015,946.0
14.21	Solapa en lámina galvanizada Cal. 18 30 cm. (Juntas horizontales con edificios contiguos)	m			400
14.22	Vontage garanding scient and	-	63.30	20,401.00	1,291,383.3
	Ventana corrediza, cristal gris 4 mm  Ventana corrediza con pisavidrio, cristal gris 4	m2	27.00	167,890.00	4,533,030.0
14.23	mm	m2	18.39	168,540.00	3,099,450.6
14.24	Ventana cuerpo fijo, cristal gris 4 mm	m2	10.48	167,890.00	1,759,487.2
14.25	Ventana cuerpo fijo con pisavidrio, cristal gris 4 mm	m2	30.00	168,540.00	5,056,200.00
14.26	Ventana proyectante horizontal, cristal gris 4 mm	m2	9.83	243,490.00	2,393,506.70
14.27	Ventana proyectante horizontal con pisavidrio, cristal gris 4 mm	m2	5.52	244,790.00	1,351,240.80
14.28	Rejilla de ventilacion	m2	of the periods of the period of the periods of the period of th	269,301.00	1,00 1,00 0
015	Subtotal Carpinteria Metalica PINTURA	1			72,787,768.91
15.1	Estuco plastico de muros, columas y vigas	m2			
45.0			2,691.29	5,698.00	15,334,970.42
15.2	Estuco plastico de cielos	m2	438.00	6,309.00	2,763,342.00
15.3	Pintura en muros, vigas y columnas exterior (3 caras) con Koraza blanco Ref.2650 de Pintuco	m2	700.50	4,000.00	
15.4	Pintura en cielos (3 capas), Viniltex blanco Ref.1501 de Pintuco	m2	788.59 438.00	4,689.00 5,183.00	3,697,698.51 2,270,154.00
15.5	Pintura en muros, vigas y columnas (3 capas)	m2	430.00	3,103.00	2,270,154.00
15.0	Viniltex blanco Ref 1501 de Pintuco Pintura de alfajias (3 capas) Koraza Gris	+0.	2,000.00	4,689.00	9,378,000 00
15.6	Basalto 2675 de Pintuco	m	507.57	4,689.00	2,379,995.73
	Subtotal Pintura				35,824,160.66
016	OBRAS EXTERIORES				
16.1	Andén en concreto 3.000 psi 10 cm.	m2	49.31	35,057.00	1,728,660.67
16.2	Bloque de cemento Megalito Gris 40x40 Alfa	m2	63.40	25,194.00	1,597,299.60
16.3	Bloque de cemento Olas Gris 40x40 Alfa	m2	10.60	25,194.00	267,056.40

EMCALI

CONTRATO:

400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mamposteria, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construccion sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como tambien en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"

vidente del tema"
CONTRATISTA: INCEL S.A.
FECHA: Mayo 19 de 2010

NIT:

800.143.498-1

ITEM	DESCRIPCION	UND		ACUMULA	DO
115.11	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
16.4	Matera en concreto abujardado, filtro en grava 1/2"x10 cm y 40 plantas	m	18,42	173,468.00	3,195,280.5
247	Subtotal Obras Exteriores				6,788,297.23
017	AIRE ACONDICIONADO				
17,1	Unidades de condensación				
- 17,1,1	Unidad Condensadora UC-01 - York	un	1.00	3,420,666.00	3,420,666.00
17,1,2	Unidad Condensadora UC-02 - York	un	1.00	3,420,666.00	3,420,666.00
17,1,3	Unidad Condensadora UC-03 - Tecam	un	0.50	29,399,755.00	14,699,877.50
17,1,4	Unidad Condensadora UC-04 - Tecam	un	0.50	29,399,755.00	14,699,877.50
17,1,5	Unidad Condensadora UC-05 - York	un	1.00	4,594,816.00	4,594,816.00
17,1,6	Unidad Condensadora UC-06 - York	un	1.00	4,594,816.00	4,594,816.00
17,1,7	Bases en concreto 3000 PSI	m3	3.00	395,441.00	1,186,323.00
17.2	Unidades manejadoras				
17,2,1	Unidad Manejadora UMA-01 - York	un	1.00	1,946,666.00	1,946,666.00
17.2.2	Unidad Manejadora UMA-02 - York	un	1.00	1,946,666.00	1,946,666.00
17,2,3	Unidad Manejadora UMA-03 - Tecam	un	0.50	8,672,755.00	4,336,377.50
17,2,4	Unidad Manejadora UMA-04 - Tecam	un	0.50	8,672,755.00	4,336,377.50
17,2,5	Unidad Manejadora UMA-05 - York	un	1.00	8,801,816.00	8,801,816.00
17,2,6	Bases en concreto 3000 PSI	m3 🚾	3.00	395,441.00 -	1,186,323.00
17.3	Sistema de Extracción			333,441.00	1,100,023.00
17,3,1	Extractor tipo axial incluye switche on-off con termico de protección.	un	2.00	531,917.00	1,063,834.00
17.4	Tuberias de refrigeración Tuberia cobre rigida de 1- 1/8" incluye			1	
	accesorios  Tuberia cobre rigida de 7/8" incluye	m	80.00	43,343.00	3,467,440.00
17,4,2	accesorios	m	55.00	22,893.00	1,259,115.00
17,4,3	Tuberia cobre flexible de 1/2"	m	135.00	13,216.00	1,784,160.00
17,4,4	Aişlamiento Armaflex de 1 1/8"x1/2" espesor	m	80.00	12,476.00	998,080.00
17,4,5	Aislamiento Armaflex de 7/8"x1/2" espesor	m	55.00	11,276.00	620,180.00
17,4,6	Refrigerante ecológico	lb	100.00	20,000.00	2,000,000.00
17.5	Controles y accesorios		100.00	20,000.00	2,000,000.00
17,5,1	Válvula solenoide de 1/2" flare	un	6.00	248,235.00	1 420 410 00
17,5,2	Válvula solenoide de 3/8" flare	un	6.00	224,235.00	1,489,410.00
17,5,3	Filtro secador de 1/2" flare para 7.5 TR	un	6.00	119,235.00	1,345,410.00
17,5,4	Filtro secador de 3/8" flare para 5 TR	un	6.00	4.4	715,410.00
17,5,5	Indicador de líquido de 1/2" flare	-	6.00	92,235.00	553,410.00
17,5,6	Indicador de líquido de 3/8" flare	un		87,235.00	523,410.00
17,5,7	Termostato digital dos etapas no programable a 24V.	un	2.00	83,735.00	167,470.00
17,5,8	Termostato digital una etapa no programable	un	3.00	379,938.00	1,139,814.00
	a 24V. Accesorios eléctricos	-	2.00	279,938.00	559,876.00
17.6.1	Tablero de control para Sistema Equipos con	un			
1762	Stast-Stop y luces piloto.  Tablero de control para Sistema Atención al		2.00	1,124,291.00	2,248,582.00
	Público con Stast-Stop y luces piloto	un	1.00	1,124,291.00	1,124,291.00
	Tablero general AA	un	1.00	1,829,863.00	1,829,863.00
11	Cableado de control en cable 16 AWG Cableado de fuerza 2 Cables No 8+1 Cable	m	1,514.00	1,151.00	1,742,614.00
	No10 AWG	m _ · ·	80.00	14,800.00	1,184,000.00



EMCAL

CONTRATO:

400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construccion sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como tambien en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"

vidente del tema" CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO			
TICM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR	
17,6,6	Cableado de fuerza 3 Cables No 8+1 Cable	m				
17,6,7		i	10.00	17,611.00	176,110.00	
17,0,7	Cableado de fuerza 3 Cables No 14 AWG Cableado de fuerza 3 Cables No 2+1 Cable	m	10.00	7,739.00	77,390.00	
17,6,8	No 4 AWG	m	90.00	42,676.00	3,840,840.00	
17,6,9	Cableado de fuerza 3 Cables No 12+1 Cable No 14 AWG	m	30.00	8,729.00	261,870.00	
17,6,10	Cableado de fuerza 3 Cables No 10+1 Cable	m	10.00	12,602.00	126,020.00	
17.7	Ductos, difusores y rejillas	<del> </del>		12,002.00	120,020.00	
17,7,1	Ductos en lámina galvanizada sin aislamiento	kg	400.00	27,669.00	11 007 000 00	
17,7,2	Ductos en lámina de fibra de vidrio	m2	80.00	70,799.00	11,067,600.00 5,663,920.00	
17,7,3	Damper de gravedad 25"X20"	m2	2.00	210,448.00	420,896.00	
17,7,4	Damper de gravedad 25 X20  Damper de gravedad 15"x15"	un	2.00	195,448.00	390,896.00	
17,7,5	Rejillas de suministro 18"X18"	un	12.00	150,575.00	1,806,900.00	
17,7,6	Rejillas de suministro14"x14"	un	4.00	149,575.00	598,300.00	
17,7,7	Rejilla de retorno 30"X30"	un	2.00	269,575.00	539,150.00	
17,7,8	Difusores de suministro 8"X8"X4V	นก	3.00	109,575.00	328,725.00	
17,7,9	Rejilla toma aire exterior con damper 162X16"			We was seened	*** ***	
	tipo persiana		1.00	435,193,00	435,193.00	
	Subtotal Aire Acondicionado				120,721,447.00	
18	ASCENSOR					
18.1	Ascensor		1.00	10 110 170 00	49,419,170.00	
10.1	Accessor	un	1.00	49,419,170.00	49,419,170.00	
	TOTAL OBRA INICIAL				49,419,170.00	
19	ADICIONALES		Commence of the		49,419,170.00	
001	ACTIVIDADES PRELIMINARES					
ADIC 1,10		m	240.50	14,374.00	3,456,947.00	
ADIC 1,11		hora	326.00	21,061.00	6,865,886.00	
ADIC 1,12	Demolicion soterrada	m3		21,001.00	5,555,555.55	
ADIC 1,13		mes	12.00	1,600,000	19,200,000.00	
004	ESTRUCTURA EN CONCRETO		, = , = ,	,,,,,,,,,,,	13,233,333.33	
ADIC 4,19	Losa aligerada espesor 0.50 metros	m2	562.96	106,395.31	59,896,303,72	
006	MAMPOSTERIA Y REPELLOS	2 000-0		122112222		
	VARIOS		- 1			
ADIC 6.5	Repello de fachadas 1:3, incluye filos y	- 0				
AUIC 0.3	dilataciones	m2	877.34	24,484.00	21,480,792.56	
ADIC 7,1	Mortero de nivelación espesor adicional	m2				
	pendientado 1;3	m2	225.47	29,807.00	6,720,584.29	
009	ENCHAPES Y ACCESORIOS					
	ADICION CAMBIO DE FORMATO Enchape	1				
ADIC 9,17	en cerámica egeo 30,5x30,5 Corona	m2				
4 DIO 6 46			93.73	16,283.00	1,526,205.59	
ADIC 9,18	Dispensador de papel higiénico familia	un	8.00	88,074.00	704,592.00	
ADIC 9,19	Dispensador de jabón familia	un	8.00	83,475.00	667,800.00	
:010	PISOS					
ADIC 10,3	Mortero 1:3 impermeable de nivelacion	m2	26.22	29,807.00	781,539.54	
ADIC 10,4	ADICION POR CAMBIO DE Piso en granilla negra 30,5X30,5 Alfa	m2	363.75	9,581.00	3,485,088.75	
ADIC 10,5	Porcelanato beige beta suave 60X60.Alfa	m2	75.70	71,328.00	5,399,529.60	

EMCAL

CONTRATO:

400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mamposteria, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construccion sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como tambien en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema".

vidente del tema"
CONTRATISTA: INCEL S.A.
FECHA: Mayo 19 de 2010

NIT:

800.143.498-1

ITEM	prespingion	UND		ACUMULA	DO
HEM	DESCRIPCION	DND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
ADIC 10,7	Guardaescoba en Porcelanato Constelación Negro Mate 10 cm. Alfa	m	41.45	17,590.00	729,105.5
ADIC 10,9	DESCUENTO POR CAMBIO Guardaescobas en granilla negra 10 cm. Alfa	m	208.49	-3,867.00	-806,230.8
ADIC 10,10	Guardaescobas Porcelanato beige beta suave 60X60.Alfa	m	46.05	29,075.00	1,338,903.7
ADIC 10,13	Escalera Administración en granito	Un	3.00	1,967,987.00	5,903,961,0
ADIC 10.14	Escalera Atención al cliente en granito	Un	1.00	1,980,266.00	1,980,266.0
ADIC 10.15	Guardaescobas en granito	ml	56.00	33,456.00	1,873,536.00
011	INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y CONTRAINCENDIOS		30.00	33,430.00	1,070,000.00
11,3	Aparatos sanitarios				
ADIC 11,3,3	Blanco Corona	un	8.00	98,298.00	786,384.00
013	CARPINTERIA EN MADERA				
ADIC 13,12	salpicadero	ml	6.87	661,627.00	4,545,377.49
ADIC 13,13	Mueble en madera porteria	un	1.00	2,853,605.00	2,853,605.00
ADIC 13,14	Lavaplatos de empotrar 0.45x0.49 Socoda, sifón Grival y Grifería	- un	2.00	182,686.00	365,372.00
ADIC 13,15	Puerta Vaivén	un	1.00	916,580.00	916,580.00
ADIC 13,16	Mueble en madera para cocineta	un	1.00	960,580.00	960,580.00
ADIC 13,17	Locker en madera con colmena en triplex y fórmica blanca	un	1.00	2,856,580.00	2,856,580.00
ADIC 13,18	Reposicion de vidrio opalizado con logo EMCALI. Dim 0,90x1,00	un	2.00	162,000.00	324,000.00
014	CARPINTERIA METALICA				
ADIC 14,29	Puerta P-12 @ 1,68 m.	un	1.00	1,998,396.00	1,998,396.00
ADIC 14,30	Estructura para soporte en fachada curva en tubular de 2 x 1 y perlin de 5x2 parte posterior del tercer piso Y piso primero	un	2.00	562,505.00	1,125,010.00
ADIC 14,31	Opalizado de vidrio en ventana porteria Estructura en angulo y techo en	un	1.00	222,950.00	222,950.00
ADIC 14,32	policarbonato para cubrir desfogue planta eléctrica	un	1.00	528,856.00	528,856.00
ADIC 14,34	Estructura para soportes en escalera interna	un	2.00	150,835.00	301,670.00
ADIC 14,35	Suministro y montaje de perlin de 4x2x2 para dintel en division tercer piso	ml	3,46	115,835.00	400,789.10
ADIC 14,36	Suministro y montaje de tapa en lámina alfajor con ángulo de 1/8" X 1 1/2". Pintada en anticorrosivo	un	1.00	420,673.00	420,673.00
DIC 14,37	Base en ángulo de 1 1/2 X 1/8 para mesón de baño de 1,36 X 0,50 adcion tercer piso	un	1.00	205,337.00	205,337.00
	Pasamanos en aluminio soportado con platinas de hierro adosado al muro	ml	21.90	83,090.00	1,819,671.00

CONTRATO:

400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema elèctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construccion sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como tambien en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vidente del tema"
CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

ITEM	DESCRIPCION	UND		ACUMULADO			
	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR		
	Pasamanos en acero inoxidable	1	7)				
ADIC 14,4	2 soportado con platinas de hierro	ml	10.0				
	adosado al muro		10.50	97,090,00	1,019,445.0		
ADIC 12.1	ADICION POR cambio cables Acometida				comments of the control of the contr		
1010 12.1	Rectificadores	m	20.00	150,813.00	3,016,260.00		
ADIC 12.2	ADICION POR Cambio de cables Acometida Data Center	m	36,00	150,813.00	5,429,268.00		
ADIC 12.3	Cables para acometida de planta de merfencia a celda de distribucion	m	11.00	882,406.00	9,706,466.00		
ADIC 12.4	Cables para acometida de tranformador a celda de distribucion	m	3.00	882,406.00	2,647,218.00		
	AIRE ACONDICIONADO						
ADIC 17.1		un	1.00	29,399,755.00	29,399,755.00		
ADIC 17.2		un	1.00	29,399,755.00	29,399,755.00		
ADIC 17.3		un	1.00	8,672,755.00	8,672,755.00		
ADIC 17.4	Terres in a repaid of the total	un	1.00	8,672,755.00	8,672,755.00		
ADIC 1,13	ALQUILER DE VEHICULO	mes	2.00	1,600,000.00	3,200,000.00		
	TOTAL ADICIONALES				263,000,318.06		
	ITEMS A DESCONTAR						
11,3,4	Lavamanos de sobreponer Montecarlo Blanco Corona, sifón Grival y desague sencillo	un	-4.00	234,001.00 -	936,004.00		
11,3,8	Mesón y salpicadero en marmol rojo (Baño empleados 2º piso)	un	-6.00	552,127.00 -			
12,1,1	Lámpara fluorescente 2x32W T-8	un	-2.00	94,264.00	3,312,762.00 188,528.00		
12,1,2	Lámpara fluorescente 4x17W T-8	un	-1.00	125,596.00 -	125,596.00		
12,1,5	Aplique fluorescente 1x26W T4	un	-6.00	49,434.00	296,604.00		
12,1,7	Salida para iluminacion	un	-7.00	41,172.00 -	288,204.00		
12,1,8	Salida para reflector 400 W MH	un	-2.00	501,453.00	1,002,906.00		
12,1,9	Interruptor sencillo	un	-8.00	29,350.00 -	234,800.00		
12,1,10	Interruptor doble	un	-9.00	31,570.00	284,130.00		
12,1,11	Interruptor conmutable sencillo	un	-1.00	37,756.00 -	37,756.00		
12,1,12	Interruptor conmutable doble	un	-1.00	42,887.00	42,887.00		
12,2,1	Salida para toma corriente doble no regulado	un	-7.00	47,834.00	334,838.00		
12,2,2	Salida para toma corriente doble no regulado intemperie	un	-1.00	51,641.00 -	51,641.00		
12,2,7	Salida para toma corriente doble explosion proof	un	-1.00	107,984.00	107,984.00		
12,4,19	Acometida 3 No 14 AWG - 3/4" EMT	m	-25.00	7,084.00 -	177,100.00		
2,4,33	Acometida DC para data center	m	-30.00	26,859.00 -	805,770.00		
12,4,34	Tablero DC para data center	un	-1.00	7,854,217.00 -	7,854,217.00		
2.4,35	Bandeja metalica 0,30x0,15	m	-65.30	87,206.00 -	5,694,551.80		
	Cámara tipo M norma EMCALI	un	-1.00	2,573,585.00 -	2,573,585.00		
12,7,2	Malla de tierra pararrayos	un	-2.00	1,336,637.00 -	2,673,274.00		
	Puerta P-2 1.4 m.	un	-2.00	431,160.00 -	862,320.00		
13.7	Puerta P-2A 1.4 m.	un	-1.00	574,960.00 -	574,960.00		
14.18	Puerta P-10 0.9 m.	un	-1.00	1,116,248.00 -	1,116,248.00		
	Bloque de cemento Olas Gris 40x40 Alfa	m2	-10.60	25,194.00 -	267,056.40		
17,1,3	Unidad Condensadora UC-03 - Tecam	un	-0.50	29,399,755.00 -	14,699,877.50		
17,1,4	Unidad Condensadora UC-04 - Tecam	un	-0.50	29,399,755.00 -	14,699,877.50		



CONTRATO:

400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construccion sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el titulo A y el titulo H contenidos en la citada ley, así como tambien en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vidente del tema" CONTRATISTA: INCEL S.A.

800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

1751		UND		ACUMULAE	00
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
17,2,3	Unidad Manejadora UMA-03 - Tecam	un	-0.50	8,672,755.00 -	4,336,377.50
17,2,4	Unidad Manejadora UMA-04 - Tecam	un	-0.50	8,672,755.00 -	4,336,377.50
	Descuento		1.00	-6,603,591.00	6,603,591.00
	SUBTOTAL ITEMS A DESCONTAR				74,519,823.20
ADIC 4,17	the state of the s	ml	18.35	31,463.00	577,346.0
ADIC 6.6	Anclaje de columnetas y viguetas de 3/8	und	494.00	7,429.00	3,669,926.0
ADIC 6.7		und	123.00	9,905.00	1,218,315.0
ADIC 7,10	Juntas de dilatación	ml	243.91	2,422.00	590,750.0
ADIC 10,1	1 Dilatación en Concreto esmaltado 15 cm	m	35.00	16,762.00	586,670.00
OS2-1	Proteccion del Piso en porcelanato para losa steel deck		68.84	9,335.00	642,621.40
OS2-2	Losa Metal Deck 2" Cal.22, incl iperl C PHR C120x60- 2mm- C220x80- C1, 5 mm., SUPERBOARD	M2	68.84	294,360.00	20,263,742.40
OS2-3	Mortero 1:3 de nivelacion	M2	10.64	20.637.00	219,577.68
OS2-4	porcelanato beige beta suave 50 x 50cm	M2	68.84	71,324.00	4,909,944,18
OS2-5	Guardaescobas Porcelanato BEIGE BETA				4,303,344.10
000.0			33.24	35,035.00	1,164,563.40
OS2-6	pintura en muros para acabado	m2	283.26	5,552.00	1,572,659.52
OS2-7	Cielofalso en panel yeso	M2	68.84	36,548.00	2,515,964.32
OS2-8	lampara fluorescente 4 x 17W T-8	und	9.00	268,149.00	2,413,341.00
OS2-9	interruptor sencillo	und	2.00	60,403.00	120,806.00
OS2-10	salidas para toma corriente Regulado, no regulado y toma doble voz y datos cat, con cable UTP marca sixtymax	und	42.00	946,080.00	39,735,360.00
OS2-11	AIRE ACONDICIONADO	GL	1.00	8,700,000.00	8,700,000.00
OS2-12	AIRE ACONDICIONADO PARA PISO 3	GL	1.00	9,500,000.00	9,500,000.00
OS2-13	Acometida Aire Acondicionado	THE COURSE IN CO. LANSING	The state of the s	The contract of the contract o	
		gl	1.00	1,975,000.00	1,975,000.00
OS2-14	puertas cortafuego para cuarto de transformador	gl	4.00		
OS2-15	Muro en Panel Yeso para 2 piso		1.00	14,975,328.00	14,973,058.00
002-13		m2	49.02	55,561.00	2,723,600.22
OS2-16	insonorizacion para cuarto de la planta electrica	gl -		3,675,000.00	
OS2-17	giro de transformador mas adecucion de foso	gl		A STATE OF THE STA	
OS2-18	foso para tanque de ACPM	a good day		2,550,620.00	to Epit Council Council
OS2-19		gl	1.00	325,000.00	325,000.00
092-20	Meson mas salpicadero San gabriel  Desmonte y colocacion de Cielos para	und gl	1.00	555,980.00	555,980.00
OS2-21	puntos sanitarios en baños piso 3  Descolgar lamparas en el cuarto de piso 3	gl	1.00	485,650,00	485,650.00
		9,	1.00	395,600.00	395,600.00
OS2-22	Baranda en Acero inoxidable con Vidrio Templado para losa sobre steel deck en el piso 2	ml	4.35	825,500.00	3,590,925.00
OS2-23	Lavamanos en acero inoxidable para baños piso 3	und	1.00	185,500.00	185,500.00
OS2-24	punto sanitario	und	4.00	34,992.00	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
082-25	SANITARIO MONTEC.BLANC INC ACCESOR	UND			139,968.00
OS2-26	- Control of the Cont		3.00	374,945.00	1,124,835.00
	Enchape Baños piso 3	m2	40.01	33,458.00	1,338,654.58

CONTRATO:

400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construccion sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como tambien en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad

vidente del tema"
CONTRATISTA: INCEL S.A. FECHA: Mayo 19 de 2010

NIT:

800.143.498-1

#### PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO

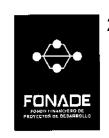
ITEM	DESCRIPCION	UND		ACUMULA	DO
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
OS2-27	muro mamposteria para divisiones y zona de baños en piso 3	m2		21.854.00	
OS2-28	Repello de muro para baños en piso 3	m2		15.597,00	rate in the commence of
OS2-29	ESTUCO PARA BAÑOS DEL PÍSO 3	M2		5.963.00	
OS2-30	PUERTA EN MADERA PARA BAÑOS PISO 3	UND	1,00	297.764.00	297.764.00
OS2-31	Demolicion de Piso y mortero Baños piso 3 por desnivel	gl	1,00	350,000,00	350,000,00
OS2-32	Piso en Granilla Negra en Baños piso 3	m2	10,64	41.841.00	445.188.24
OS2-33	Guarda escoba en granilla negra	ml	20,80	11.760.00	244.608.00
OS2-34	Balas para Baño	und	3,00	57.076.00	171.228.00
OS2-35	Enchape cenefa Cristanac	ml	20,80	23.839,00	495.851.20
OS2-36	Puertas en Aluminio para Baños	und	2.00	450.000,00	900.000,00
	SUBTOTAL ITEMS OTRO SI 2				129.119.997,00
	Subtotal costo directo				1.912.053.712,00
	AUI ( 28.2 % )				539.199.147,00
	IVA SOBRE UTILIDAD( 5% ) * 16%				15.296.430,00
	Valor total obras				2.466.549.289,00

MARCO TULIO CASTANO ALVAREZ Interventor del Contrato

EMCALI EICE ESP

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
CONTRATO No. 2102839
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022





#### FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-

ISABEL DE LOS MILAGROS ABELLO ALBÍNO, identificada con cédula de ciudadanía número 36.547.362 de Santa Marta, en su calidad de Subgerente de Contratación, de conformidad con la Resolución No. 396 del 23 de Diciembre de 2011 y en consecuencia delegada para suscribir el presente documento por la Gerente General del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO, de conformidad con lo señalado en el Artículo segundo del Decreto 2723 de 2008,

#### **HACE CONSTAR**

Que en ejecución del convenio interadministrativo 197064 suscrito entre FONADE y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -MEN-, FONADE suscribió con CONSORCIO CONSTRUCCIONES IGP el Contrato 2102839 con las siguientes características:

Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTO	OS DE DESARROLLO -FO		
Dirección	Calle 26 No. 13 - 19, P. 19 - 22, 25, 2	26, 28 – 30	Identificación NIT	No. 899.999.316-1
Teléfonos	594 0407	Ciudad Domicilio	Bogotá D. C	
	ESPECIFICACIONI	ES DEL CONTRATISTA		
Nombre	CONSORCIO CONSTRUCCIONES	IGP Identificación	NIT 900.396.	940-2
Teniendo en cuenta la info	ormación que se evidencia en el acta de li	iquid <u>ación de fecha 08/05/</u> 2	2012, los porcentajes e	integrantes son: 📉 🛩
	ARDO GONZALEZ	50%	C.C. No.	14.436.126
POLO INGENIERIA	Y CONSTRUCCIONES S.A	25% 🥕		.008.359-5
IN	ICEL S.A.	25%		.143.498-1
医囊肿物 计图片机 医电流	ESPECIFICACION	IES CONTRACTUALES		
Número del contrato	2102839 ~			
Clase de contrato	OBRA "EL CONTRATISTA se comprom			
	CONSTRUCCION DE OBRAS F EDUCATIVAS UBICADAS EN EL M	MUNICIPIO DE SANTIAGO	DE CALI, DEPARTA	AMENTO DEL VALLE
Objeto del contrato	EDUCATIVAS UBICADAS EN EL M GRUPO 1: Ajustes, estudios y d instituciones educativas: Rodrigo Ta Holmes (Sede principal) – Cristóba Superior (Sede Salvador Iglesias).	MUNICIPIO DE SANTIAGO diseños, y construcción d ufur (Sede Alejandro Monta di Colon (Sede principal) - De conformidad con lo re ecedió la celebración del pi	DE CALI, DEPARTA e obras Para infraest ño) El Diamante (Se - Ciudad Modelo (Sec querido en los docum esente contrato ()"	AMENTO DEL VALLE ructuras escolares el ede Principal) – Carlo de principal) – Norma
Objeto del contrato	EDUCATIVAS UBICADAS EN EL M GRUPO 1: Ajustes, estudios y d instituciones educativas: Rodrigo Ta Holmes (Sede principal) – Cristóba	MUNICIPIO DE SANTIAGO diseños, y construcción d ufur (Sede Alejandro Monta al Colon (Sede principal) - De conformidad con lo re ecedió la celebración del pri	DE CALI, DEPARTA e obras Para infraest ño) El Diamante (Se - Ciudad Modelo (Sec querido en los docum	AMENTO DEL VALLE ructuras escolares en ede Principal) – Carlo de principal) – Norma nentos del proceso de
Objeto del contrato	EDUCATIVAS UBICADAS EN EL M GRUPO 1: Ajustes, estudios y d instituciones educativas: Rodrigo Ta Holmes (Sede principal) – Cristóba Superior (Sede Salvador Iglesias). licitación pública 036- 2010, que ante	MUNICIPIO DE SANTIAGO diseños, y construcción d ufur (Sede Alejandro Monta al Colon (Sede principal) - De conformidad con lo re ecedió la celebración del pr  Valor  Valor	DE CALI, DEPARTA e obras Para infraest ño) — El Diamante (Se - Ciudad Modelo (Sec querido en los docum esente contrato ()* lestudios y diseños	AMENTO DEL VALLE ructuras escolares el ede Principal) – Carlo de principal) – Norma nentos del proceso d \$ 11.431.417.0
	EDUCATIVAS UBICADAS EN EL M GRUPO 1: Ajustes, estudios y d instituciones educativas: Rodrigo Ta Holmes (Sede principal) – Cristóba Superior (Sede Salvador Iglesias). licitación pública 036- 2010, que ante	MUNICIPIO DE SANTIAGO diseños, y construcción d ufur (Sede Alejandro Monta di Colon (Sede principal) - De conformidad con lo re ecedió la celebración del pr valor tado: Valor tota Valor tota Valor tota Valor tota	DE CALI, DEPARTA e obras Para infraest ño) — El Diamante (Se - Ciudad Modelo (Sec querido en los docum esente contrato ()* lestudios y diseños	AMENTO DEL VALLE ructuras escolares e ede Principal) — Carlo de principal) — Norma nentos del proceso d  \$ 11.431.417.0 \$ 3.585.372.711.0
Objeto del contrato  Valor del contrato	EDUCATIVAS UBICADAS EN EL M GRUPO 1: Ajustes, estudios y d instituciones educativas: Rodrigo Ta Holmes (Sede principal) – Cristóba Superior (Sede Salvador Iglesias). licitación pública 036- 2010, que ante  Valor final ejecu \$3.873.393.238,70 incluidos	MUNICIPIO DE SANTIAGO diseños, y construcción d ufur (Sede Alejandro Monta di Colon (Sede principal) - De conformidad con lo re ecedió la celebración del pu  Valor tota  Valor tota	DE CALI, DEPARTA e obras Para infraest ño) — El Diamante (Se - Ciudad Modelo (Sec querido en los docum esente contrato ()* lestudios y diseños	AMENTO DEL VALLE ructuras escolares el ede Principal) – Carlo de principal) – Norma nentos del proceso d  \$ 11.431.417,0 \$ 3.585.372.711,0 \$ 3.596.804.128,0 \$ 52.198.233,0
	EDUCATIVAS UBICADAS EN EL M GRUPO 1: Ajustes, estudios y d instituciones educativas: Rodrigo Ta Holmes (Sede principal) – Cristóba Superior (Sede Salvador Iglesias). licitación pública 036- 2010, que ante	MUNICIPIO DE SANTIAGO diseños, y construcción d ufur (Sede Alejandro Monta al Colon (Sede principal) De conformidad con lo re ecedió la celebración del pi valor tota Valor tota Valor tota	DE CALI, DEPARTA e obras Para infraest ño) — El Diamante (Se - Ciudad Modelo (Sec querido en los docum esente contrato ()* lestudios y diseños	AMENTO DEL VALLE ructuras escolares et ede Principal) - Carlo de principal) - Norma nentos del proceso de \$ 11.431.417,0 \$ 3.585.372.711,0 \$ 3.596.804.128,0 \$ 52.198.233,0
	EDUCATIVAS UBICADAS EN EL M GRUPO 1: Ajustes, estudios y d instituciones educativas: Rodrigo Ta Holmes (Sede principal) – Cristóba Superior (Sede Salvador Iglesias). licitación pública 036- 2010, que ante  Valor final ejecu \$3.873.393.238,70 incluidos	MUNICIPIO DE SANTIAGO diseños, y construcción d ufur (Sede Alejandro Monta al Colon (Sede principal) De conformidad con lo re ecedió la celebración del pi  Valor Inicial Ios  Municial Valor tota Adición 1	DE CALI, DEPARTA e obras Para infraest ño) — El Diamante (Se - Ciudad Modelo (Sec querido en los docum esente contrato ()* lestudios y diseños	AMENTO DEL VALLE ructuras escolares el ede Principal) – Carlo de principal) – Norma nentos del proceso d  \$ 11.431.417,0 \$ 3.585.372.711,0 \$ 3.596.804.128,0 \$ 52.198.233,0 \$ 226.405.807,0
	EDUCATIVAS UBICADAS EN EL M GRUPO 1: Ajustes, estudios y d instituciones educativas: Rodrigo Ta Holmes (Sede principal) – Cristóba Superior (Sede Salvador Iglesias). licitación pública 036- 2010, que ante  Valor final ejecu \$3.873.393.238,70 incluidos	MUNICIPIO DE SANTIAGO diseños, y construcción d ufur (Sede Alejandro Monta al Colon (Sede principal) De conformidad con lo re ecedió la celebración del pi  Valor Inicial Ios  Adición 1  Adición 2	DE CALI, DEPARTA e obras Para infraest ño) — El Diamante (Se - Ciudad Modelo (Sec querido en los docum esente contrato ()* lestudios y diseños	AMENTO DEL VALLE ructuras escolares et ede Principal) - Carlo de principal) - Norma nentos del proceso de \$ 11.431.417.0 \$ 3.585.372.711.0 \$ 3.596.804.128.0 \$ 52.198.233.0 \$ 226.405.807.0
Valor del contrato	EDUCATIVAS UBICADAS EN EL M GRUPO 1: Ajustes, estudios y d instituciones educativas: Rodrigo Ta Holmes (Sede principal) – Cristóba Superior (Sede Salvador Iglesias). licitación pública 036- 2010, que ante  Valor final ejecu \$3.873.393.238,70 incluidos Impuestos a que haya lugar.  CINCO (5) MESES	MUNICIPIO DE SANTIAGO diseños, y construcción d ufur (Sede Alejandro Monta al Colon (Sede principal) De conformidad con lo re ecedió la celebración del pi  Valor Inicial Ios  Adición 1  Adición 2	D DE CALI, DEPARTA e obras Para infraest ño) — El Diamante (Se - Ciudad Modelo (Sec querido en los docum esente contrato ()* I estudios y diseños I obra I inicial	AMENTO DEL VALLE ructuras escolares el ede Principal) — Carlo de principal) — Norma nentos del proceso d  \$ 11.431.417,0 \$ 3.585.372.711,0 \$ 3.596.804.128,0 \$ 52.198.233,0 \$ 226.405.807,0 \$ 3.875.408.168,0
Valor del contrato	EDUCATIVAS UBICADAS EN EL M GRUPO 1: Ajustes, estudios y d instituciones educativas: Rodrigo Ta Holmes (Sede principal) – Cristóba Superior (Sede Salvador Iglesias). licitación pública 036- 2010, que ante  Valor final ejecu \$3.873.393.238,70 incluidos Impuestos a que haya lugar.  CINCO (5) MESES  Seis (06) meses y quince Suspens	MUNICIPIO DE SANTIAGO diseños, y construcción d afur (Sede Alejandro Monta al Colon (Sede principal) - De conformidad con lo re ecedió la celebración del pi Valor tota Valor tota Valor tota Valor tota Valor tota Valor tota Valor Total	D DE CALI, DEPARTA e obras Para infraest ño) — El Diamante (Se - Ciudad Modelo (Sec querido en los docum esente contrato ()* I estudios y diseños I obra I inicial	MENTO DEL VALLE ructuras escolares el ede Principal) – Carlo de principal) – Norma nentos del proceso d  \$ 11.431.417,0 \$ 3.585.372.711,0 \$ 3.596.804.128,0 \$ 52.198.233,0 \$ 226.405.807,0 \$ 3.875.408.168,0
Valor del contrato Plazo Inicial	EDUCATIVAS UBICADAS EN EL M GRUPO 1: Ajustes, estudios y d instituciones educativas: Rodrigo Ta Holmes (Sede principal) – Cristóba Superior (Sede Salvador Iglesias). licitación pública 036- 2010, que ante  Valor final ejecu \$3.873.393.238,70 incluidos Impuestos a que haya lugar.  CINCO (5) MESES  Seis (06) meses y quince  (15) días	MUNICIPIO DE SANTIAGO diseños, y construcción d afur (Sede Alejandro Monta al Colon (Sede principal) - De conformidad con lo re ecedió la celebración del pi  Valor Valor tota Valor tota Valor tota Valor tota Valor tota Valor Total  sión suscrita el 01/03/201	D DE CALI, DEPARTA e obras Para infraest ño) — El Diamante (Se - Ciudad Modelo (Seu querido en los docum esente contrato ()* I estudios y diseños I obra I inicial  Reinicio 27/08	MENTO DEL VALLE ructuras escolares et ede Principal) – Carlo de principal) – Norma nentos del proceso de \$ 11.431.417.0 \$ 3.585.372.711.0 \$ 3.596.804.128.0 \$ 52.198.233.0 \$ 226.405.807.0 \$ 3.875.408.168.0
Valor del contrato Plazo Inicial	EDUCATIVAS UBICADAS EN EL M GRUPO 1: Ajustes, estudios y d instituciones educativas: Rodrigo Ta Holmes (Sede principal) – Cristóba Superior (Sede Salvador Iglesias). licitación pública 036- 2010, que ante  Valor final ejecu \$3.873.393.238,70 incluidos Impuestos a que haya lugar.  CINCO (5) MESES  Seis (06) meses y quince  (15) días	MUNICIPIO DE SANTIAGO diseños, y construcción d afur (Sede Alejandro Monta al Colon (Sede principal) - De conformidad con lo re ecedió la celebración del pi  Valor tota Valor tota Valor tota Valor tota Valor Total  sión suscrita el 01/03/201 a suscrita el 27/05/2011	D DE CALI, DEPARTA e obras Para infraest ño) — El Diamante (Se - Ciudad Modelo (Sec querido en los docum esente contrato ()* I estudios y diseños I obra I inicial  Reinicio 27/0: Quince (15) d	MENTO DEL VALLE ructuras escolares et ede Principal) – Carlo de principal) – Norma nentos del proceso de \$ 11.431.417.0 \$ 3.585.372.711.0 \$ 3.596.804.128.0 \$ 52.198.233.0 \$ 226.405.807.0 \$ 3.875.408.168.0
Valor del contrato  Plazo Inicial  Plazo total del contrato	EDUCATIVAS UBICADAS EN EL M GRUPO 1: Ajustes, estudios y d instituciones educativas: Rodrigo Ta Holmes (Sede principal) – Cristóba Superior (Sede Salvador Iglesias). licitación pública 036- 2010, que ante  Valor final ejecu \$3.873.393.238,70 incluidos Impuestos a que haya lugar.  CINCO (5) MESES  Seis (06) meses y quince (15) días  Suspeniorog Prorrog Prorrog	MUNICIPIO DE SANTIAGO diseños, y construcción d afur (Sede Alejandro Monta al Colon (Sede principal) - De conformidad con lo re ecedió la celebración del pr valor Inicial Ios  Adición 1  Adición 2  Valor Total  sión suscrita el 01/03/2011 a suscrita el 16/08/2011	D DE CALI, DEPARTA e obras Para infraest ño) — El Diamante (Se Ciudad Modelo (Sec querido en los docum esente contrato ()* I estudios y diseños I obra I inicial  1 Reinicio 27/03 Quince (15) d Un (01) mes	MENTO DEL VALLE ructuras escolares el ede Principal) – Carlo de principal) – Norma nentos del proceso d  \$ 11.431.417.0 \$ 3.585.372.711.0 \$ 3.596.804.128.0 \$ 52.198.233.0 \$ 226.405.807.0 \$ 3.875.408.168.0

Subgerente de Contratación FONADE, MIGUEL EMIRO LOZANO POLO Representante Legal de CONSORCIO CONSTRUCCIONES IGP, avalada por LEONARDO ALFONSO MARTINEZ OTERO en calidad de Gerente del Convenio No.197064, se concluye que el contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos establecidos contractualmente.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES PARA REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP (DECRETOS 4881 DE 2008; 836 de 2009, 2247 de 2009, 3083 de 2009 y 1464 de 2010) **ESPECIALIDAD** ACTIVIDAD

visado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO borado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO ONTRATO 2102839

Pagina 1 de 6







www.fonade.gov.cd





1 - CONSTRUCTORES	04 - EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO
1 - CONSTRUCTORES	09 – SERVICIOS GENERALES 💉
2 - CONSULTORES	03 - SOCIAL
2 - CONSULTORES	08 - DESARROLLO URBANO
2 - CONSULTORES	10 – OTROS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ŲNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
1	PRELIMINARES		
1,01	Campamento y Baños	UND	5,00
1,02	Cerramiento Tela Verde h=2.10 m. r	ML	295,20
1,03	Limpieza y Descapote a Máquina. Incluye Botada (e=0.30)	M2	1960,25
1,04	Localización y Replanteo	M2	3076,79
1,05	Instalación Provisional de Energía	UND	5,00
1,06	Instalación Provisional de Acueducto	UND	5,00
1,07	Demolición Construcciones Existentes	M2	1917,87
1,08	Valla Identificación Proyecto 2.00 x4.00	UND	6,00
2	CIMENTACIONES		
2,01	Excavación Mecánica en Material Común	M3	1049,37
2,02	Excavación Retiro a Mano Material Común	M3	1202,49
2,03	Relleno Recebo Compactado a Máquina	M3	1409,01
2,04	Reileno en Canto Rodado para Cañuelas	M3	18,44
2,05	Sub-base en Material Seleccionado Compactado	M3	745,92
2,07	Solado de Limpieza, (Concreto pobre) e= 0.05	M2	573,89
2,08	Zapatas en Concreto	M3	136,38
2,09	Viga de Cimentación	M3	124,76
2,1	Placa de Contrapiso en Concreto e=0.10m. 3000psi Reforzado	M2	2288,49
2,11	Acero de Refuerzo	TON	21,34
3	OBRAS DE ARTE		
3,01	Cañuelas para Aguas Lluvias	ML	244,35
3,02	Andenes en Concreto (Circulaciones)	M2	350,83
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METALICAS		
4,01	Columnas en Concreto	M3	185,84
4,02	Vigas Aéreas en Concreto a la Vista	М3	69,79 /
4,03	Losa Aligerada casetón No Recuperable	M2	1760,92 /
4,04	Escaleras en Concreto a la Vista Formaleteadas	M3	33,55 <
4,05	Acero de Refuerzo	TON	109,91
4,06	Estructura Cubierta	KG	26325,71 €
4,08	Alfajías Prefabricadas	ML	349,60 <
4,09	Elementos No Estructurales de Anclaje	ML	711,71 1
_Ո 4,1	Mesones en Concreto	ML	60,72 <

Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO CONTRATO 2102839 Página 2 de 6











4,11	Elementos No Estructurales Columnetas	ML	3478,73
4,12	Icopor Dilatación Fachada	M2	359,38 🕜
5	MAMPOSTERIA		
5,01	Muro Ladrillo Tolete Prensado a la Vista en una Sola Cara	M2	2744,37 🗸
5,02	Muro Bioque de Arcilla División Sanitarios	M2	756,03 /
5,03	Muro Bloque Cemento	M2	79,68 🗸
5,04	Repello de Muros Internos	M2	3938,88
5,05	Estuco Sobre Muros Internos	M2	5466,28
5,06	Pañete de Muros Externos (Impermeabilización)	M2	1080,55
5,07	Calados en Concreto	M2	67,26
6	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS		
6,01	Tubo PVC-P 1"	ML	335,13
6,03	Tubo PVC-P 3/4"	ML	167,46
6,04	Tubo PVC-P 1/2"	ML	54,80 <
6,06	Tubo PVC-S 2"	Mi.	63,07 <
6,07	Tubo PVC-S 3"	ML	8,78 -
6,08	Tubo PVC-S 4"	ML	116,89
6,09	Tubo PVC-S Liviano 2" (Reventilación)	ML	12,00
6,1	Punto Agua Fría PVC	UNĐ	156,00
6,11	Punto Desagüe PVC 3" y 4"	UND	141,00
6,12	Sifón Rejilla	UND	26,00
6,13	Caja de Inspección 50X50	UND	21,00 ″
6,14	Caja de Inspección 60x60	UND	25,00
6,15	Caja de Inspección de 100x100	UND	9,00
6,16	Desinfección del Sistema de Agua Potable	GL	4,00 /
6,17	Caja de Inspección de 80x80	UND	18,00
7	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES		
7,03	Acometida en Cable de Cobre 2x12+1x12T THW en D: 1/2"	ML	1630,49
7,04	Acometida en Alambre de Cobre 2x12+1x14T THW en D: 1/2"	ML	68,50 °
7,05	Acometida. Ø1"-2#8+1#8+10T	ML	126,95
7,06	Canalización Tubo PVC de 1"	ML	446,08
7,07	Canalización Tubo PVC de 3/4"	ML	246,40 ′
7,08	Interruptor de 3x40A, Enchufable	UND	8,00
7,1	Interruptor de 1x20A, Enchufable	UND	123,00
7,11	Salida Toma Doble 1F con Polo a Tierra	UND	314,00
7,12	Salida Toma Corriente con Polo a Tierra Aislado	UND	46,00
7,13	Salida Televisión	UND	40,00
7,14	Salida Voz y Datos	UND	40,00
7,15	Salida Lámpara Fluorecente 2x32w	UND	521,00
ກ <sup>7,17</sup>	Linea a Tierra a Tablero	UND	12,00

Ravisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO CONTRATO 2102839 Página 3 de 6

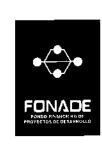












7,18	Puesta a Tierra	UND	3,00 /
7,19	Tablero Trifasico 12 Circuitos	UND	1,00 -
7,2	Salida Ventilador incluye Ventilador	UND	40,00 <
8	PISOS		
8,01	Piso en Mortero Afinado	M2	101,52 -
8,02	Baldosa Vibroprensada Tipo Alfa	M2	3009,56 <
8,03	Gradas en Granito Pulido	ML	47,00 /
8,04	Cenefas en Gravilla Lavada	ML	289,71
8,06	Bocapuerta en Gravilla Lavada	M2	6,50
8,07	Guardaescoba Baldosa Vibroprensada	ML	1233,52 /
9	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACION		
9,01	Cubierta Teja Termoacustica Tipo Ajover Extra Trapezoidal Cumesa o Similar, Incluye Accesorios (Caballetes, Terminales, etc.)	M2	2996,83 //
9,03	Bajantes Aguas Líuvias en 4"	ML	4,00 ~
10	CARPINTERIA METALICA		
10,01	Ventana en Aluminio Corrediza 5020 Liviana Color Blanco Mate, con Rejilla de Ventilación, Basculantes Sistema 3831 y Vidrio Fijo y/o Corrediza	M2	691,20 🕜
10,02	Ventana en Aluminio Basculante Sistema 3831 Color Blanco Mate Vidrio Fijo	M2	8,61
10,03	Ventana (Marco en Aluminio), con Rejilla en Lámina Cold Rolled	M2	119,97 /
10,04	R-3 Ventana Persiana 3,65 x ,90 en Lámina Cold Rolled P	UND	6,00 -
10,05	R-2 Ventana Persiana de 0,85 x 0,90 en Lámina Cold Rolled P	UND	4,00
10,06	R-1 Ventana Persiana de 1,00 x 0,90 en famina Cold Rolled P	UND	5,00 ′
10,07	R-8 Ventana Persiana en Lámina Cold Rolled P	UND	16,00 -
10,1	V-1 Ventana Tipo Reja 3,65 x 2,0 en Lámina Cold Rolled P	UND	24,00
10,11	Marco y Puerta Metálicos con Rejilla	UND	51,00 ´
10,12	Marco Metálico y Puerta de 2.70m x 0.90m Metálica con Rejilla	ŲND	12,00 °
10,13	Marco Metálico y Puerta de 1.70m de Altura, Incluye Pintura Eléctrostatica	UND	42,00
10,16	P-5 Puerta y Marco Metálicos de 1.70m de Altura en Lámina Cold Rolled P	UND	6,00 ~
10,21	Baranda metalica en tubo 1 1/2" AN, Terminado en Anticorrosivo	ML	213,36
10,22	Barandas y Pasamanos	ML	12,82
12	ENCHAPES		_
12,01	Enchape Blanco de 20.5x20.5 en Porcelana	M2	957,10
12,03	Enchape en Granito Pulido para Mesón	ML	60,12
13	LUMINARIAS		
13,01	Lámparas Fluorecentes 2 x 32 W T5	UND	291,00
13,02	Lámparas Fluorecentes 2 x 32 W T8	UND	230,00 <
14	APARATOS SANITARIOS		
14,01	Suministro e Instalación de Sanitario Blanco Institucional con Griferia	UND	53,00
14,02	Suministro e Instalación de Lavamanos Empotrable Blanco con Push	UND	71,00
114,03	Suministro e Instalación de Orinales Blancos con Griferia	UND	18,00 ~

Revisado por DIEGO FERNANDO RESTRIPO CASTILLO Elaborado por WILLINGTON JOVANNY ORTZI FORERO CONTRATO 2102839 Págiha 4 de 6











14,04	Rejilla Cuadrada 10x10	UND	17,00
14,05	Barras de Ayuda para Minusválidos	UND	11,00
15	PINTURA		
15,01	Hidrofugo en Fachadas, Tipo Siliconite o Similar	M2	1547,58 -/
15,02	Pintura Acrílica Lavable Tipo Korasa o Similar	M2	673,39
15,03	Vinilo en Muros a 2 Manos	M2	5413,65
15,04	Esmalte Sintético en Marcos	UND	52,00
15,05	Esmalte Sintético en Puertas Metálicas	UND	52,00
15,06	Esmalte Sobre Persiana en Lámina	M2	129,72 -
15,07	Esmalte Sintético Sobre Baranda en Tubo	ML	85,47
16	VIDRIOS		<u> </u>
16,01	Espejos Biselados 4mm	M2	40,46
17	SEÑALIZACIÓN /		
17,01	Aviso de Evacuación 0.30x0.60 en Acrilico	UND	9,00
17,02	Aviso de Señalización para Baños Hombres y Mujeres	UND	14,00 ~
17,03	Aviso de Señalizacion Táctil	UND	40,00
17,04	Aviso de Señalización Baño Minusvalidos Hombres y Mujeres	UND	11,00
17,05	Aviso de Señalización con el Texto de Uso Exclusivo Mantenimiento Sanitario	UND	7,00
18	ASEO Y VARIOS		
18,01	Limpieza de Fachadas Interiores Exteriores	M2	2154,55
18,02	Aseo General	M2	3774,18
18,03	Onit de Dans Ethades	UND	16,00
18,04	Registro de 3/4	UND	12,00
18,05	Fianches	ML	149,26
18,06	Pasamanos Escaleras	ML	53,15
10,00	ITEMS NO PREVISTOS		30,10
NP01	Concreto ciclopeo 40% concreto y 60 % piedra	мз	144,54
NP02	Trasplante y bloqueo de arbol de 5 a 20 mts (inc. Retiro de sobrantes)	UND	3,00
NP03	Tala y retiro de arbol de 5 a 20 mts (inc. Cortes técnicos y retiro de sobrantes)	UND	2,00
NP04	Podas aéreas copas, ramas secundarias, primarias, follaje y cicatrización (inc. retiro de sobrantes)	UND	21,00
NP05	Podas de raices y cicatrización (inc. retiro de sobrantes)	UND	8,00 -
NP06	Estudio geotécnico para la institución educativa El Diamante de acuerdo a las especificaciones adjuntas y comprende entre otros ítems granulometría, asentamientos, diseño sísmico, recomendaciones de cimentación al menos tres alternativas, humedades, limites de Atterberg, compresión inconfinada, presión de expansión, informe, equipo y transportes.	UND	1,00
NP 07	Suministro e Instalación de Geotextil T 1700 incluye materiales y mano de obra	M2	215,91
NP 08	Suministro e instalación de relleno base en grava triturada 3/4" para manejo de aguas por nivel freatico, incluye materiales y mano de obra.	М3	10,00
NP 10	Suministro e Instalación Icopor de 1" para dilataciones de cimentación (incluye material y mano de obra)	M2	39,45
0 <sup>NP 11</sup>	Suministro e instalación de canal PVC tipo amazonas incluye accesorios soportes y mano de obra	ML	10,00

Rivisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO CONTRATO 2102839 Página 5 de 6









www.fonade.gov.cg





NP 13	Excavaciones para pilotes caissons diámetro 30 cm incluye retiro y disposición final de sobrantes incluye transporte equipo y mano de obra.	ML	38,70 <
NP 14	Fundida de pilotes en concreto de 3.000 PSI de 30 cm de diámetro incluye equipo, materiales y mano de obra.	ML	38,70
NP 23	Suministro e instalación de Interruptor enchufable de 2 x 50 Amp, incluye materiales y mano de obra.	UND	3,00
NP 24	Suministro e instalación de Interruptor enchufable de 2 x 60 Amp, incluye materiales y mano de obra.	UND	1,00
NP 25	Suministro e instalación de Interruptor enchufable de 3 x 60 Amp, incluye materiales y mano de obra.	UND	3,00
NP 26	Suministro e instalación de tablero bifasico 2 fases - 4 hilos de 12 circuitos incluye materiales y mano de obra.	UND	3,00 <
NP 27	Suministro e instalación de tablero monofasico 2 fases - 4 hilos de 18 circuitos incluye materiales y mano de obra.	UND	3,00 -
NP 28	Suministro e instalación de tablero monofasico 1 fase - 3 hilos de 4 circuitos incluye materiales y mano de obra.	UND	8,00
NP 29	Suministro e instalación de tablero bifasico 2 fases - 4 hilos de 16 circuitos incluye materiales y mano de obra.	UND	1,00
NP 30	Suministro e instalación de tablero trifasico 3 fases - 5 hilos de 18 circuitos incluye materiales y mano de obra.	UND	4,00
NP 31	Suministro e instalación de acometida de cable 2#8 + 1#8 + 10TTHW incluye materiales y mano de obra.	ML	62,00
NP 32	Suministro e instalación de acometida de cable 2#6 + 1#6 + 8TTHW incluye materiales y mano de obra.	ML	226,60
NP 33	Suministro e instalación de acometida de cable 3#6 + 1#6 + 8TTHW incluye materiales y mano de obra.	ML	125,00
NP 42	Suministro e Instalación de tubería Novafort de 6" D=160 mm incluye materiales y mano de obra	ML	232,28
NP 44	Suministro e instalación de registro de paso de 1", incluye materiales y mano de obra.	UND	16,00 -
NP 49	Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4" incluye materiales, accesorios y mano de obra.	ML	235,90 -
NP 50	Suministro e instalación de tubería EMT de 1/2" incluye materiales, accesorios y mano de obra.	ML	842,94
-	Especialista Estructural: Revisión diseño estructural de 6 ( seis) Instituciones Educativas del municipio de santiago de Cali: Rodrigo Tafur (Sede Alejandro Montaño); El Diamante (Sede Principal); Carlos Holmes (Sede Principal); Cristóbal Colón (Sede Pri	UND	1,00
	Especialista Eléctrico: Revisión diseño estructural de 6 ( seis) Instituciones Educativas del municipio de santiago de Cali: Rodrigo Tafur (Sede Alejandro Montaño); El Diamante (Sede Principal); Carlos Holmes (Sede Principal); Cristóbal Colón (Sede Princ	UND	1,00
	Especialista Hidrosanitario: Revisión diseño estructural de 6 ( seis) Instituciones Educativas dei municipio de santiago de Cali: Rodrigo Tafur (Sede Alejandro Montaño); El Diamante (Sede Principal); Carlos Holmes (Sede Principal); Cristóbal Colón (Sede	UND	1,00

La presente información fue tomada de los documentos que reposan en la entidad contratante.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012).

SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN

Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO Elaborado por WILINGTON JOVANNY ON TIZ FORERO CONTRATO 2102839 Página 6 de 6







Bogotá, D.C., Colombia

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
ANEXOS DE DESEMPATE
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

OFERENTE: CONSORCIO POLINCEL 055-2022
FORMATO G – ACREDITACIÓN MIPYME
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-055-2022

#### FORMATO G - ACREDITACIÓN MIPYME

Santiago de Cali, julio 11 de 2022

Señores **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DHABI**Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No PAF-ICBFGS-O-055-2022.

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es: CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

#### Estimados señores:

JAIRO LÓPEZ ESCOBAR y JANETH ROLDAN SANCHEZ, identificados con Cédula de ciudadanía No. 16.621.236 y 66.810.769, actuando en representación de INCEL SA declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Cali, a los 11 días del mes de julio de 2022.

Nombre: JAIRO LÓPEZ ESCOBAR

C.C.: 16.621.236 de Cali

Firma:

Firma: Nombre: JANETH ROLDAN SANCHEZ

T.P. No 43442-T



### FORMATO G - ACREDITACIÓN MIPYME

Santiago de Cali, julio 11 de 2022

Señores **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DHABI**Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No PAF-ICBFGS-O-055-2022.

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es: CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Estimados señores:

LINA VANESSA LOZANO CORTÁZAR y ANGELICA DUQUE VELASCO, identificados con Cédula de ciudadanía No. 38.567.416 y 66.990.323, actuando en representación de POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. – POLOINGSA, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de julio de 2022.

LINA VANESSA LOZANO CORTÁZAR

Representante Legal

C.C. No. 35.567.416 de Cali

**ANGELICA DUQUE VELASCO** 

**Revisor Fiscal** 

C.C. No. 66.990.323 de Cali

T.P. No. 86560 - T

Calle 5 No. 45 - 20 / Oficina 45 PBX: (2) 552 0738 Fax: (2) 552 6661

poloingsa@poloingsa.com

Cali - Colombia





